EDICION DE LA TARDE
Servicio Radiotelegráfico

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE
ULTIMAS NOTICIAS

AÑO XCIII.—No. 234 El periódico más antiguo de Cuba LA HABANA, MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1925.—LA PURISIMA CONCEPCION, PATRONA DE ESPAÑA Y AMERICA Acogido a la franquicia postal 6 PAGINAS.—5 CENTAVOS

Radionotas de Broadway

(Por Miguel de ZARRAGA)

POR COMER DE PRISA

Una muchacha se ha suicidado en Chicago, sin dejar dicha la causa de su fatal resolución, pero el médico que la asistió en sus últimos momentos no ha vacilado en declarar a qué obedeció aquélla: ¡a comer de prisa! La pobre muchacha fué víctima de la mala manera de alimentarse; acostumbraba a tomar indigestas mezclas, que se tragaba sin la debida masticación, para acabar antes, y esto empobreció su sangre, lo que motivó una creciente melancolía, degenerando en otros diversos trastornos mentales, hasta llevarla a una irresistible obsesión de suicidio, por cansancio.... ¡El cansancio de vivir! El cansancio de vivir a los veinte años...

Al comentar la noticia un higienista neoyorquino se ha descubierto, con extraordinario asombro de las gentes, que el cincuenta por ciento de los sucidios que se cometen en las grandes ciudades norteamericanas abodece, sin duda, a la funesta costumbre de comer de prisa. ¿Y cómo sorprendernos? La inmensa mayoría de las personas que viven de su trabajo personal se entregan a éste de ocho y media a nueve de la mañana, hasta las cinco o cinco y media de la tarde, sin más interrupción que la hora de tomar el almuerzo.

Pero lo malo es que esa hora no se dedica íntegra al almuerzo. Muchachas y muchachos salen de sus oficinas o de sus talleres dispuestos a disfrutar lo más posible del sol y del aire, y al almuerzo apenas si le dedican unos minutos... Cuanto más de prisa almuercen más tiempo tendrán para pasearse. ¡Hay que comer de prisa! Y porque ésto es así, constantemente ábrense nuevos restaurans cuyo aliciente principal es el de servir de prisa...

Innumerables son las personas que ni siquiera se sientan. Colócanse ante una mesa alta (a propósito para no tener que sentarse) y en ella depositan lo que se han de englutar rápidamente. Por ejemplo: un **sandwich** de jamón, si el comensal es cristiano, o de lechuga y huevos cocidos, si es israelita; un pastel de manzana, cuando se deciden a tomar algo de postre; y un imprescindible café con leche los hombres, o un té, para adelgazar más, las mujeres. Esto es todo. Y el procedimiento de comerlo es muy sencillo: se abre la boca todo lo que se puede, se toma un bocado lo más grande que quepa, se traga sin masticar, y, para suavizar el tránsito al estómago, se bebe un buen sorbo del líquido correspondiente... Tres bocados, tres sorbos, ¡tres minutos! No más.

Naturalmente, eso no es comer: es embutir. Y ni siquiera se rúmia. ¿Cómo asombrarnos de las consecuencias? Para comer bien hay que masticar bien, y esto es, para muchos, perder tiempo. Prefieren embutirse el alimento, forzándole a entrar en el estómago con la mayor velocidad posible, como si se estuvieran disputando un premio destinado al que más y mejor llenara aquél, en menos tiempo. Que el tiempo es oro, y hay que ahorrarlo. ¡Ahorren!

El higienista dijo que esos "cavan su propia fosa por no usar los dientes". Y pudo agregar que acaso no usan los dientes, por no estropearlos.

Cuestión de economía, ¡que es oro también!

NUEVA YORK, Diciembre, de 1925.

EL PROBLEMA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

XAUEN BOMBARDEADO

TETUAN, 9.—La escuadrilla Lafayette, formada por elementos norteamericanos, al regresar hacia Francia bombardeó Xauen, que también lo ha sido por otros aviones del sector de Uaz

DESDE LARACHE

LARACHE, 9.—La posición de Guezula y sus avanzadillas y los blocaos de Puente Mehazen hicieron fuego sobre grupos enemigos.

Lap osición de Naimien disparó sobre los rebeldes, que se dedicaban a las faenas agrícolas.

LA PRESENTACION DEL ALTO COMISARIO

TETUAN, 9.—La presentación del Alto Comisario a las autoridades ha sido un acto muy solemne.

El Marqués de Estella pronunció breves frases, y a continuación habló el General Sanjurjo, siendo contestado por el Gran Visir, en nombre del Jalifa.

(Por la mucha extensión de estos discursos y la escasez de espacio, dejamos para mañana el texto íntegro, que nos ha sido telegrafiado por nuestro corresponsal.)

Seguidamente se hizo la presentación del Delegado General, Comandantes Generales y otras personas, desfilando todos los presentes.

Nuestro director, señor Luca de Tena, fué presentado en este acto por el General Primo de Rivera al Jalifa, y a las felicitaciones que en nombre de la prensa española le dirigió el señor Luca de Tena, contestó Su Alteza con cariñosas frases de bienvenida.

Seguidamente regresó la comitiva a la residencia, desfilando ante los generales las fuerzas que habían rendido honores.

En este momento, el marqués de Estella, el General Sanjurjo, los demás Generales, el conde de Benicarló, el Embajador de los Estados Unidos y nuestro Director señor Luca de Tena, visitan la casa del notable musulmán Bricha, donde se les obsequia con un té.

NOTICIAS DEL SECTOR DE MELILLA

Melilla, 9.—Esta mañana, a las nueve y treinta, fondeó el cañonero "Recalde", conduuciendo al general Castro Girona acompañado de su familia y sus ayudantes, comandantes Mantilla y Martínez Zaldívar.

Lo esperaban los generales Aldave y Gómez Morato, coroneles Sánchez Ocaña, Micheo, Luna, Jiménez, Castellanos, Miaja, San Pelayo, Moreno, Coll Cabeza y Calvo, muchos jefes y oficiales de todos los Cuerpos, nutridas comisiones civiles y una, muy numerosa, del elemento indígena. Una batería hizo salva de 25 cañonazos.

Al atracar el buque subieron a bordo los generales Aldave y Gómez Morato y coronel Sánchez Ocaña, dándole la bienvenida, rindiéndole honores una compañía del regimiento de Africa con bandera y música.

Después de revistar la fuerza, saludó a cuantos le esperaban. El teniente coronel Delgado hizo la presentación de los indígenas, y luego trasladóse a la Comandancia general, donde recibió a los primeros jefes de todos los Cuerpos que le saludaron. Castro Girona les expresó sabía lo mucho que de ellos podía esperar y solicitó su concurso para la obra que el Gobierno le ha confiado. Terminó ofreciéndose como un compañero. Después recibió a los vocales civiles y militares de la Junta de Arbitrios, y elogió la actuación que realiza dicha corporación, que conoce desde hace tiempo, ofreciendo su concurso para contribuir al desarrollo del nuevo poblado que ha comenzado a levantarse en Alhucemas. También recibió a los periodistas, diciéndoles que España está capacitada para la empresa iniciada en Alhucemas, y que tiene la seguridad de que podremos dar cima al problema de Marruecos en menos tiempo de lo que algunos creen.

Agregó que no creyó venir a Melilla; pero lo reclamó el general Sanjurjo, y viene muy gustoso para ayudarle.

"Del territorio de Melilla nada tengo que decir. Mi antecesor es garantía del acierto que preside en todo. Ahora a trabajar por que la obra iniciada en Alhucemas tenga el feliz y pronto término que todos deseamos".

Manifestó que no piensa por ahora ir a Tetuán, pues cree que dentro de breves días vendrá el general Sanjurjo.

"Pienso ir en seguida a Alhucemas, que es lo único de este territorio que me falta conocer, y reclama preferente atención".

Cree el general que ahora se hará lo que sea preciso y se considere necesario, pues así lo ha dicho el general Primo de Rivera y así lo demanda el interés patrio.

Los periodistas quisieron saber su opinión sobre el último artículo de Cambó; pero el general contestó que ahora menos que nunca es prudente ni oportuno hablar de abandonismo.

Respecto a la censura de la Prensa dijo que será todo lo benigno que las circunstancias aconsejen.

ALOCUCION DEL GENERAL CASTRO GIRONA

Melilla, 9—El general Castro Girona ha saludado al Ejército en los siguientes términos.

"Al hacerme cargo de esta Comandancia general, deseo que mi primer saludo sea para los generales, jefes, oficiales y tropa del territorio, los que tengo la seguridad de que seguirán a mis órdenes patentizando las mismas virtudes militares hasta hoy puestas de relieve en recientes operaciones, deseando tengan todos presentes que procuraré por mi parte ponerme a tono de estas brillantes condiciones que admiro".

EN LOS FRENTES DE LA ZONA FRANCESA

Larache, 9—Dicen de Rabat que las fuerzas que guarnecen el agrupamiento del Oeste observaron que los indígenas afectos de Beni Bubán, efectuaban reconocimientos y rechazaban a grupos disidentes.

La aviación francsa bombardeó Xauen, Tahala y Feraba Dukan.

En el agrupamiento del centro los rebeldes intentaron realizar una incursión en la línea francesa franqueando la orilla del río Fabartha, al Sur de Uarga, y a seis kilómetros de Fez Bali, siendo rechazados fácilmente por los indígenas aliados, teniendo el enemigo pérdidas.

Los Beni Ahret reciben insistentes peticiones de los jefes rifeños para que faciliten hombres de sus fracciones. Aquéllos, cansados de la guerra, se niegan, poniéndose en relaciones con los franceses y manifestando deseos de tratar de paz.

El residente general, acompañado del director de Instrucción pública, M. Hardi, visitó los establecimientos de enseñanza de Rabat, mostrándose satisfecho de la labor de enseñanza y proponiéndose visitar los demás Centros docentes y europeos.

El residente general marchará

(Pasa a la PAG. CINCO)

LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS DEL DR. VAZQUEZ BELLO

Hoy serán presentados al Senado los que se refieren a la creación del Banco Agrícola, reorganización de la Comisión de Ferrocarriles, fondo especial de Agricultura y revisión de las tarifas arancelarias

El doctor Clemente Vázquez Bello, ilustre Senador por la provincia de Santa Clara, presentará hoy a la Alta Cámara, el siguiente importantísimo plan de defensa económica nacional que leyó en la reunión de hacendados y colonos celebrada en Palacio recientemente y que por falta de espacio no pudimos insertar en la edición anterior:

La comprobación metódica que la experiencia realiza en la vida de los pueblos respecto de las necesidades de los mismos y conveniencias para sus intereses, podríamos enumerar una larga lista de fenómenos y de previsiones, de suma importancia los primeros y de trascendencia incalculable los segundos, que caen en su gran mayoría dentro de la jurisdicción de una labor legislativa hacedera que resultaría facunda en bienes para la República de Cuba.

Ningún momento más propicio que el presente para iniciar esa labor, por que toda la fé de que es capaz un pueblo joven está siendo devuelta por la Nación cubana, y con justicia que honra tanto a quien la otorga como a quien la recibe, a los hombres que actualmente gobiernan sus destinos a tono con los moldes de probidad ejemplar trazados por el Hon. Sr. Presidente de la República, y sobre quienes recaerá mañana, en razón de ese mismo otorgamiento, toda la responsabilidad de los males que su ineptitud no supo evitar, o de la carencia de ventajas cuya conquista hizo imposible una conducta negligente hasta la culpa.

Con motivo de la crisis por que atraviesa nuestra principal fuente de riqueza,—la industria azucarera—se han rebosado felizmente las viejas iluminaciones que arrojan una claridad meridiana sobre todos los ángulos y factores del problema. Como siempre sucedió antes y sucederá mañana, "si al pasar esta crisis solo quedase de ella el recuerdo de los debates surjidos, los directamente interesados y los aficionados que aman estos estudios y son hombres de buena voluntad, han concurrido perfectamente bien documentados, a la amplia justa abierta por la ilustrada prensa nacional sobre la consideración del problema y de las medidas prácticas conducentes a su resolución afortunada. Y es de notarse la casi absoluta ausencia de discrepancias fundamentales, o mejor, la completa armonía en las opiniones respecto de un programa de actuaciones gubernamentales que ampare decidida y definitivamente los grandes intereses que representan las fuerzas vivas de nuestra economía nacional, poniéndolos al abrigo de las tormentas que se desencadenan contra ellos, con intérvalos periódicos, y que aparecen de improviso barriendo la superficie o sacudiendo el subsuelo de las esferas en que esos intereses se hallan colocados a todo riesgo, fiados a los caprichos del empirismo y a los augurios de la buena ventura, a merced de los vientos del azar.

Ya es tiempo, pues, de que se inicie la ejecución del programa legislativo que establezca el cimiento firme y amplio sobre que debe descansar y desarrollarse la vida económica de la República.

Consciente de mis responsabilidad como miembro del Cuerpo Colegislador y del Partido Liberal que tengo la honra de presidir y que tiene la gloria de haber forjado esta actualidad cuajada de las más hermosas promesas de bien para la Patria, traigo a la consideración de mis distinguidos compañeros de la Alta Cámara varios proyectos de leyes.

I

Se ha hecho notar bastante por la distinguida prensa capitalina en estos últimos días, el hecho de que hay países que mantienen contra la importación del azúcar una guerra de aranceles que causa daño tremendo a nuestra industria madre no obstante la circunstancia de recibir esos mismos países ventajas enormes en sus relaciones de negocios con Cuba, muy en particular por los crecidos saldos favorables que les deja cada año su comercio de exportación hacia Cuba, estimulado por la lenidad de nuestra tarifas aduaneras.

Citaré el caso de España que grava el azúcar con un impuesto aduanero de más de doce centavos por libra, con el objeto de favorecer los pequeños capitales empleados en la industria azucarera nacional pero causando un daño enorme, no solo al pueblo español que se ve constreñido a pagar un precio prohibitivo por el azúcar, uno de los artículos alimenticios más nutritivos y saludables, sino, también, a los intereses del pueblo cubano que contribuye, en sus relaciones económicas de todo orden con la antigua metrópoli en un grado incomparablemente más alto y generoso a la prosperidad española de los pequeños capitales empeñados en la producción de un fruto de costo allí tan elevado que, antes que beneficio, constituye esa misma producción carga pesadísima que transforma en artículo de lujo uno de primera necesidad, abundantísimo y de precio al alcance de las clases más pobres, para el resto de la humanidad.

Y el caso de Francia que sostiene un derecho también excesivo para el azúcar por cuanto representa varias veces el costo normal de producción, y derecho que continúa siendo alto a pesar de la reducción práctica operada por la depreciación del franco. La producción azucarera de Francia es inferior cada año al consumo nacional en algunos centenares de miles de toneladas, calculándose para el año entrante esa inferioridad en más de cuatrocientas mil toneladas; y, no obstante el hecho de que Cuba es importadora en grande escala de mercaderías francesas hasta el extremo de afectar su balanza comercial con Francia un saldo desfavorable de diez a doce millones de pesos anuales, la realidad es que apenas encuentran mercados nuestros azúcares en Francia. Este mismo año, con precio para el azúcar extraordinariamente bajo, la importación francesa de azúcares cubanos, no ha llegado a noventa mil toneladas.

Conducirá a éxitos positivos y de mucho alcance en las gestiones diplomáticas pertinentes que habrán de desarrollarse, conceder de manera temporera al Poder Ejecutivo, la facultad de revisar nuestros aranceles creando o extinguiendo, aumentando o disminuyendo de rechos, de un modo general, o señalando tipos especiales respecto de algunas mercaderías por razón de su procedencia. Esta arma de defensa nacional, que ha sido deferida y sin las presiones de una era crítica, por poderes legislativos tan aptos para la deliberación ilustrada, por su práctica utilísima de asesorarse en cada caso con los técnicos más eminentes en la respectiva materia, al par que celosos de sus prerrogativas constitucionales, como el de los EE. UU. al Poder Ejecutivo de la Nación, nosotros la debemos colocar sin vacilaciones ni tardanzas, en las manos del estadista admirable que actualmente desempeña ese Poder entre nosotros y quien para fortuna de la República está exhibiendo la posesión constante de las virtudes más diáfanas de integridad, de capacidad y de pureza administrativas que constituyen una garantía plenísima de la eficacia con que la delegación habrá de ser ejercitada. Por otra parte, la autorización se otorga por el tiempo prudencial necesario para que el Poder Ejecutivo desenvuelva su pensamiento y acción protectora de nuestra economía y la eficacia del ejercicio de esas facultades extraordinarias que complementan por medio de la comisión técnica consultiva que establece el proyecto.

II

Entre las medidas más recomendadas por la opinión culta del país y más anheladas por las clases económicas, —y por ella entiendo no solo a las capitalistas sino a las proletarias que ocupan siempre un lugar importantísimo y esencial en la economía de todo país— Encuéntrase la fundación de un Banco Agrícola Hipotecario y refaccionario que provea los recursos suficientes a redimir a nuestros agricultores de las exacciones del agio y de la fragilidad en su crédito individual que se reduce a cero en las épocas de crisis cuando más lo necesitan, precisamente, y cuando más ha menester la República de que se conserven los valores que ellos representan. Me ha servido de guía la ley que fundó el famoso Banco Hipotecario Nacional de la República Argentina que tan poderoso factor ha sido del engrandecimiento y prosperidad de ese país hermano, circunscribiendo los beneficios de la institución a las clases agrícolas, y reformando y adaptando sus disposiciones a las fórmulas de la Legislación señaladas por el progreso y las necesidades de los pueblos.

Es cierto que el comercio y las industrias están también urgidos de fuertes instituciones financieras que den elasticidad al crédito, ordenen por las amplias avenidas del éxito que lo inyecten de la savia vigorosa e inagotable que los Estados bien dirigidos, como se encuentra hoy el nuestro, saben y pueden engendrar. Tales serían el Banco Central de la Reserva, indispensable como única base sólida del edificio financiero de la Nación y un Banco de Crédito Industrial, fundado sobre los mismos principios y móldes del Banco Agrícola Hipotecario y Refaccionario que es objeto del proyecto que presento, pero destinado a prestar auxilio a las clases industriales, y a través del cual el Estado provea a la creación de industrias nuevas o desconocidas en el país y al más completo desarrollo de las industrias calificadas de **insuficientes**, por cuanto no alcanzan a cubrir la demanda normal del consumo nacional, como las de calzado, cemento, cristalería y muchas otras, así como de las industrias de exportación. Pero lo que importa es dar pronto el primer paso en el camino de la acción que nos saque de los jardines encantados de la fantasía teorizante y nos coloque en los huertos saludables de las realidades económicas, y he creído que ese primer paso corresponde de derecho a nuestras clases agrícolas casi completamente desvalidas.

El otorgamiento de la garantía del estado a la cédula hipotecaria o refaccionaria será la base del éxito de la Institución que tienda a rehabilitar nuestras desmoralizadas energías consagradas, en una larga ruta de zozobras y miserias, a la conservación y desarrollo de nuestra agricultura.

Fué esa la única fórmula empleada por la República Argentina, que la juzgó tan eficaz que ni siquiera se preocupó de dotar al Banco Hipotecario Nacional con un Capital determinado. Entendieron los gobernantes argentinos de los años 1884 al 1886 que bastaba y sobraba a prestigiar en los mercados propios y extranjeros, la cédula hipotecaria argentina, el solo crédito de la República, de una riqueza potencial para aquella época mucho menor que la actual de Cuba y tuvieron razón, pues hasta con prima ha llegado a cotizarse la cédula argentina en las más importantes Bolsas de Valores del Mundo, singularmente en la de Londres.

Sin embargo, he creído util agregar a las múltiples garantías que respaldarían la cédula que llegase a emitir nuestro Banco Agrícola, Hipotecario y Refaccionario, la de un Capital efectivo de diez millones de pesos erigido en un esfuerzo conjunto del Estado, y de los agricultores cubanos, para establecer, además de ese otro signo formidable de crédito de un capital amonedado, equivalente a un cuarenta por ciento de total que pueda alcanzar la emisión de cédulas en los primeros tiempos, fijado por el proyecto en veinte y cinco millones de pesos, y signo que mejoraría considerablemente la cotización de la cédula y el tipo de interés, el principio de la cooperación de los intereses privados y del Estado en la dirección y manejo de la institución.

Así, la cédula emitida por el Banco vendría a quedar garantizada:

Primero: Por el valor de la finca, o de los cultivos dados en garantía del préstamo, el que nunca podrá exceder del 50% de dicho valor.

Segundo: Por el aumento de ese mismo valor en virtud de la inversión del préstamo.

Tercero: Por la responsabilidad personal de las personas que reciben los préstamos.

Cuarto: Por un capital fectivo del Banco montante al 40% del total de la emisión que directamente autorizará la ley orgánica, y porcentaje mayor que el encaje metálico que fijan legislaciones previsoras de muchos países para la emisión de billetes de Bancos.

Quinto: Por los fondos de reserva que, según desprende de la lectura del proyecto se irán acumulando vertiginosamente.

Sexto: Por toda la potencia económica de la Nación cubana y

Séptimo: Por la combinación de cuidados, previsiones, fuerzas y responsabilidades particulares que se realiza en el proyecto.

Desde el punto de vista de la seguridad de la inversión no habrá un papel negociable que le sea comparable en el Mundo entero, y ello redundará en beneficio inmenso para nuestras clases agrícolas por la solicitud que merecerán las cédulas por parte de los públicos en los países ricos, deseosos de hacer inversiones que les inspiran plena confianza, hasta la certeza casi absoluta en la recepción de los premios y principal en las épocas fijadas para pagos y amortizaciones, y por las posibilidades de más bajo tipo de interés y de plazos muchos más largos que los angustiosos hoy corrientes.

No abrigo el menor temor de que se levante al paso de la realización de una de las más grandes aspiraciones hasta la ansiedad, del pueblo cubano, oposición de ninguna especie de parte de los intereses que en la actualidad representan la concesión del Banco Territorial de Cuba en nombre de la Facultad establecida por los artículos tercero y cuarto de la ley de veinte de Julio de 1910. La institución que tiende a crear el proyecto a que me refiero es algo sustancialmente distinta de una sociedad, compañía o banco surgido por el espíritu de lucro de intereses particulares: es el Estado mismo, por que la institución que se denominará Banco de Crédito Agrícola Hipotecario y Refaccionario de Cuba es un nuevo organismo por el cual ejercerá el Estado una de sus funciones tutivas más provechosas y nobles —que si pudo otorgar a un establecimiento privado de la Facultad de emitir cédulas hipotecarias con exclusión de empresas competidoras, y persiguiendo el bien social, con mayor razón podrá emitirlas el mismo a través de uno de sus órganos más caracterizados para realizar ese bien en la forma amplísima y urgente determinada por las circunstancias. Por medio de la presente ley quedará el agricultor cubano en una favorable situación de que nunca ha gozado. El Estado le echa la tabla de salvación que con ansiedad implora, mediante préstamos a largo plazos y a un tipo de interés muy inferior al corriente, lo liberará de las trabas que hasta ahora han servido de obstáculos al desenvolvimiento de nuestra agricultura. Aquí los préstamos revisten el carácter de auxilios al agricultor apurado—, no el de concesión al propietario solvente que es el que realmente tiene en las operaciones que realizan los Bancos. En lo futuro no caerá el colono en el vasallaje económico en que ha vivido respecto del Ingenio, del cual siempre resulta deudor por una crecida suma y en condición de inferioridad o dependencia que no son las más apropiadas para que pueda defender sus legítimos intereses. Y el cafetalista y los otros cultivadores pequeños, emancipados de la refacción del comerciante, panacea insustituible, podrán obtener en el mercado precios remunerativos para sus frutos.

III

Figura en el grupo inicial de los proyectos de leyes que estoy presentando a la consideración del Honorable Congreso de la República, uno de auxilio permanente concedido a la agricultura en casi todos los países del Mundo, como medida indispensable al rápido progreso de los sistemas de cultivo de la tierra en cualquier rama de la agricultura y que pone a esta en aptitud de competir victoriosamente con los demás mercados de la producción mundial. Consiste este auxilio en la exoneración de derechos arancelarios sobre toda clase de maquinarias, de instrumentos, útiles, e implementos manufacturados de cualquier especie, destinado a las labores agrícolas.

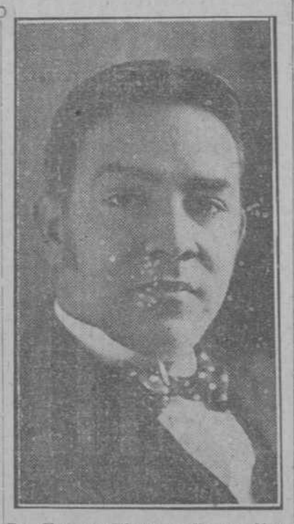

Dr. Clemente Vázquez Bello, Presidente del Senado, autor del importante plan de Defensa Económica Nacional

IV

También se acompaña otro proyecto redimiendo a las fincas dedicadas a la agricultura o a la ganadería, del impuesto del dos por ciento establecido por el artículo XVIIII de la ley de 15 de Julio del año en curso, sobre obras públicas. No es que yo entienda que la agricultura y la ganadería generan grandes riquezas y colocan en pie de prosperidad, a veces envidiable, a quienes a ellas consagran sus esfuerzos, no deben estar sujetas a tributación para concurrir a sufragar los gastos de funcionamiento de los organismos del Estado. No. Es que la tributación directa sobre esas fuentes de nuestra riqueza, resulta contraproducente y sin equidad por cuanto en muchas ocasiones, como la actual, por pequeño que sea el gravamen produce verdadera asfixia y existiendo como existen, multitud de medios diversos para que el Estado perciba una participación sensible en la prosperidad den uestros agricultores y ganaderos, es preferible renunciar a los métodos directos.

V

La ejecución de algunos de los proyectos que son objeto de esta exposición y tendientes a la protección de nuestra agricultura, así como a la de otros que pueden presentarse persiguiendo una finalidad idéntica, requiere que el Estado sea provisto de ingresos de entidad que garanticen la existencia de fondos suficientes.

He concebido la idea de la creación de un fondo especial de agricultura, semejante al muy plausible establecido para Obras Públicas por la citada ley de 15 de Julio del presente año.

Para su formación devuelvo al campo de la agricultura los fondos que ingresan en la Tesorería por razón del impuesto vigente de diez centavos sobre cada saco de azúcar; establezco una adición razonable de los impuestos creados por la O. M. 463 de 1900. Decreto 945 de 9 de Septiembre de 1909 y Ley de 14 de Junio de 1923, ampliada dicha adición a todas las empresas de servicios públicos; y dispongo la erección de algunos impuestos de altísima equidad y de resplandeciente carácter patriótico.

Entre estos figura un impuesto por cápita de diez pesos que deberá pagar cada persona nacional o extranjero que abandone el país, con la sola excepción de los touristas en Cuba, respecto de quienes el proyecto de ley dispone que sean provistos de tarjetas de identificación antes de entrar al país que les asegure, a la salida, la identidad con la relación al impuesto. El cubano y el extranjero domiciliados tonristas que disponen de amplios recursos financieros para ir a buscar su deleitación espiritual en otros ambientes, es seguro que experimentarán un sentimineto de gozo con poder colocar a la cabeza de la enorme lista de gastos de viaje, la modesta suma de diez pesos para contribuir con ella a que el Estado tome medidas que hagan más floreciente nuestra agricultura, se garantice así, en forma indirecta la multiplicación de probabilidades de que durante la ausencia marcharan bien los negocios, y al regreso, se hallarán más prósperos. Y es de perfecta justicia que aquellos inmigrantes que vienen al país a buscar y encontrar trabajo remunerador, dejen a su salida una pequeña parte de las utilidades que acumularon en poco tiempo al amparo de la protección que les dispensó el Estado en forma múltiple y hasta como una contribución en el camino de asegurarse nuevos y fecundos retornos a esta tierra hospitalaria y propicia a toda voluntad honrada y laboriosa. No rega, ni podría chocar jamás con el derecho individual proclamado por el artículo veinte y

(Pasa a la pág. DOS).

EL PARTIDO COMUNISTA RUSO HA RECHAZADO FORMALMENTE LA SUGESTION DE LA ENTRADA DE RUSIA EN LA LIGA DE LAS NACIONES

El Consejo de Ministros francés estudiará en la mañana de hoy los siete proyectos del Ministro de Hacienda, M. Loncheur

EL SEGURO SOCIAL FUE APROBADO EN SUIZA

El Presidente Coolidge se mostró partidario de los aranceles proteccionistas en un discurso pronunciado en Chicago

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA"

MOSCOU, Diciembre 8.—Informes de Rikof, emanados del Comité Central del Partido Comunista, hablan de que éste ha rechazado formalmente la entrada y adhesión de Rusia a la Sociedad de las Naciones, a la par que examina la situación económica mundial que domina el bloque anglo sajón y los esfuerzos hechos por ciertas Potencias europeas para obtener la tutela de Rusia. Concluye manifestando que después de la reunión de Locarno solamente quedan como naciones independientes Inglaterra y Rusia. Sobre la cuestión del desarme la Asamblea acordó aplazar la decisión, reconociendo que cuando se llegue a tal acuerdo será Rusia la primer nación que licencie su ejército y destruya sus industrias de guerra.

EL CONSEJO ESTUDIARA LOS SIETE PROYECTOS DE M. LOUCHEUR

PARIS, Dic. 8.—El Consejo de Ministros examinará hoy por la mañana los siete proyectos de ley sometidos a su consideración por Loucheur con vista al restablecimiento financiero de Francia.

El Ministro de Hacienda declaró que las medidas que se adopten estarán en pleno vigor y resultados en 1927 con ocho mil millones de ingresos nuevos.

EL SEGURO SOCIAL FUE APROBADO EN SUIZA

BERNA, Dic. 8.—El referendum popular ha aprobado el proyecto sobre el seguro social.

EL PRESIDENTE COOLIDGE FUE RECIBIDO CON ENTUSIASMO EN CHICAGO

CHICAGO, diciembre 8. — El tren presidencial llegó ayer a las nueve de la mañana a ésta, siendo recibido el Presidente y su esposa con grandes muestras de cariño por el público que llenaba la estación y sus alrededores, siéndoles dada la bienvenida por las altas autoridades de la ciudad y el Comité de Recepción de la Federación Americana de Campesinos.

El Servicio Secreto fué reforzado por cien policías escogidos, viniendo parte de ellos de Washington.

A las once el Presidente apareció ante una nutridísima audiencia de campesinos, noticiándoles que no necesitaban ellos hacer excitaciones al Gobierno de Washington para la solución de sus dificultades, porque éste estaba atento a cuanto pudiera interesarles, siendo su discurso más que dirigido al auditorio una recomendación al Congreso que comenzará sus sesiones en la próxima semana.

El discurso del Presidente estuvo pletórico de recomendaciones terminantes y declaró que el control gubernamental no puede estar divorciado del político y mostróse partidario de la tarifa proteccionista para los agricultores.

GUANI DEPOSITO LOS INSTRUMENTOS DE RATIFICACION

PARIS, diciembre 8.—Antes de partir hacia Ginebra el Embajador Guani depositó en el Ministerio de Asuntos Extranjeros los instrumentos de ratificación por el Presidente del Uruguay conteniendo las modificaciones al Convenio de París, de 1875, para asegurar la unificación internacional y el perfeccionamiento del sistema métrico.

CREESE QUE M. BERENGER PREPARARA LA SOLUCION DE LA DEUDA

PARIS, diciembre 8.—M. Berenger ha sido nombrado Embajador de Francia en los Estados Unidos, estimándose en los círculos financieros que su nombramiento encaminase a la reanudación de las negociaciones financieras entre ambas naciones para el arreglo de las deudas de la guerra.

RANGEL DE CASTRO DIO UÑA COMIDA EN HONOR DEL RECTOR WERNER

PARIS, diciembre 8.—Rangel de Castro, Secretario de la Embajada del Brasil ante la Sociedad de las Naciones, ofreció ayer una comida en honor al Rector de la Universidad de Ginebra, M. Werner, asistiendo numerosas personalidades universitarias, políticas y sociales.

Mañana ofrecerá una conferencia en la Universidad sobre la pintura y escultura brasileñas.

LA ASAMBLEA GENERAL OIRA A MARTIENCHE DE LARA

PARIS, diciembre 8.—La Asamblea General de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia en sus relaciones con la América hispana se reunirá el día 12 del corriente diciembre en la Sorbona para oir a Martienche de Lara que informará sobre las actividades desarrolladas por los grupos números 23 y 24.

EL GENERAL DARTNELL EMBARCARA EL VIERNES PARA CHILE

PARIS, diciembre 8.—El General Dartnell, Comandante en Jefe del Ejército de Chile, saldrá el viernes rumbo a su país para tomar posesión de su elevado cargo.

(Pasa a la página CINCO)

CIEN MILLONES DE PESOS PASAN DE ALEMANIA A FRANCIA, COMO CONSECUENCIA DE LOS TRATADOS DE LOCARNO Y DEL PAGO DE REPARACIONES

(Por Tiburcio CASTAÑEDA)

La misma noche del 1º del corriente en que se firmaron definitivamente en Londres los Tratados de Locarno, comenzaron en París una serie de negociaciones para el ajuste de las llamadas "Consecuencias de Locarno", entre las cuales se halla el poner a las Naciones vencidas en la Gran Guerra sobre una base de igualdad, dando al olvido los calificativos de vencedores y vencidos.

Ese mismo día las tropas inglesas comenzaron la evacuación de Colonia, como se había prometido.

Por su parte los alemanes han hecho nuevas peticiones a los Aliados fundadas en el "espíritu de paz de Locarno", a saber:

1º—Disminución del plazo de 5 y 10 años respectivamente para la evacuación de las cabezas de puente de Coblenza y Maguncia.

2.—Terminación inmediata de la inspección militar de Alemania por la Comisión llamada "de Control" y su substitución por la propia liga de Naciones, entendiéndose que el Control se limitará al propósito de llegar al desarme de Europa.

3º—Abolición del límite de la aviación que se impuso a Alemania y que ésta, como todas las demás naciones, necesitan traspasar por las necesidades comerciales y de turismo.

Cierto que el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Briand, que ya había oido esas peticiones en sus tratos con los Delegados de Alemania en Locarno, podía recomendar que se accediese a esto dentro de un plan de concesiones mutuas que formulaba así ese Presidente del Consejo:

"Del mismo modo que Alemania trata de obtener ventajas dentro de la nueva orientación pacífica de Europa, también Francia desearía obtener beneficios. Si el Tratado de Versalles impone ciertas restricciones y limitaciones a Alemania cuya abolición constituye el actual problema de Alemania, también Francia desea resolver su situación financiera, cuya actualidad le preocupa. En ese cambio de aspiraciones, Francia para poder complacer a Alemania desea que esta apresure la ejecución del Plan de los Peritos, en cuanto al pago de las Reparaciones, abreviando el tiempo para el pago de éstas. Y Francia cree que esto podría hacerse tomando ella una parte de los 11,000 millones de marcos oro que Alemania se obligó a emitir con garantía de Bonos de sus ferrocarriles que son de su propiedad absoluta y no de Compañías nacionales o extranjeras. Aunque a Francia le correspondería un 60 por ciento de esos 11,000 millones de marcos, lo único que Francia desearía era colocar y por tanto convertirlos en oro dos mil millones de marcos, equivalentes a 500 millones de pesos oro cuyos Bonos se le ha ofrecido tomar en los Estados Unidos por banqueros particulares, y de los cuales tocaría un 52 por ciento a Francia".

Esos ferrocarriles alemanes produjeron al Gobierno de Berlín el año pasado una ganancia de 500 millones de marcos, y con la cooperación de Alemania, Francia podría ayudar a colocar esos Bonos en los Estados Unidos, si además Francia llegaba a un acuerdo con estos sobre el pago de la deuda de la Gran Guerra.

Como se vé este plan no es el que rechazaron los Estados Unidos de ser pagados de sus créditos a los Aliados con lo que pagase Alemania por Reparaciones, porque esos Bonos de ferrocarriles los hace suyos Francia y levanta dinero sobre ellos para estabilizar el franco.

Claro es que Inglaterra habrá de dar su conformidad para esa operación y ciertamente no pondrá reparos, porque a ella le tocaría una vigésima parte de esos Bonos de ferrocarriles alemanes.

Ya se sabe que Francia se desvela por llegar a un acuerdo con los Estados Unidos para el pago de la deuda de la guerra, y a ese efecto pronto llegará a Washington el nuevo Embajador de Francia, Monsieur Berenger.

Y como por otra parte el Ministro de Hacienda de Francia pro-

(Pasa a la página CINCO)

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1832

Editado por la Compañía DIARIO DE LA MARINA (S. A.) cuyo programa consiste "en la defensa de los intereses generales y permanentes de la Nación cubana, de los especiales de la colonia española establecida en la misma y de la unión y armonía entre los diversos elementos que conviven en el país."—Art. 1o. de los Estatutos.

Dirigido hasta 1919 por Don Nicolás Rivero y Muñiz.

DIRECTOR: DR. JOSE I. RIVERO — PRESIDENTE: CONDE DEL RIVERO — ADMINISTRADOR: JOAQUIN PINA

OFICINAS: Habana..... DIARIO DE LA MARINA. Nueva York..... Broadway at 71st. St. Madrid..... Nicolás Ma. Rivero núm. 7. París..... 61 Boulevard Haussmann.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA		PROVINCIAS		EXTRANJERO	
1 mes	$ 1.60	1 mes	$ 1.70	3 meses	$ 6.00
3 id.	„ 4.80	3 id.	„ 5.00	6 id.	„ 11.00
6 id.	„ 9.00	6 id.	„ 9.50		
1 año	„ 18.00	1 año	„ 19.00	1 año	„ 21.00

TELEFONOS:

Quejas de Suscriptores	M-8404	Deportes	M-4339
Anuncios Económicos	A-3856	Secretaría de la Empresa	M-7714
Anuncios Administración	A-5324	Secretaría de la Dirección	M-9745
Redacción	A-0301	Fotógrafo	M-6844
Repórters	M-6144	Imprenta	M-9605

PASEO DE MARTI 103 — APARTADO 1010 — CABLE: DIARIO, HABANA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE "THE ASSOCIATED PRESS"

CON TODOS Y PARA TODOS

Como patriota que ama a Cuba de verdad, como cubano que ha sabido brindar a su República queridísima el más noble cariño y el cívico respeto ciudadano, me opongo a la implantación de la ley del 75%, y me opongo no porque crea al elemento español indigno de gozar del altísimo honor de la ciudadanía, sino porque de mis estudios y observaciones minuciosas del espíritu y alcance de esa ley he sacado en consecuencia graves males, derivados de conflictos internacionales sin cuento, en un mañana no por cierto muy lejano y de luchas interiores de caracter intestinas que pondrán la estabilidad y la paz de la República en situaciones violentas. Pero por encima, de esas consideraciones, soy opuesto a su vigilancia, caso de aprobarse por ambos cuerpos colegisladores, por espíritu martiniano.

No existe en Cuba hombre alguno que ignore quién fué el glorioso José Martí, el apóstol sublime de las libertades cubanas, el pensador que predicó desde el púlpito de la cruel inmigración, la doctrina de la que iba a ser moderna República cubana. Al estudio de aquel emigrado insigne, de aquel cubano realmente bueno y patriota debieron remitirse en todo tiempo los gobernantes cubanos para legislar, porque el hacer leyes en Cuba que estén vacías del espíritu del mártir que se inmoló en Dos Ríos por la Independencia es señal inequívoca de faltar a los sagrados fueros de la voluntad que animó a los fundadores de la patria. El pensamiento genial de Martí, se grabó en la famosa sentencia suya que reza así: "Cuba con todos y para todos". Alentados por esas promesas sagradas de José Martí que tenía autoridad para hacerlas en nombre de la República cubana, muchos extranjeros prestaron a la causa de la libertad su protección y es muy triste que los actuales gobernantes de la noción falten a los compromisos del Apóstol y falseen la real y verdadera acción cubana, la legítima aspiración de los honrados cubanos que se sacrificaron en los campos gloriosos de la revolución redentora.

Además las modernas corrientes del progreso tienden a ampliar el sentimiento patriótico. Cuba es un pueblo abierto a las corrientes de los pueblos civilizados —para obtener tal cosa se luchó mucho y se derramó muy generosa sangre— y a esas corrientes debe principalmente cuanto es, como les ocurre exactamente a los demás pueblos de América inclusive a los Estados Unidos del Norte Cerrarles las puertas a esos extranjeros imponiéndoles la condición de la ciudadanía no deja de ser abusivo, violento y poco ajustado a toda norma internacional progresista. El gobierno cubano, nuestro gobierno, hoy en manos de un patriota ilustre y sano, puede y debe proteger al hijo del país; pero sin sentar precedentes que desdicen de un pueblo culto, sin establecer leyes contrarias al progreso universal y sin emplear medios coercitivos que ofenden a la tradicional cariñosa hospitalidad de Cuba, por la que siempre tanto se ha distinguido nuestra familia.

Bien de cerca conocemos el patriotismo puro y fuerte del español; y pongo por caso ejemplar al extranjero a quien más debemos querer y respetar, porque contra él va más directamente la susodicha ley; en vez de admirar y alentar ese patriotismo tomando nosotros ejemplos de él, para hacernos fuertes y valiosos, tratamos de arrancar forzosamente a esas almas enamoradas de su tierra el santo e inmaculado amor de la patria que los vió nacer.

Es de recordarse que los extranjeros luchaban en Roma para adquirir la ciudadanía y Roma hizo todo lo posible por no concedérsela. En Cuba se va a realizar todo lo contrario.

Una ley de esa índole hecha de tal forma, acordada y puesta en vigor tan rápidamente, lleva en sí cierto carácter peligroso y funesto. Medítese y piénsese mucho lo que se va hacer para que no nos arrepintamos cuando el mal no tenga remedio.

Manuel MARTINEZ VAZQUEZ

ANTONIO MACEO

Al leal, honrado e inteligente periodista Alberto Ortíz y Coffigny.

Nació en Oriente, y acaso recibió al nacer junto con el beso acariciador aquellas brisas impregnadas de aromas de libertad, el soplo vigoroso del espíritu indio que aún se agita entre las frondas de aquellos bosques seculares, como recuerdo doloroso de pasadas grandezas...

El ideal de la independencia era para él un culto, un dogma, una religión suprema, un sentimiento ingénito en su alma: y por eso con la bravura indómita de aquella raza desaparecida — ofrendó la vida en los altares de la patria esclava— y lanzóse abnegado y heroico a la lucha gigantesca de la sublime redención.

Sentía en su corazón y en su conciencia el aleteo poderoso del valor indomable de la raza africana y el avasallador impulso y la nobleza generosa de la raza blanca.

De ambos había recibido el sér, pero en Maceo desaparecieron — al confundirse, — las distintas razas llevando un solo nombre, que es un símbolo: cubano y nada más que cubano.

Fué el último en retirarse de los campos de batalla — en la Guerra de los Diez Años — y fué el primero también en pisar tierra cubana en la última contienda.

El cruzó — engalanado con los laureles del triunfo — toda la Isla, de Oriente a Occidente, dejando sembrado por doquier, en esa carrera vertiginosa que semeja fantástica leyenda, el árbol de la libertad regado con la sangre de los enemigos... El, en esa epopeya de gloria que constituye la página más brillante de la historia de nuestra emancipación, nunca manchó con nube ligera ni sombra levísima, su honor inmaculado, su virtud austera, su grandeza inverosímil: él — antes que todo — era guerrero generoso y noble para quien las leyes de la guerra fueron siempre código incluidible, los prisioneros sus hermanos, y en él, por último, se encarnaba por completo el programa de la revolución.

Si impetuoso fué en las acometidas, fué también misericordioso en las victorias. Sabía vencer y sabía perdonar al enemigo vencido.

Y al caer — como caen los gigantes — cayó a su lado Panchito Gómez el niño héroe reflejando la gratitud que le debemos los cubanos y la fidelidad a sus principios...

¡QUIERA DIOS que esa su tumba que encierra los restos del inmortal, sirva el día de hoy y de mañana — donde vayamos exentos de odios y rencores—de altar para la consagración de la armonía sincera, de la unión indestructible de todos los hombres — sean cubanos o españoles, revolucionarios o no revolucionarios, con tal que amen hoy la libertad y la independencia cubana."

Manuel Secades.

República de Cuba. Habana 7 de diciembre.

Agua de Colonia : del Dr. JOHNSON : PREPARADA con las ESENCIAS más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: DROGUERIA JOHNSON, PI MARGALL, Obispo 36, esquina a Aguiar

BAHAMONDE Y Cía. JOYERIA PLATERIA

OBRAPIA 103-5, ESQ. A PLACIDO (ANTES BERNAZA)

Todo nuestro moderno surtido de joyería fina es obtenible a precios que se distinguen por su economía.

En artículos propios para regalos, de plata legítima, y de metal plateado, presentamos alta calidad por poco costo.

BUREAU DE PIGNORACIONES

Por cualquier cantidad en DINERO que se demande y a razonable interés, hacemos operaciones reservadas, exclusivamente sobre joyas y artículos de valor.

LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS DEL DOCTOR VAZQUEZ BELLO

(Viene de la primera)

nueve de la Constitución de la República, y el que se refiere a trabas de carácter político, este arbitrio de defensa económica del país.

Además, se cumple por el proyecto de creación del fondo especial de agricultura un acto de reparación justiciera convirtiendo en fuente de arbitrios útiles a la Nación la progresiva acumulación de las cantidades que exigen ciertas empresas de servicio público como garantía del pago de los recibos por los servicios prestados en un lapso de tiempo determinado y aculación que hoy representa en todo el país millones de pesos estancados, o usados en beneficio adicional de las compañías, ordenando la colocación de dichos cantidades en algún Banco Cubano al interés correspondiente que será recolectado por el Tesoro para el fondo de agricultura.

Y constituirá un Capítulo muy importante en la formación de este fondo el ingreso a él de las cantidades que provengan a partir de la promulgación de la ley, de la liquidación del crédito del Gobierno contra el Banco Nacional de Cuba, con cuya inversión proporcionará el Estado a los depositantes y accionistas perdidosos de dicho Banco la profunda satisfacción de saber que no le fué discutido el carácter preferenciar en el pago para realizar luego torpes malversaciones, inconcebibles en esta actualidad administrativa, sino que se trataba de ejecutar y se ejecutará un pensamiento de gobierno que, al traducirse en mejoría sensible de nuestro organismo económico, devolverá con creces, a sus antiguos dueños la parte del importe de los depósitos y la totalidad del precio de las acciones que dejaron de cobrar por culpa de una imprevisora administración de la entidad afectada y, quizás, también, por falta de oportunos auxilios gubernamentales a la hora de la crisis.

VI

Finalmente, acompaño un proyecto de ley reorganizando la Comisión de Ferrocarriles y poniendo en vigor las tarifas que rigieron por virtud de acuerdo de la Comisión de Ferrocarriles fecha de 4 de Mayo de 1915, con algunas ligeras modificaciones tendientes de modo exclusivo a mejorar la situación de la industria azucarera y de los cultivos menores.

Es de esperarse que las empresas ferrocarrileras que han extraido utilidades estupendas casi fantásticas, de nuestro pueblo, y beneficios tan extravagantes como el del préstamo de diez millones de pesos que le hizo el Estado cubano, aceptarán complacidas la vuelta a la vigencia de las tarifas que ellas mismas aceptaron sin protesta en mil novecientos quince, y que les produjeron utilidades positivas, pero que representan, sin embargo, la rebaja de un treinta por ciento sobre las tarifas actuales, además de la bonificación de las clasificaciones favorables aludidas con relación a los cultivos menores y a la industria azucarera.

Las tarifas máximas que fijó la Comisión de Ferrocarriles y que fueron expresadas en la Orden 117 de 1902, altas, desde luego, porque para señalarlas se tomó en consideración la pequeñez relativa de nuestro movimiento de transportes terrestres,—en lugar de haber trazado una trayectoria descendente, como era de esperarse por virtud del acrecentimiento incesante del tráfico, y consecuencialmente, de los beneficios de las empresas, ha descripto una línea ascendente que llegó al pináculo del escándalo en 1920 cuando el Congreso se vió constreñido a dictar una ley que anulaba las tarifas de tremenda espoliación del público que acordó la Comisión de Ferrocarriles.

Después de 1902, solo en 1915 se hizo algún esfuerzo en pro de los intereses de la agricultura, del comercio y de las industrias, por la Comisión de Ferrocarriles, que estableció alguna modificación sensible a las tarifas básicas, siendo dicha modificación el motivo que me indujo a tomar las tarifas acordadas en 1915 como modelo inmediato de la rectificación que piden a gritos los intereses populares, a reserva de lo que más adelante pueda y deba hacer la Comisión de Ferrocarriles.

Por vía de ilustración de lo que tienen de inicuo para el público cubano en general las tarifas vigentes, con ser mucho más bajas que las que pretendieron imponer las Compañías en 1920, citaré el hecho de que la sola empresa de los Ferrocarriles Unidos ha percibido por virtud del exceso que dichas tarifas mantienen sobre las de base y que se suprime en el proyecto una recaudación de más de dos millones de pesos anuales, solo en fletes de azúcares caña, mieles, combustible, maquinarias, sacos, envases, cal, y otros materiales y mercancías destinadas a los ingenios de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, pero no de todos los ingenios de dichas provincias, sinó de aquellos que carecen de ferrocarriles y puertos propios. Imagínense los millones a que ascenderá ese exceso sobre las tarifas de base pagado a la misma empresa por el comercio, industrias y público en general.

Esos mismos ingenios que tienen la desgracia de depender de la empresa de ferrocarril, para sus transportes, son víctimas de régimenes abusivos por los cuales se les deniegan los servicios ordenados por la ley en tiempo y medida oportunos y se les imponen sacrificios ruinosos en adquisición y mantenimiento de material rodante que está obligada a suplir la empresa y que sobre no suplirlo muéstrase tiránica en la exigencia de reparaciones y renovaciones del material perteneciente a los ingenios, casi siempre en mejores condiciones que los de la propia empresa.

Pero el examen de esta importantísima materia conduce de seguidas a la conclusión de que la mayor parte del mal sufrido proviene de la forma absolutamente inadecuada en que está constituida la Comisión de Ferrocarriles por la vieja Orden 34 de 1902. Es casi imposible pedirle a tres Secretarios del Despacho ejecutivo, que descuiden las labores propias de sus cargos, para consagrarse, —porque consagración requiere el empeño— a una supervisión eficiente de las empresas ferroviarias, aparte de que dicha consagración los reduciría a un estado de lamentable incapacidad para concurrir a un buen funcionamiento del gobierno. Por otra parte, y ello es cosa de mayor trascendencia, es del todo imposible esperar hallar la suficiencia técnica, grande y constante, que la dirección de los ferrocarriles requiere, en quienes, por razones políticas o de otro orden cualquiera llegan a ocupar una cartera ministerial. Y hoy, no solo en Cuba, sino en todo el mundo, no es posible concebir éxitos gubernamentales o de cualquier esfuerzo que persigan magnos objetivos en la vida social, sino a expensas de las orientaciones ilustradas de los técnicos. El concepto de esta realidad, que debe ser para nosotros enseñanza siempre presente, ha inspirado la forma que establece el proyecto para la constitución y funcionamiento de la Comisión de Ferrocarriles.

VII

Declaro que recibiré complacido todas las críticas que tanto en los debates parlamentarios, como fuera de ellos, quieran hacérseme sobre los proyectos que presento a la consideración del honorable Senado de la República, sin pretensiones ni intransigencias doctrinales, e impulsado solamente por el anhelo de dar cumplimiento a mis deberes de patriota y de miembro del gran partido liberal, que está justificando brillantemente su capacidad para el ejercicio del poder, hidalga y cívicamente conquistado en los últimos comicios.

(f) Clemente Vázquez BELLO.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO Y REFACCIONARIO DE CUBA

CAPITULO I

Del Capital social, domicilio y operaciones.

Art. I. El Banco Agrícola Hipotecario y Refaccionario de Cuba tendrá su domicilio en la Capital de la República y también funcionará por medio de sucursales en las capitales de provincia y demás lugares que el Directorio designe.

Art. II. El Banco tendrá un Capital de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000 representado por acciones nominativas totalmente pagadas de cien pesos cada una.

Las citadas acciones serán por partes iguales de dos clases que se denominarán respectivamente A y B.

Las acciones de la clase A. serán suscritas y pagadas por el Gobierno de Cuba, aplicando a ese objeto cantidades del Fondo Especial de Agricultura, y caso de no ser suficiente, cualesquiera otros fondos del Tesoro Nacional no afectos a otras obligaciones que serán reintegrados por aquel fondo. El Ejecutivo podrá desde luego suscribir y pagar las acciones de la clase A á reserva de reintegrarse. Dichas acciones no podrán enajenarse ni darse en garantía de obligación alguna.

Las acciones de la clase B. serán ofrecidas por la Secretaria de Agricultura, Comercio y Trabajo a los agricultores de Cuba, nacionales o extranjeros domiciliados en el país, y en forma tal que una misma persona o entidad no pueda adquirir más de cien (100) acciones. Si hubiese sobre suscripción la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo hará el consiguiente prorrateo. Y caso de ser deficiente la suscripción la Secretaria de Agricultura Comercio y Trabajo ofrecerá la diferencia que quede por cubrirse al público en general, y siempre dentro de la regla invariable de no poder adquirir una misma persona más de cien acciones y si aún así resultare insuficiente la suscripción, el Gobierno de la República suscribirá y pagará la diferencia.

La suscripción y pago de acciones se hará mediante un Banco Cubano que eligirá la Secretaria de Agricultura Comercio y Trabajo, y en donde quedarán depositados los fondos constituyentes del capital del Banco Agrícola Hipotecario y Refaccionario de Cuba, mientras el Directorio de este dispone otra cosa.

Art. III. Las operaciones del Banco serán las siguientes:

(A.): Conceder a los agricultores y empresas agrícolas y realizar los préstamos refaccionarios o hipotecarios que solicitaren de conformidad con la presente ley y los que solo podrán concederse para fines exclusivamente agrícolas.

(B): Emitir cédulas o bonos refaccionarios sobre la base y con la garantía de los créditos que se otorguen a su favor por los prestatarios, con sujeción a las pautas legales para el Contrato de Refacción.

(C): Emitir cédulas o bonos hipotecarios sobre la base y con la garantía de las hipotecas dadas por los prestatarios.

(D): Recaudar las anualidades que deben ser abonadas por los deudores.

(E.): Pagar puntualmente la renta y amortización a los tenedores de cédulas o bonos.

(F.): Adquirir las cédulas por el propio Banco emitidas.

CAPITULO II

Del Directorio y Consejo de Administración.

Art. IV. El Banco funcionará en la capital de la República por medio de un Directorio, y en las capitales de provincia y demás puntos en que tuviese sucursales por medio de Consejos de Administración.

Art. V. Se compondrá el Directorio de un Presidente y seis Directores que devengarán el sueldo que les señale una ley especial, y serán nombrados en esta forma: el Presidente y tres Directores por el Poder Ejecutivo con la aprobación del Senado; siendo los otros tres directores elegidos libremente por la Asamblea General de los accionistas de la clase B.

Los Directores habrán de ser dueños de inmuebles y prestar una fianza de cien mil pesos cada uno. Los designados por el Ejecutivo durarán en sus cargos cuatro años, excepto los primeros en que serán nombrados uno por un año, otro por dos, otro por tres y el Presidente que lo será por el total de los cuatro años.

Los Directores elegidos por los accionistas de la clase B ejercerán su cargo por tres años, excepto los primeros que serán designados uno por un año, otro por dos y el otro por tres.

La elección de Directores que corresponda hacer a los accionistas de la clase B. recaerá necesariamente en agricultores de reconocida solvencia y propietarios de la respectiva localidad.

Art. VI. El Directorio resolverá por mayoría de votos las solicitudes de préstamos que en cualquier punto de la República se hagan por cantidad mayor de diez mil pesos ($10,000) o en su caso de veinte y cinco mil pesos ($25 mil). Pero cuando el importe del préstamo exceda de cien mil pesos ($100,000) para concederlo será necesario el voto de los dos tercios de los Directores presentes.

El Directorio tendrá derecho de voto para impedir la ejecución de los préstamos acordados por los Consejos de Administración.

Art. VII. El Directorio nombrará el personal de empleados del Banco y formulará el presupuesto de sus gastos anuales, consultando con el Ejecutivo de la Nación y la Asamblea General de accionistas de la clase B.

Art. VIII. El Directorio hará publicar mensualmente una memoria detallada de la marcha del establecimiento, y al fin de cada año elevará otra más amplia al Poder Ejecutivo y a la Asamblea General de accionistas de la clase B.

Art. IX. El Directorio redactará el Reglamento necesario para la ejecución de esta ley, sometiéndolo a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. X. Los Consejos de administración se reunirán en sesión, que presidirá el Agente del Banco en el tiempo y forma que determine el reglamento.

Sus funciones serán:

(A) Recibir las solicitudes de préstamos hipotecarios o refaccionarios que los vecinos de la localidad presenten.

(B) Acompañar a cada solicitud de préstamo que corresponda otorgar al Directorio un informe detallado y confidencial sobre los bienes que se ofrezcan en garantía, el crédito y demás particulares relacionados con el solicitante, expresando el Consejo si a su juicio debe ser o no otorgado el préstamo. Dicho informe extendido por duplicado y suscrito por los miembros del Consejo, se conservará uno en la Oficina local, y el otro se remitirá al Directorio del Banco por conducto del Agente.

(C) Ordenar la tasación de los bienes que se ofrezcan en garantía refaccionaria o hipotecaria del préstamo pedido.

(D) Acordar préstamos que no pasen de $10,000 y con autorización del Directorio, hasta la suma de veinte y cinco mil pesos ($25,000).

(E) Las demás funciones que el Reglamento les atribuya.

CAPITULO III

De los préstamos: sus condiciones y formalidades.

Art. XII. Los préstamos sólo podrán concederse por el Banco para fines exclusivamente agrícolas.

Art. XIII. Todo prestatario está obligado a justificar cuando el Banco lo exija, que aplicará, está aplicando o aplicó el préstamo a las necesidades para que fué concedido, quedando sujeto a la comprobación que el Banco disponga. Si ésta resultare insuficiente, se tomarán las medidas convenientes, inclusive la exigencia del reintegro total del préstamo.

Art. XIV. El Banco cobrará sobre cada préstamo que haga una comisión anual de 1 por ciento.

Art. XV.—Los préstamos serán reembolsados por el sistema acumulativo dentro del mismo término fijado para la duración de las cédulas de la serie correspondiente al préstamo, por medio de anualidades fijas, que en cuanto al tipo de interés, amortización y subdivisión de los pagos coincidirán con las respectivas cédulas, comprendiendo además la comisión de 1 por ciento anual correspondiente al Banco.

Art. XVI. Los gastos que origine el préstamo, incluso los de tasación y examen de títulos, serán de cargo del prestatario.

Hecho el préstamo, los títulos quedarán depositados en el Banco que otorgará al interesado un documento de resguardo.

Art. XVII. Todo préstamo se hará previa tasación de los bienes dados en garantía por uno o más peritos que el Banco nombrare. Podrá acordarse una nueva tasación cuando por cualquier circunstancia transcurrieren más de seis meses desde el avalúo pericial sin que el préstamo llegara a realizarse.

Art. XVIII. El Banco no podrá hacer préstamos por cantidad que baje de mil pesos ($1,000) o exceda de trescientos mil ($300,000) en favor de una misma persona o entidad.

Art. XIX. En ningún caso se dará en préstamo una cantidad mayor que la mitad del avalúo de los bienes ofrecidos en garantía.

Art. XX. Vencido el crédito y no satisfecho mientras dure la demora en el pago de las anualidades, el Banco cobrará el interés penal de 1 por ciento mensual sobre la suma que se adeude por los atrasos y hasta el pago definitivo.

Art. XXI. Los préstamos serán garantizados con bienes raíces susceptibles de ser hipotecados o con aquellos otros que según la legislación en vigor puedan asegurar créditos refaccionarios. Así los créditos hipotecarios como los refaccionarios se establecerán en favor del Banco.

CAPITULO IV

De la emisión de cédulas hipotecarias o refaccionarias.

Art. XXII. El Banco podrá emitir hasta veinte y cinco millones de pesos ($25,000,000) en cédulas de crédito divididas en series, especificándose en cada una de éstas si se trata de crédito refaccionario o hipotecario. Con vista de la marcha de la institución, de los resultados que se obtengan y de las necesidades de la agricultura nacional, podrá el Poder Ejecutivo elevar la facultad de emisión hasta cincuenta millones de pesos ($50 millones). Para cualquier otro aúmento será necesario una nueva ley.

Art. XXIII. El Estado garantiza a los portadores el servicio de renta y amortización de las cédulas emitidas por el Banco.

Art. XXIV. Las cédulas de crédito se extenderán al portador y devengarán un interés anual fijo que de acuerdo señalarán el Directorio y el solicitante del préstamo, sin que pueda exceder de siete por ciento (7 por ciento). Las cédulas expresarán la amortización anual acumulativa que de ellas hará el Banco, cuyo maximum será, tratándose de créditos refaccionarios de una justa proporción entre el importe del préstamo y el número de años del plazo fijado para su cancelación total; y si se tratare de créditos hipotecarios el maximum no excederá de dos por ciento del capital prestado, ni el mínimum será inferior al 1 por ciento. La amortización será por sorteos y a la par.

Art. XXV. El interés y amortización asignados a las cédulas serán los mismos que reconozcan los respectivos créditos hipotecarios o refaccionarios.

Art. XXVI. La emisión de cédulas se hará por series designadas por letras y puestas en circulación por orden alfabético. Pertenecerán a una misma serie las que tengan un mismo fondo de amortización y un término igual para su servicio.

Art. XXVII. Cada cédula representará una suma que no exceda de mil pesos ni baje de cincuenta pesos.

Art. XXVIII. La cédula expresará la tasa de interés de amortización que devengue y las fechas en que hace sus servicios. Llevará el sello de la República e impresos en el dorso los artículos pertinentes de la presente ley y en facsímil las firmas del Presidente del Banco, de dos Directores, uno de los nombrados por el Gobierno y otro por los accionistas y del Secretario. Las cédulas podrán ser impre-

(Continúa en la pág. CINCO)

ESCOBAR 78. A. 4061

LA DEPRECIACION DEL FRANCO Y EL MERCADO FILATELICO

Alarmante en grado sumo es la valoración que obtiene el franco, en cuanto al mercado filatélico se refiere. Un día y el otro también el franco baja de una manera continuada y de seguir con la progresión que lleva, estamos al borde de ver nuestros canjes a base del Catálogo Ivert seriamente amenazados de ofrecer el peligro de dar nuestros sellos sin una valoración apreciable, o de interrumpir el intercambio, aunque fuere de una manera temporal.

Cuando recibimos el catálogo Ibert, estimamos que la valoración de los sellos, y en una mayor proporción los del continente americano, estaban sumamente bajos, hoy la comparación resulta ya imposible con los precios cotizados en el catálogo de Scott, aun suponiéndole al franco un valor estimado de cinco centavos, y sabido es que está mucho más bajo. Un sello, por ejemplo, el dos bolivianos de la emisión de 1923-24, aparece valorado en Ivert en 16 francos, y en Scott en dos pesos. Como puede observarse, no solamente es imposible la comparación sino que resulta sumamente perjudicial enviar sellos a Europa y recibir en canje sellos de aquel continente, pues allí las emisiones postales siguen aumentando los valores en consonancia con las tarifas del franqueo, y como esos sellos se editan en cantidades enormes, jamás alcanzarán un estimado en el catálogo similar al de los sellos americanos de igual valor.

Para los que envían sellos nuevos a la base de Ivert, también resulta el canje imposible, y en este punto la comparación aun más desproporcionada. El actual peso de nuestra emisión está valorado en 30 francos, que al tipo de cambio resulta con una prima de solo veinte centavos. De aplicársele el descuento corriente del cincuenta por ciento, queda reducido a sesenta centavos, y no sabemos de nadie que se atreva a ofrecer pesos a sesenta centavos.

Invitamos la atención de los coleccionistas de Cuba, que debemos hacer extensiva a los de toda la América, para imponer con el apoyo de las razones que dejo sentadas una prima del 100 o el 150 por ciento al valor de los sellos americanos cuando sean enviados a Europa en canje por sellos de aquel continente. No tomar una determinación en este sentido, puede ocasionar serios disgustos a los que envían sellos a la base del catálogo Ivert.

Desde hace dos o tres años este problema viene agravando paulatinamente la situación. El comerciante editor de ese catálogo cuando se le solicita uno de los sellos valorados por él en 50 francos, y que en realidad vale más, responde muy oportunamente que no lo tiene, y en cambio nosotros los coleccionistas aceptamos su valoración sin que podamos decirle a nuestro corresponsal que no aceptamos sus envíos, pues nos quedamos sin sellos con que dar a la afición el gusto y la satisfacción que deseamos.

De esa manera se explica la enorme demanda que hay en Europa de sellos de América. Allí se aceptan en la cantidad que se les envíe, sin que uno solo de los remitidos sea devuelto. Si algún día el franco recobra el valor en el mercado financiero que tenía antes de la 1914, los coleccionistas de Europa tendrán sus stock abarrotados de sellos con valor en francos muy elevados, y en cambio nosotros los del continente americano nos quedaremos con sellos de cinco y diez céntimos.

Ecos del Vedado

LAS CONCHAS

El día 8 fiesta de la Purísima Concepción.

Sea mi primer saludo para la interesante dama Conchita López Viuda de Trujillo, Presidenta del Ropero de la Virgen del Carmen, y que tanto bien presta a los pobres de la barriada.

Pasará su santo sin obstentación, en unión de las personas queridas.

Otra dama celebra hoy su onomástico: Conchita Fernández de Giquel, tan bella como interesante.

La bondadosa Conchita Fernández de Salas y Conchita N. Viuda de Mendoza, madre amantísima del doctor José A. Mendoza.

Entre las señoritas, la gentil Conchita Carneado Fernández, quien el día 3 al cumplir sus 15 años, fué objeto de múltiples felicitaciones.

Conchita Blanco, culta profesora de piano para quien habrá afectos y felicitaciones; Conchita Dosal muy interesante.

Para todas una sincera felicitación.

LA TOMBOLA DEL DIA 13

Siguen haciéndose grandes preparativos para la tómbola que se celebrará el día 13, en el colegio de las M. M. Filipenses, por las antiguas alumnas.

La señorita María de los Angeles Dumas, Secretaria y delegada en este barrio, me envía nuevos informes.

Habrá un gran Concierto Clásico en el que tomarán parte las señoritas:

Rosita Dirube, (canto); la Estudiantina del colegio, integrada por veinte alumnas; Emilia Estivil, (violín), Grace Yero, (piano), Silverio Díaz, (canto), Francisca Alvarez Mon, (piano), Isabel Elías, (canto), Helen Meyer-r, (piano), Juana Ma. Montané, (mandolina).

Las localidades se venden en el colegio, en todas las casas de música de la Habana, en "El Encanto", "Casa Grande", "Fin de Siglo" y "El Pincel".

Organiza esta fiesta la bella e incansable Secretaria señorita María de los Angeles Dumás.

El programa lo daremos a conocer en próxima información.

Siguense recibiendo valiosos obsequios para este festival, que seguramente constituirá un éxito.

El miércoles, a las tres de la tarde, tendrá lugar una junta en el Colegio.

Espérase que en este concierto tomen parte los profesores Pepe Valls y Carlos Fernández.

ENTRE NOSOTROS

Procedente de Trinidad, ha fijado su residencia en 17, número 237 y 239, el distinguido letrado de aquella localidad, doctor Félix J. Lezama.

Le acompañan su encantadora hija Margot y su bella hermana Isaura.

zSean bienvenidos a esta barriada, y sépanlo sus numerosas amistades.

EN EL HOTEL "LA PURISIMA"

La tradicional fiesta con que el propietario de este hotel, sito en Monte 5, señor José María Gómez obsequia anualmente a su aptrona el día 8, ha sido transferida para el día 13, domingo.

Habrá misa solemne y sermón que estará a cargo del Rdo. P. Basilio Guerra, franciscano.

Véase la Sección de Anuncio Religiosos.

AURELIA AROSTEGUI

Hermosa y bella señorita que celebró días pasados su onomástico.

Con tal motivo la casa de sus padres en la calle G., se vió muy visitada, recibiendo Aurelia, testimonio verdadero de lo mucho que se le quiere y estima.

Muchas flores recibió la distinguida señorita; que es una de las más activas y entusiastas damas de las escuelas dominicales del templo de Reina.

Le reitero mi sincera felicitación.

EL DIRECTOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA

El distinguido doctor Aurelio Gómez Miranda, Director de la Casa de Beneficencia, celebró hace días su fiesta onomástica.

Fué objeto por parte de los asilados, Hijas de la Caridad y personal, de un hermoso homenaje.

La víspera se celebró en los jardines, una animada retreta en obsequio al director.

Le reitero mi felicitación.

MANOLO ARMESTO

Guarda cama desde hace días a causa de pertinaz dolencia este distinguido joven, apoderado de la acreditada casa de René Dussaq.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento y que pronto lo veamos al frente de su departamento.

LOS JOVENES CATOLICOS

El día 11, a las 8½, gran beneficio a favor de la Sección de Beneficencia de esta asociación.

Se desarrollará un programa selecto.

Lorenzo BLANCO

RESULTA MUY POCO MILITANTE PARA LOS HUNGAROS EL FASCISMO ITALIANO

(Por la United Press)

VIENA, diciembre 7.—El fascismo italiano resulta demasiado manso y benigno para los fascistas húngaros.

Los "magiares que esperan", como se nombran a ellos mismos los fascistas de Hungría, han decidido que el fascismo de Mussolini y sus secuaces es demasiado poco militante y, a continuación, han adoptado uniformes y equipos especiales entre los que se incluye un hacha de batalla de largo mango que portará cada "magiar que espera".

EXCEMICIDA

DE MADAME M. SENTOURE

Pomada francesa maravillosa infalible, para curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, tales como: herpes, eczemas, granos, manifestaciones del ácido úrico, úlceras por antiguas que sean, fístulas, etc.

Depósito general: Farmacia del doctor Moriat Máximo Gómez, 412.

También se vende en casa de Sarrá, de Johnson de Taquechel y en la Botica Americana.

ABELARDO TOUS

TELEFONO M-3955.—CUBA 80.

Máquina de sumar, Calcular y Escribir, Alquileres, Ventas a plazos.

Todos los trabajos son garantizados. Le presto una máquina mientras le arreglo la suya.

LA REGENTE

NEPTUNO Y AMISTAD

Procedentes de empeños, realizamos, a precios de imposible competencia, infinidad de caprichosas alhajas, en platino, oro y plata. Tenemos la seguridad de poseer, para todo posible comprobador, el regalo que desee hacer a su novia a sus papás o sus amistades.

Damos dinero a módico interés.

CAPIN Y GARCIA

PARA ELLOS Y PARA ELLAS · CONSULTORIO ·

POR HERMINIA PLANAS DE GARRIDO.

SECRETOS DE UNA PARISIEN

CONOCETE A TI MISMA

Querida señora:

La otra noche en el teatro observaba a una señora que llevaba un vestido de chiffón con unas cintas que pasaban sobre sus hombros. Eso no tendría nada de particular si hubieran estado bien colocadas. Esas cintas o tirantes quedaban corridas cerca de los hombros lo que aumentaba notablemente su ancho, que era bastante. Si esas cintas estuvieran más cerca del cuello, reduciría a la vista el ancho de los hombros.

Ya que detalle al parecer tan insignificante hubiera aumentado el encanto de la linda toilette.

Leticia.

E. B.

Esas grietas y esa irritación tan molesta que en su cara produjo el frío de estos días, me indican, que paseó mucho en automóvil abierto, y que el duro Noroeste azotó implacablemente su cara. No le voy a decir que pasee menos; no. Goce bastante. Le voy a indicar un remedio eficacísimo. Use la crema "Reina de las Cremas". Es un producto maravilloso. A la 2a. o 3a. aplicación estará Vd. perfectamente bien.

Y si repite su uso cada vez que exponga su cara por largo rato al sol y al aire en esos magníficos paseos que dan la vida y de ningún modo debe suspender, no volverá a sentir esa molestia

Pida la Crema en "Le Printemps", Obispo 83 esquina a Compostela; si mal no recuerdo, vale $1.25 el pomo grande o 75 centavos el Mediano.

Virtuosa.

BLANQUEO DE TECLAS

Las teclas de piano se limpian con un trapito de tela mojado en alcohol inodoro o en agua de Colonia. Estos líquidos tienen la ventaja de no correrse por los intersticios del teclado como lo haría cualquiera otra agua.

Eloína.

Sí, señorita, es de mal tono toser o estornudar ruidosamente, sobre todo pudiéndose evitar como verá por la receta que sigue.

TOS Y ESTORNUDO

¿Quieden ustedes evitar el estornudo? Nada más sencillo. Mójense el lóbulo de una de las orejas con agua fría o bien apriétense fuertemente el labio superior contra los dientes.

¿Quieren ustedes evitar la tos? Cierren la boca tanto tiempo como puedan, aspirando por la nariz y dejando bien henchidos los pulmones. Después se expulsa con lentitud por la garganta.

Solución al Acertijo.

"EL SUEÑO"

Otro Acertijo:

"Decidme cual es aquél animal que come, que bebe, que viste como hombre y es a los hombres conforme en el nombre y aun él en sí mismo se tiene por tal, y tiene así mismo su esquivo mal que es a los otros pestífera cosa que su condición es muy maliciosa, y algunos la tienen por angelical.

Solución mañana.

PENSAMIENTOS

La razón quebranta todo los fanatismos.

Alfredo de Vigny

* * *

¿Qué distancia media entre la curiosidad que hace correr al pueblo al paso de un rey, o al de una girafa, de un salvaje o de un comediante? ¿La distancia de un caballo o de un alfiler?

Alejandro Dumas

* * *

El interés es un tratado de filosofía que pone tarifas a todos los sentimientos y tasa todas las conciencias.

Alejandro Dumas.

* * *

El mejor predicador es el corazón, el mejor maestro el tiempo, el mejor libro el mundo y el mejor amigo Dios.

¿Cuál es la mujer ideal? preguntó a sus suscriptores una revista americana.

He ahí la más original de las respuestas recibidas: "La mujer ideal debe tener la silueta americana, el chic francés, el color inglés, la distinción rusa los ojos italianos y el perfil español".

Un periódico francés recoge la descripción de este portento femenino, añadiendo el siguiente comentario:

"Nótese que al tipo de mujer ideal, la mujer alemana no aporta absolutamente nada".

* * *

El hombre que sabe observar no se aburre nunca.

Alfredo de Vigny

Se tienen enemigos porque es preciso tenerlos. No podemos vivir sin ellos. Los enemigos, lejos de barrernos el camino, nos lo allanan.

Arsenio Houssaye.

Futura mamá. El Libro "Mi Bebé" es un precioso regalo no solamente de gusto si no de gran utilidad y curiosísimo. A toda mamá le agrada llevar anotadas las fechas más notables de la vida de su hijito y en este libro pude recopilarlas.

Pídalo a la Librería Académica Prado 93, bajos de Payret, Teléfono A-9421. Allí encuentra La "Comedia Masculina" se está terminando la Edición.

RECETA PARA HACER PANQUE

Ingredientes.

1. Latica de mantequilla.
2. Latica de azúcar.
3. Latica de harina de Castilla.
1 Cucharita de vainilla.
2 Cucharadita de Royal baking powder.
4 Huevos.
1 Taza de leche.

MODO DE HACERLO

Se separan las claras de las yemas. Se cierne la harina y el azúcar y se le añade la mantequilla, las yemas batidas, la vainilla, siempre revolviendo o mezclando los ingredientes. La leche se va echando poco a poco. Se añaden las claras que se habrán batido bien por separados y por último las dos cucharaditas del "baking powder", que es indispensable.

Mientras se prepara el panqué se habrá encendido el horno para que se caliente con anticipación. El molde destinado para el panqué se habrá engrasado con mantequilla. Ya listos los ingredientes y bien mezclados, se vierten en el molde y se mete en el horno dejándolo sin volverlo a abrir, por espacio de unos veinte minutos. (poco más o menos) Depende del mayor o menor calor o fuerza del horno. Cuando la masa crece con calor, se introducirá en ella un palillo de los de dientes, por ejemplo) y si sale limpio será señal de que ya está cocida. Se cuida para dorarlo un poco y se saca, con lo que estará terminado el panqué.

Si se desea adornarlo hay varios medios sencillos, siendo uno, batir claras de huevo a punto de merengue, añadiendo azúcar, untar la superficie del panqué con ella y ponerlo al horno para que se dore.

EL ECO CIENTIFICO

Llega a mis manos, cada vez más interesante. Esta vez con interesantes artículos a la memoria de compatriotas médicos desaparecidos, que fueron hombres que honraron a su patria y a los cuales siempre recordaremos con simpatía y admiración . Muchas gracias al buen amigo, Dr. Landa, entusiasta Director del "Eco Científico".

También acuso recibo de "Bohemia" la elegante revista de Miguel A. Quevedo y del "Sol" de Marianao.

Agradecida

Roja Amapola.

Gracias por la copia de "Carta Triste".

Novia desesperada.

Me dice usted que es URGENTE la consulta y la firma con un pseudónimo.. Lo más que puedo hacer es contestarle por este Consultorio del martes. Veamos sus preguntas... I. No comprendo bien. Si el matrimonio fuera sólo por lo civil, podría pensar en los obsequios de ese momento, pero si será por la iglesia católica, ¿por qué habla como si fueran dos cosas distintas? Obsequié a sus amigos el día de la boda, después de celebrada la ceremonia.

2. Con la Madrina. ¿Al salir del altar? Pues.... con el novio. ¿Hasta cuándo la habrían de acompañar los demás? Al salir del altar, ya estará casada.

3o Para el "buffet". lo más acertado es que lo encargue a una casa conocida, que como tienen la costumbre de servirlos en casos análogos lo harán con todos los requisitos del caso. En el "Progreso del País" lo servirían admirablemente, ajustándose al presupuesto que usted disponga. le prestarían el servicio de cristales, vajilla, etc. que se necesite y le mandarían camareros bien vestidos y expertos en fiestas de esa clase. Hable con el dueño, señor Diez, y dígale que la recomiendo. (Galiano 78)

4. Guantes cortos. En la misma casa que los compre, si es establecimiento acreditado, le dirán lo que más se lleva.

5. Puede estar un ratico mientras la saludan y felicitan sus amigas. Luego se retirará a cambiarse las galas de novia por el vestido de tornaboda, permaneciendo un rato con sus invitados y atendiéndolos, siempre con cierta discreción, sin afanarse demasiado. No se acostumbra lo de despedirse... Por lo menos de todos. Los nuevos esposos suelen esfumarse cuando más animada está la fiesta. En fin, esa es una de las cosas que se resuelven sobre el terreno.

6. ¿Por qué ha de ser "cursi" repartir azahares, tirar arroz y tantas otras costumbres de todos los países y de todos los tiempos? Depende principalmente del buen humor que reine, la sinceridad, etc. etc. También hay muchas supersticiones, pero, ¿para qué pensar tanto en pequeñeces? Deje que los acontecimientos se desenvuelven naturalmente.

Ya que son tantas las dudas que la asaltan, lo más acertado sería que comprara un libro que acaba de publicarse y que se llama: "Tratado Práctico de Etiqueta y Distinción Social". Creo que vale $1.50. En la librería "Académica", bajos de Payret, señora González. Le aseguro que se alegrará de tenerlo a mano. Muchas felicidades le deseo y que soluciones airosamente sus compromisos.

"Una admiradora de usted".

Muchas gracias. En cuanto a esa poesía a Sanguily, que la señora Borrero de Luján leyó en la Academia de Artes y Letras, lo mejor sería pedírsela a ella misma. Con seguridad la atendería con gusto, Procuraré obtenerla y en ese caso tendré cuidado de avisarle por este medio.

Dudosa.

Un regalito precioso, de gusto exquisito y muy moderno, sería un monísimo perfumador de bolsillo como los que admiré días pasados en la joyería de "Cuervo y Sobrinos", San Rafael y Aguila. Desde $5 hasta 15, que es el precio más elevado. Los hay de metal blanco, muy lindos, hasta de oro, de carey, de nácar, y lindísimos esmaltes de colores. Una cosa distinguida, nueva y linda. Y además, uno de esos regalos que pueden hacerse sin darle gran importancia, ni comprometerse demasiado... Nada más sencillo que sacar del bolsillo o de la cartera el lindo perfumador (con el perfume preferido) y... como quien no hace nada, regalarlo... ¿Qué le parece? Nada hay que recuerde tanto a una persona como su perfume...

Graciela G.

¿No ha visto usted el color azúl de la loza de China? ese es el tono, un azúl vivo, brillante, como de porcelana.

Para saber de cortes nuevos y colores de moda en calzado de estación, la mejor casa es la que se llama "Uncle Sam", en San Rafael, al lado del Decano. Entre Consulado e Industria. Tienen preciosidades y más de 50 modelos distintos de lo más moderno en calzado de señoras y niños. Al regresar del extranjero, quedé verdaderamente sorprendida de ver en las vidrieras de esa casa, lo más nuevo en París y otras ciudades principales de Europa.

Triste enamorada.

Querida amiguita: Si viviera usted en la Habana le diría que me llamara por teléfono como la medida por para aconsejarla. Por carta se hace difícil. Creo que lo peor de todo es que vive muy retraída, sin trato social alguno. Esa desesperación y el creerse "vieja" a los 21 años lo están demostrando... Pero ¿cómo vive usted, qué vida hace, quienes la rodean que piensa usted del modo que lo hace? ¿No tiene amigas y amigos, no sale de paseo, no visita y la visitan? No lee, no estudia nada, no cose, no se interesa por nada de lo que constituye la vida de las personas cultas de estos tiempos? Tan disparate es pensar que es Vd. vieja y desesperar de la bondad y justicia del Todopoderoso, como esa ilusión que la embarga... El no es más que un "muchacho", por más desarrollado que esté. Usted misma dice que es "poco educado". ¿Sabe usted el error que le está aconsejando el enemigo? no, usted no lo puede amar, ni le conviene. El tampoco sabe lo que quiere. Trabaje, procure distraerse haciendo algo útil por sus semejantes. Procure cultivar el trato de personas de su clase, salga de esa tentación que no puede llevarle nada nuevo. Si usted pone de su parte y hace lo que le aconsejo, más tarde me dará la razón y lo agradecerá. Lo de ser más joven no sería mayor inconveniente, si el jovencito fuera educado, con una carrera o oficio que le permitiera casarse, o por lo menos tuviera una posición propia. Porque ni siquiera ser "hijo de padre rico" es negocio para una muchacha en sus condiciones. Una cosa es que el padre sea rico, y otro es que el hijo pueda contar con su dinero para casarse y sostener a su mujer.

Peli-lacia.

Muchas gracias por la copia de las "Golondrinas" de Becquer. En cuanto a loción rizadora y otros particulares de su carta, diríjase a Mme. Gil, Obispo 86. Salón de Belleza.—Ella tiene lo que usted necesita.

La traidora polilla.

La Polilla se viste con nuestros despojos.—La mariposa de la polilla no tiene ningún atractivo: sus alas son incoloras y sin dibujos. Su larva tiene la forma de un gusano blanco y luciente, encerrado en una vaina abierta por los dos extremos, exteriormente azul o encarnado, porque está forrada con la lana que arranca el insecto.

Resulta, pues, que la polilla roe nuestra ropa, no para comer, como se cree vulgarmente, sino para vestirse.

Toda su ocupación, se reduce, en realidad, a esto. Asoma la cabeza por uno de los agujeros de su cárcel, busca los pelos que le conviene, los arranca con sus dos dientes y se viste; cambiando continuamente de sitio, para proseguir su operación destructora.

Alumbre, polvo de piedra, alcanfor, pimienta, naftalina y sus sucedáneos en número considerables, son los medios preventivos más recomendables; pero sobre todo la limpieza periódica y el aireo del guardarropa, especialmente antes de los calores estivales.

Los metales se oxidan, la madera se carcome, la ropa se apolilla; pero es cuando permanecen inertes, de mismo modo que del hombre perezoso se apodera el aburrimiento y el hastío.

Artículos para Regalos

Regalar es un arte que se cultiva con positiva economía por quien tiene gusto y sabe discernir. Quien compra en VENECIA, sus regalos "queda bien", cumple exquisitamente y gasta poco. En regalos tenemos de todo y para todos, desde una sonajera para un recién nacido hasta el artículo de más lujo y novedad.

VENECIA

ENRIQUE FERNANDEZ LLAMAZARES

OBISPO 96 — TELEFONO A-3201

ECOS DE LOS PINOS

GRAN "CIRCO BROOCKLIN"

En días pasados, después de hacer una temporada de cinco noches, dió su última función de despedida el "Circo Broocklyn", que a decir verdad dejó aquí grata impresión.

Cuenta con sensacionales números, entre los que son dignos de mención el de la señorita Gardenia, en el trapecio, el del acróbata Mr. Nelson, el de la familia Pérez, y el del payaso Manolín, conocido de nuestro público.

Ya ha marchado el "Circo Broocklyn" hasta pronto que nos volverá a visitar.

LA BODA DEL SABADO

El pasado sábado, y en la residencia de los padrinos de la novia se celebró la boda de la distinguida señorita Elena Brey Vázquez, con el correcto joven señor Antonio Gutiérrez y Hernández.

Muy bella y elegante la novia, como atento y correcto el novio.

Del brazo del padrino y vistiendo un elegantísimo traje de desposada llegó la novia hasta el altar, aprisionando entre sus manos, como complemento de las galas nupciales un precioso ramo.

Era un singular ramo de boda, confeccionado en uno de nuestros grandes jardines, especialmente para la bella Elena, todo de rosas Perla de Cuba y Esterr Lillies, con multitud de cintas y caídas de hilos de plata.

Acompañaban a Elena dos damitas, muy elegantes, con lindos ramos de flores.

Fueron los padrinos la respetable señora María Vázquez de Brey, madre de la adorable "fiancee" y el señor Antonio Gutiérrez y Ossart, padre del feliz Antonio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por ella los señores José Ruiz y José Argote.

Por él: Carlos Alonso y el que esta crónica escribe.

Después de haber recibido la bendición del sacerdote, los ya esposos salieron del brazo, muy felices y contentos.

En un lujoso apartamento del Hotel Ritz se hospedan.

Llegue hasta ellos mi sincera felicitación y que pasen una eterna luna de miel.

Jorge REY PRAVIO.

LA EMBAJADA BRITANICA CORRIGE LAS AFIRMACIONES HARVEY

(Por la United Press)

WASHINGTON, diciembre 7.—Refiriéndose a las conclusiones derivadas por el Ex-embajador en Inglaterra Harvey, de un discurso pronunciado por el actual embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, Sir Esme Howard, la embajada ha facilitado una nota desvirtuando las afirmaciones de aquél.

Al comentar las palabras dichas por Howard, dice así la nota: Afortunadamente desde que fueron pronunciadas esas palabras —(se referían a la imposibilidad futura del cumplimiento por parte de Inglaterra de sus obligaciones internacionales)—han ocurrido acontecimientos favorables para el pronto restablecimiento de la normalidad en el mundo, derivándose todo ello de la firma de los pactos de Locarno. Ahora se puede confiar en la restauración del crédito financiero en Europa, restablecimiento que ya ha comenzado".

LA PRENSA INGLESA COMENTA DESFAVORABLEMENTE PARA HARVEY

(Por la United Press)

LONDRES, diciembre 7.—El Daily Express, al comentar editorialmente el artículo de Harvey aparecido en la North American Review, se expresa en los siguientes términos:

"Mr. Harvey cree que Inglaterra ha terminado su misión. Está equivocado Julio César comenzó esa labor el año 55. Antes de Cristo. Escribió a Roma, Engalaterra está acabada.

"Inglaterra está aún en pie, pero dónde está Julio César?"

DE AGUACATE

Diciembre 4.

CONCURSO DE MATERNIDAD

Citados por nuestro Jefe local de Sanidad doctor Carlos M. del Rey, se reunió el lunes último en la Sociedad "El Liceo", con el fin de tomar los acuerdos necesarios, los siguientes señores que componen el Jurado:

Presidente Delegado, Carlos M. del Rey, Jefe local de Sanidad.

Vocales: Dr. Raúl Antón, Médico Municipal; Dr. José M. Madan; Dr. Pablo Díaz; Dr. Francisco Olivera; Sr. Herminio Díaz, Preste del Ayuntamiento.

Propaganda: Sra. Manuela A. de Mascaró; Sra. Margarita G. de Rodríguez; Dr. Manuel de la Concepción, Juez Municipal.

El señor Alcalde Municipal consecuente con toda obra humanitaria ha cedido galantemente la Banda Municipal para ese día, prometiendo enviar un Mensaje a la Cámara Municipal para la donación de $50.00 con destino a dicho concurso.

Deseamos el mayor éxito al comité nombrado que como se vé lo forman personas bien relacionadas en esta localidad.

LA ZAFRA

Este año acusa una merma de un 15 a un 20 por ciento comparada con la anterior, cálculo que creemos justificado por la gran sequía que ha habido en los meses de agosta a diciembre.

No obstante, tenemos colonias que han aumentado la producción por estar sus campos bien atendidos, como las de Averhoff, Xenes, Activo, La Antonia, etc.

EL CENTRAL ROSARIO

Para la segunda quincena del actual mes piensa moler este coloso azucarero, uno de los principales Centrales de la Provincia, extendiéndose cada vez más por esta rica zona con sus vías de transporte llegando este año hasta Facenda, con lo que se beneficiarán grandemente los colonos.

También son grandes las reformas hechas en el batey, habiendo construído casas cómodas e higiénicas para los empleados de la finca.

Es digna de elogio la labor realizada por el Administrador señor Julio Gómez Pelayo, al frente de dicho Central.

NUEVO COMPAÑERO

Acabo de leer una correspondencia del vecino pueblo de Caraballo, muy grata para mí; por tratarse de uno de mis buenos amigos. Francisco Alonso, a quien felicito por haber entrado a formar parte de los Corresponsales del DIARIO.

Mucho éxito amigo Paco.

Fernández Moyos,
Corresponsal.

CARTEL DE TEATROS

NACIONAL (Paseo de Martí esquina San Rafael)

A las once, a la una, a las tres y a las sete: Novedades internacionales; El mundo perdido, por Bessie Lowe y Lewis Stone.

A las cinco: Novedades internacionales; El mundo perdido.

A las nueve y media: Novedades internacionales: El mundo perdido.

PRINCIPAL DE LA COMEDIA (Animas y Zulueta)

Compañía de Comedia de Luis Estrada.

A las nueve: el drama en cinco actos, de H. Meilhac y F. Nalery, Frou Frou.

PAYRET (Paseo de Martí esquina a San José)

Temporada del Circo Santos y Artigas.

Martes, jueves y sábados, matinées a las cuatro y media; los domingos a las dos y a las cuatro.

Función diaria, nocturna.

MARTI (Zulueta esquina a Dragones)

Compañía de Opereta, Zarzuela y Revistas Santacruz.

A las ocho y tres cuartos: el entremés El cuartito de hora; la zarzuela en dos actos, de Antonio Paso y Ricardo G. del Toro y el maestro Juan B. Lambert, Por una mujer.

CAMPOAMOR (Industria esquina a San José)

Compañía de Comedia Tubau-López Somoza.

A las nueve: la comedia en tres actos, de Carlos Arniches, No te ofendas, Beatriz.

ALHAMBRA (Consulado esquina a Virtudes)

Compañía de zarzuela cubana de Regino López.

A las ocho: Otero en el garrote.

A las nueve y cuarto: La cuestión de Ortega.

A las diez y media: El Bello Valentino.

Cartel de Cinematógrafos

VERDUN (Consulado entre Animas y Neptuno)

A las siete y cuarto: una revista; una comedia.

A las ocho: Una vez en la vida, por Edmund Lowe.

A las nueve: Plumas de pavo real, Jacqueline Logan.

A las diez: El Bandido enmascarado, por Tom Mix.

FAUSTO (Paseo de Martí esquina a Colón)

A las cinco y cuarto y a las nueve y tres cuartos: La Peligrosa (estreno) por Marie Prevost; Vacaciones de cartero.

A las ocho: una cinta cómca en dos actos.

A las ocho y cuarto: Mujeres de media noche, por Warner Bros, Carmel Myrs, Adolph Menjou, Anna Nilson y Elsie Ferguson.

RIALTO (Neptuno entre Consulado y San Miguel)

A las cinco y cuarto y a las nueve y media: La plegaria de una virgen, por Edmund Love.

A las cuatro y a las ocho y media: Riéndose del peligro, por Richard Talmadge.

GRIS (E y 17, Vedado)

A las ocho y cuarto: Casimiro enamorado.

A las cinco y cuarto y a las nueve y cuarto: Revista número 2; Hombres de la guerra; Amor en ruedas; La enemiga de los hombres, por Dorothy Revier y Cullen Landis.

INGLATERRA (General Carrillo y Estrada Palma)

A las dos: Almas errantes, por Milton Sills y Agnes Ayres; Cruce temerario, por Harry Carey.

A las cinco y cuarto y a las nueve y tres cuartos: Uniendo corazones (estreno) por Agnes Ayres, Charles de Roche y Jack Holt.

A las ocho: Cruce temerario.

WILSON (Padre Varela y General Carrillo)

A las cinco y cuarto y a las nueve y media: La vida en sueños, por Matt Moore y Dorothy Revier.

A las ocho: revistas y comedias.

A las ocho y media: La venganza de Rin Tin Tn.

FLORENCIA (San Lázaro y San Francisco)

A las ocho: una revista; estreno del drama El mismísimo diablo, por Richard Talmadge; estreno del drama Ante el honor y el amor, por Richard Dix y Agnes Ayres.

NEPTUNO (Neptuno esquina a Perseverancia)

A las cinco y cuarto y a las nueve y cuarto: El Círculo del Terror, por Rin Tin Tin.

A las ocho y media: Capullos blancos, por Betty Compson.

OLIMPIC (Avenida Wilson esquina a B., Vedado)

A las ocho y media: La zona del divorcio, por Earle Williams.

A las cinco y cuarto y a las nueve y meda: La Marposa Blanca, por Barbara La Marr y Conway Tearle.

MENDEZ (Avenda Santa Catalina y J. Delgado, Víbora)

A las cinco y cuarto: una cinta cómica; La Estatua de Carne, por Italia A. Manzini.

A las ocho y cuarto: una cinta cómica; Lazos de Amor, por Pauline Frederick.

A las nueve y media: una cinta cómica; La Estatua de Carne.

LIRA (Industria y San José)

De dos y media a cinco y media: El pescador; La seductora; Vaya un pez!

A las cinco y media: El pescador; La seductora.

A las ocho y media: El pescador; Vaya un pez; La seductora.

A las ocho: Naufragos de la pasión ,por Alice Lake.

A las cinco y cuarto y a las nueve

DE CAMAJUANI

Diciembre 4.

TABACO

La importante casa bancaria de este pueblo, "Francisco Amor y Compañía", de la que es socio gerente el inteligente comerciante señor Estanislao Peñate y Figueroa, ha remitido hoy a la consignación de los señores "Sobrinos de Antero González y Compañía", de esa, 545 tercios de tabaco en rama de las clases 5a., 2a., 3a., y 8a., para la venta en ese mercado.

LOS ROTARIOS

Anoche celebró sesión el Club Rotario, en el hotel "Cosmópolita", bajo la presidencia del señor José Tarajano y Amaran y entre otros acuerdos, tomó el de recabar fondos para socorrer con ropas de abrigo y comida en la Noche Buena que se avecina a los necesitados de esta localidad.

El Club encabezó la suscripción con $150.00 de sus fondos y otros tantos que alcanzó la suscripción de los señores Rotarios en particular

Entre los medios de allegar fondos para tan laudable fin, se convino dar una función cinematográfica en el teatro "Muñiz". Hecha la manifestación para tal objeto al empresario de dicho teatro, el filantrópico, señor José María Menéndez, puso éste, sin reparo alguno, a disposición del Club el teatro y la servidumbre, por lo que la función tendrá lugar el día 19 de los corrientes.

Felicitamos de todas veras al Club Rotario de Camajuaní y al señor José María Menéndez, que nunca falta a estos casos humanitarios.

DAMAS CATOLICAS

A instancias del Presbítero Cura Párroco de este pueblo, doctor Federico Arróyabe, se ha constituído una sociedad de damas y señoritas, con fin puramente católico y benéfico.

Esta sociedad está integrada por las damas y señoritas de la sociedad más saliente de esta localidad, estando presidida por la señora Isabel de la Torre y Mujica, y la secretaría está a cargo de la señorita Rosa Fernández y Godo.

La Asociación de Damas Católicas acuerdo de reunir fondos para socorrer a los necesitados y a cuyo efecto coadyuvarán con los Rotarios al mismo loable objeto.

La AsociaciNn de Damas atólicas de Camajuaní, dado el personal que la integra, hará muchas cosas buenas en este pueblo, dirijida por el entusiasta Cura Párroco señor Arróyabe.

PARTIDA

La apreciable familia del señor Braulio González Lorenzo, antiguo vecino de este pueblo, constituida por dicho señor y la señora Consuelo Machado y Morales, hermana del honorable señor Presidente de la República, ha trasladado su residencia a la ciudad de Santa Clara.

Deseamos a tan estimada familia toda clase de venturas en su nuevo domicilio.

BASE BALL

Ayer contendieron las novenas de Vueltas y Camajuaní, saliendo triunfante la de este pueblo.

Para el domingo próximo venidero otro encuentro en los terrenos del club de Vueltas.

EL CORRESPONSAL

LA EUROPA CENTRAL MARCHA HACIA SU ESTABILIZACION COMERCIAL

WASHINGTON, diciembre 7.—(Por la United Press.)— Las condiciones económicas de la Europa Central marchan rápidamente hacia su estabilización normal, porque han desaparecido multitud de inconvenientes tales como la fijación del tipo de cambio de las distintas clases de monedas por el Gobierno de un país.

Esta es la síntesis de las declaraciones del agregado comercial a nuestra representación diplomática en el Austria, Mr. Groves, quien añadió que la situación próspera que dentro de poco logrará esa nación, no tiene comparación más que en los años anteriores a la guerra mundial.

Las cosechas próximas que se esperan que sean muy abundantes, tienen también su intervención en esa resurrección económica.

Nos dijo Groves, que esperaba que la reconstrucción industrial del la Europa Central fuese un hecho dentro de poco.

COOLIDGE, EN SU VIAJE A CHICAGO PRONUNCIA UN DISCURSO

CHICAGO, diciembre 7.— (Por la United Press.)— El presidente Coolidge, cuya estancia en esta ciudad no fué más que de algunas horas, tuvo oportunidad para entrevistarse con todos los líderes de su partido, y pronunciar un discurso de treinta minutos de duración.

Las calles entre la Estación y el hotel donde se hospedó, estaban atestadas de gentes, ansiosas de verlo, y la línea de automóviles que lo siguió en su viaje fué inmensa.

Después que pronunció su discurso, conferenció con los distintos líderes políticos.

El discurso pareció muy conservador a los agricultores occidentales, reunidos para escuchar su palabra; pero les bastó que Coolidge les prometiera ayudarlo en sus labores.

Poco después de su discurso, el presidente salió para Washington, en unión de su señora.

2 CUCHARADAS DE POCION 504

CURAN LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BALSAMICO-RAPIDO-SEGURO

HABANERAS

BIENVENIDA

EL DOCTOR DEL RIO

De Europa.

En viaje de regreso.

Trajo el vapor holandés Veedam entre su numeroso pasaje al doctor Francisco del Río.

Joven médico, de nacionalidad mexicana, a quien los sucesos desarrollados en la vida política de su país lo obligaron a una larga proscripción en la Habana.

Lo conocí así.

Honorable emigrado.

Y lo conocí a la sazón que a otro desterrado ilustre, el general Juan Barragán, al que vimos llegar de vuelta de su querida tierra azteca en la anterior semana.

Pocos días después me honraba con una invitación para su boda el doctor del Río.

Fué por la mañana.

En la Iglesia del Vedado.

Linda, de porte airoso, muy interesante, la elegida del joven galeno, la señorita María Rodríguez, mexicana también.

La ví ante el altar ceñida a sus sienes la simbólica diadema de las desposadas.

Partieron después los dos.

Rumbo a Europa.

Novios felices que iban a pasear bajo otros cielos su amor, su alegría y sus venturas.

Retornan ahora, después de dos años, con el fruto primero de su unión, un baby nacido en París que es el emblema de su felicidad.

Así, con nuevas dichas y con nuevas alegrías, los vemos llegar.

Reciban mi saludo.

De afectuosa bienvenida.

ANTE EL ARA

La boda de mañana.

Primera de la semana.

Es la de Rita María Walls y Belt, encantadora señorita, y el correcto joven Juan José Bueno y López.

Sobrina la novia del distinguido doctor Jorge Alfredo Belt, Registrador Mercantil de la Habana, quien será el padrino de la boda.

Y la madrina, la hermana del novio, la joven e interesante Dulce María Bueno, esposa del doctor Ricardo Núñez Portuondo.

Testigos.

Por la señorita Walls.

El doctor Jorge Alfredo Belt, junior, el señor Restituto Pensado y los doctores Federico Justiniani y Gabriel García Echarte.

Y como testigos por parte del novio el señor José Marín, el doctor Ricardo Núñez Portuondo y los señores Gustavo y Armando Walls y Belt, hermanos de la desposada.

Boda elegante.

En la Parroquia del Vedado.

EE ULTIMO COMPROMISO.

Un rumor confirmado.

Por completo.

No es otro que el on dit donde me refería ayer a una parejita en la que se asocian la juventud y el talento.

Muy bonita ella, la señorita Bertha Arocena, escritora y poetisa.

¿Quién su elegido?

Guillermo Martínez Márquez.

Jefe de Información de El Sol que es una de las figuras más valiosas, por su saber y su inteligencia, de las letras cubanas.

Sancionado quedó oficialmente en la tarde de ayer el compromiso de Bertha y Guillermo.

Un saludo para los dos.

Con mi felicitación.

Nuestro Mundo en el año 2925

LA ELECTRICIDAD REINARA EN EL MUNDO

La prosperidad del mundo depende de la utilización de la fuerza motriz. Nuestros lejanos antepasados no alcanzaron a descubrirla o, al menos, no supieron utilizarla. Hoy día, gracias a la potencia del carbón, del petróleo y de la electricidad, nuestra vida es más confortable y más fácil. ¿Qué ocurrirá dentro de mil años, cuando probablemente las fuerzas secretas de la tierra, del aire y del mar sean explotadas?

Se halla previsto el agotamiento de las minas de carbón, pero dentro de mil años esto no tendrá ninguna importancia, porque existirá la energía, siempre renovada, de los saltos de agua, de las mareas, del sol y de los vientos.

Los esfuerzos que actualmente se realizan para dominar la potencia dinámica de las mareas serán coronados por el éxito antes de que esos diez siglos hayan pasado y, como el movimiento de las aguas del mar se produce por las atracciones lunares, resultará que una gran parte de la fuerza motriz empleada sobre la tierra será provocada por la luna.

El sol será otra importante fuente de energía. Su luz proporcionará a cada minuto y en todos los lugares del mundo diez millones de caballos de vapor. Ya ha comenzado a trabajarse para dominar esta fuerza prodigiosa y ya las máquinas de vapor a baja presión utilizadas en la irrigación de canales en los países productores de algodón transforman el calor del sol en fuerza motriz. Dentro de mil años el envío de esta energía a millares de kilómetros, por medio de las comunicaciones inalámbricas, será un juego de niños para los Ingenieros y el calor del sol, capturado en las regiones tropicales y transformado en fuerza, se repartirá por todos los países del mundo.

Puede ser también que en esa aun lejana época, se domine la energía procedente del átomo; sin embargo, el empleo de la potencia que en él se encierra se asemeja mucho al descubrimiento del movimiento contínuo y la naturaleza, cuidadosa del respeto que le es debido, detendrá en el camino del éxito al hombre que trate de penetrar en sus misterios para encontrar a bajo precio la energía de que tiene necesidad.

Igualmente pueden fundarse grandes esperanzas sobre el radio, del que la más ínfima partícula engendra una fuerza cuya duración puede calcularse en dos mil años, bien que la mensuración de esta forma de energía, tan infinitamente pequeñá, requiera los instrumentos científicos más precisos.

Si dentro de mil años pueden existir aún motivos de sorpresa, las baterías eléctricas serán una de las maravillas del futuro mundo. Podrán seguramente almacenar la nergía del sol, la del viento, la del mar y la de los ríos y su transporte de unas ciudades a otras se efectuará por los más rápidos medios; constituirán las baterías eléctricas verdaderos depósitos en los que el hombre podrá a su voluntad tomar la cantidad de energía que necesite. La producción de la fuerza motriz a medida del deseo, que representa una de las más grandes victorias de la ciencia, será un hecho logrado antes del año 2925, porque gracias a la química, los hombres la encontrarán en la luz.

Cada día es mayor en el mundo el consumo de fuerza motriz y cada día, a medida que aumenta la producción de energía crece también la cantidad de gases producida y desperdiciada; algún día estos gases, con la ayuda de la luz, serán reconstituidos y combinados de manera, que suministrarán nuevas reservas de hidrato de carbono fácilmente transformable en alcohol. Este alcohol, obtenido de los gases no utilizados y perdidos en la atmósfera, servirá para poner en movimiento muchos millones de motores.

Las necesidades en fuerza motriz serán tan grandes dentro de mil años, que todos los métodos de produccción de energía a que hemos hecho referencia se habrán hecho indispensables. La fuerza engendra la riqueza y la riqueza engendra el lujo, y, como ha hecho observar Emersch, el lujo estimula el espíritu de invención. Los dispendios aplicados a las cosas necesarias no representan nada al lado de las enormes sumas aplicadas para las futilidades agradables o lujosas.

Por todas partes la T. S. H. se hallará instalada y su generalizado uso habrá totalmente sustituido al telégrafo y al teléfono. Amigas separados por milares de kilómetros podrán comunicarse y verse como si estuvieran en la misma habitación. Asistiremos en los otros continentes, incluso en los antípodas, a todos los sucesos que en ellos se desarrollen. Los hombres de negocios, utilizando una pluma "sinhilista" firmarán los documentos preparados en los países más lejanos. La utilidad de la telefonía sin hilos será también muy grande aplicada a la transmisión de la fuerza motriz.

Todo se realizará de una manera automática. Los barcos mercantes, dirigidos por las comunicaciones sin hilos de unos lugares a otros de la tierra no llevarán otra tripulación que uno o dos hombres y aún éstos, acaso, resultarán innecesarios. En todas direcciones cruzarán el espacio los grandes dirigibles de comercio, inflados con helio y regulados en su tráfico por las comunicaciones inalámbricas.

Puede considerarse seguro que la electricidad reinará omnímodamente. Utilizarán los hombres el viento, el agua, el alcohol, el carbón, los gases naturales e, incluso, el calor de la tierra; pero todas estas diversas fuerzas serán transformadas en definitiva en electricidad que permitirá la más fácil distribución. Se habrán inventado nuevos motores y nuevos dinamos, pero la electricidad será en todo caso la fuerza suprema. Los hombres habrán perfeccionado hasta un grado inverosímil su almacenaje y transporte, y en el año de 2925 se hallará en pleno florecimiento la era de los ingenieros electricistas.

(De "My Magazine".— Amalgamated Press, Londres).

El Encanto Habana

Hoy reanuda "El Encanto", con nuevos artículos, la realización de las existencias de "The Leader"

Hoy, martes, presentamos nueva mercancía en el local de Galiano 79 (antes "The Leader"). Como no cabía toda en las mesas, porque es una cantidad muy considerable, tenemos que ir poniendo en ellas, diariamente, otros artículos en sustitución de los vendidos. Y así haremos todos los días hasta realizar la totalidad de las existencias de la casa que ha desaparecido para ser nueva ampliación de "El Encanto".

Además de todo lo de señora — vestidos de calle y de noche, trajes-sastre, abrigos, pieles, chales y estolas de astracán, etc. — en la planta baja hay mesas con sábanas cameras, desde 80 centavos; fundas medianas desde 40 centavos; toallas de granito desde 10 centavos; toallas de felpa a 10, 15, 20 y 25 centavos en adelante; alfombras para el baño, de felpa muy doble, desde $1.10; tapetes de encaje a 8, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 centavos en adelante; etc., etc.

TAMBIEN HAY MAS MESAS CON OTROS ARTICULOS INTERESANTISIMOS: "SWEATERS", BUFANDAS Y ROPA INTERIOR DE SEÑORAS. Y SOMBREROS.

En los altos está lo de caballeros.

SOLIS, ENTRIALGO Y CIA.

Galiano. San Rafael San Miguel. Telf. A-7221. Centro Privado.

LO MAS BONITO QUE SE PUEDE IMAGINAR

EN CARRITOS PARA THE, ESCRITORIOS FEMENINOS, BASTONERAS Y MESITAS PARA JUEGO, EN CAOBA LEGITIMA, CON APLICACIONES DE BRONCE

Primorosa colección de muebles de verdadero gusto, acabada de recibir, y que llama poderosamente la atención, por la suprema elegancia conque estan confeccionados.

SELECTAS NOVEDADES

"LA ESMERALDA" San Rafael No. 1. Teléfono: A-3303.

SIETE PROYECTOS PRESENTA EL GABINETE LOUCHEUR

(Por la United Press)

PARIS, diciembre 7.—El Ministro de Hacienda Loucheur presentó hoy al gabinete siete proyectos por medio de los cuales espera rehabilitar el crédito de Francia. Lo más saliente en las propuestas leyes es el aumento de los impuestos y el aumento en los viáticos ferroviarios.

Los proyectos son los siguientes:

1.—Nuevos impuestos indirectos, para obtener 8,000,000,000 de francos cuando sean completa y totalmente puestos en práctica en 1917.

2.—Establecimiento de un fondo sumergible.

3.—Las medidas necesarias para impedir el fraude en los impuestos.

4.—Modificación del estatus de ciertos bonos.

5.—La consolidación optativa de ciertos bonos.

6.—Aumento en los viáticos de ferrocarriles.

7.—Modificación de sistema de impuestos sobre la renta.

MERCADO DE ALGODON

Al cerrar ayer el mercado de New York, se cotizó el algodón como sigue:

	Quintal
Diciembre	20.02
Enero (1926)	..4..
Marzo (1926)	19.44
Mayo (1926)	19.04
Julio (1926)	18.66
Octubre (1926)	18.20

Cuentos extranjeros

DESDEMONA

El director.—Me ha sido usted recomendado por mi amigo el académico señor Chopart, que tiene intereses en mi teatro y que sabe el gusto con que acojo las producciones de los jóvenes de talento. La obra que usted me ha entregado, y que he leído, es una joya; mejor dicho: una obra maestra. No vacilo. Está aceptada y se estrenará.

El autor.—¡Oh señor director! ¿Cómo agradecer...?

El director.—Nada de gracias. Lo que hago es en beneficio del arte francés. Su tragedia Desdémona será clásica.

El autor.—Es usted demasiado amable.

El director.—Nada de eso. Yo sé lo que digo. No me engaño nunca, excepción hecha del último estreno, que ha sido un fracaso. Y es que el público no está por la tragedia. Al principio todo fué bien, porque creía la gente que se trataba de una obra con truco; pero en cuanto se enteró de que el asunto era la persecución de Mario por los soldados de Sylla, nadie ha vuelto a poner los pies en mi teatro. Repito que el público no está por la tragedia.

El autor.—¿Entonces... Desdémona?

El director.—Para eso precisamente le he mandado venir. Tengo que indicarle a usted algunas modificaciones que hay que hacer. Nada de esencial, por supuesto; variaciones de detalle nada más. Por lo pronto, no le llamaremos tragedia. Sería una torpeza. Y luego cambiaremos el título. Es una cuestión de mucha importancia que yo cuido principalmente. Tengo un título que suena muy bien: "Sangre y voluptuosidad". ¿Qué tal? ¿No está mejor que Desdémona?

El autor.—Sí...; pero no veo la relación...

El director.—¡Cómo se ve que es usted joven! Un título no tiene que tener la menor relación con la obra. Eso es elemental para un hombre de teatro. Otra cosa. Cinco actos en versos es demasiado. La obra terminará en el tercero.

El autor.—¿Pero... y la acción?

El director.—Ganará al ser reducida, créame usted a mí. Conozco mi oficio y el gusto del público. Luego tendremos que llevar a la obra un poco de alegría. Su Desdémona es demasiado triste. Llora sin cesar y muere. Nada de muertos en mi teatro. Estoy muy escarmentado.

El autor.—¡Pero usted comprenderá que no puedo hacer que Desdémona se case con Cassio o con Yago!

El director.—Cásela usted con quien quiera, eso me tiene sin cuidado. Lo que hace falta es que la obra termine bien y con un coro final que arrebate.

El autor.—¿Un coro? ¿Pero quiere usted que mi obra tenga música?

El director.—¡Naturalmente, puesto que su Desdémona va a ser una opereta titulada "Sangre y voluptuosidad". Será preciso también modificar los versos. Son muy largos, y quiero que la función termine a las once y media, a causa del "Metro" y de los gastos de alumbrado. No me va usted a decir que es difícil acortar los versos. Por ejemplo, este verso que dice:

"De tus ojos que alumbran con
bellos resplandores"

puede decirse con mayor alegría y hasta con un estribillo gracioso. Una cosa así:

"Tus ojillos pequeños,
llenos de picardía,
Pícaros, pícaros, pícarones"

El autor.—Yo no sabré nunca hacer esas cosas, caballero.

El director.—¿Pero usted quiere estrenar o no? Yo adoro la literatura, comprendo su belleza, pero tengo que cuidarme de los intereses materiales que represento. Es preciso que gane dinero, que recupere las pérdidas del último estreno. Sólo el baile ruso que he contratado para su obra me cuesta mil quinientos francos diarios.

El autor.—¿Un baile ruso? ¿Para qué? ¡Si la acción ocurre en Venecia!

El director.—No se ocupe usted de eso, que es cuestión mía. Sé lo que necesita una obra para gustar. Tome el manuscrito y traígamelo mañana corregido. Tres actos, cuplés y alegría... Tengo el músico.

El autor.—Lo intentaré.

El director.—¡¡Y lo logrará usted, qué demonio! Su Desdémona es demasiado llorona. Corrija usted eso. La Mistinguett hará el papel. ¡Ah! Se me olvidaba lo principal. El libro lo firmará el académico Chopart.

El autor.—¡....!

El director.—¡Pero, joven, si lo hago por su bien! Si la obra fracasa, su reputación queda intacta.

El autor.—¿Y si es un éxito?

El director.—Si es un éxito le pido a usted otra obra. ¡Qué exigentes son estos autores jóvenes!

René Dubreuil.

Desde El Central La Julia

Reparto de ropas a los niños pobres— Concurso de Maternidad en San Antonio de las Vegas — La Zafra— Política local

Por iniciativa de la bondadosa señora Clara Tellechea de Lefebre, escundada en su labor benéfica por el digno señor Administrador de este Ingenio y por los componentes que forman parte de la Sección de declamación de la entusiasta sociedad "Julia Tennis Club", se celebró en el Teatro de esta localidad una grandiosa velada lírico literaria con el objeto de recabar fondos y adquirir con el producto ropas para los niños pobres de este Central. El éxito superó grandemente a lo que los organizadores tenían calculado, causa por la cual, se repartieron ciento diez y seis abriguitos y otras tantas frazadas a cada uno de los niños de ambos sexos inscriptos como pobres en este batey.

Vaya mi más cordial felicitación a todos los que supieron contribuir en favor de esa clase menesterosa.

Es mucho el entusiasmo que reina con motivo de estar próximo el día en que este ingenio de comienzo la molienda de sus cañas. El tan querido administrador señor Fidel Barreto, secundado por el Jefe de Maquinaria señor Roberto Núñez y Jefe de Fabricación señor Manuel Cobin, está dando los últimos toques a las reparaciones. Es muy posible que empiece a moler sobre el 4 de Enero. Tanto los colonos como los trabajadores ya se han ofrecido incondicionalmente para todo cuanto el señor Administrador les precise, pues gracias a las muchas atenciones que reciben de esta administración, el problema obrero y agricultor no ofrece en esta zona dificultad alguna.

Existe animación en el término de San Antonio de las Vegas con motivo del Concurso de Maternidad organizado por mi buen amigo el doctor Raúl Muñagorrí, médico de Sanidad quien ya tiene cinco premios dispuestos para ser entregados en su día a los niños que a juicio del jurado lo merezcan.

Primer Premio: "Fidel Barreto", $50.00.

Segundo Premio: "Niceto del Valle", $30.00.

Tercer Premio: "José Acosta", $20.00.

Cuarto Premio: "Andrés García", $10.00.

Quinto Premio: Liceo de San Antonio, $10.00.

Además, para el día 12 está señalada una velada en los salones del Liceo por elementos de San Antonio y del Central La Julia, con cuyos productos se comprarán ropas para los niños que no fuesen agraciados con premios.

El Término de San Antonio de las Vegas, quizá sea uno de los primeros en organizar las contiendas políticas municipales. Todos los partidos se preparan para la lucha. Tres son los aspirantes a ocupar el primer puesto municipal y los tres dicen que piensan ganar. La gente sensata de San Antonio sabrá elegir al que mejor sea para bien y engrandecimiento de este término.

El Corresponsal

EL ARREGLO DE LA DISPUTA DE LIMITES ENTRE IRLANDA Y ULSTER

LONDRES, diciembre 7.— (Por la United Press.)— La Cámara de los Comunes pasó hoy, después de su primera lectura, el proyecto de ley del primer ministro Stanley Baldwin, que comprende el arreglo de la disputa de límites entre el Estado Libre de Irlanda y Ulster.

Dicho arreglo permite que el límite entre Ulster y el Estado Libre permanezca como está, en tanto que a ambos Estados se les concede exensiones financieras.

Mientras ésto ocurría en Londres, el proyecto pasaba también en el Parlamento de Dublin, tras su primera lectura.

COOLIDGE ACONSEJARA CON URGENCIA AL CONGRESO LA PARTICIPACION EN EL TRIBUNAL INTERNACIONAL

BROOKLYN, diciembre 7.— (Por la United Press.)— En un discurso, pronunciado hoy aquí, el secretario de Marina del Gabinete de Wilson, Josephus Daniels, dijo que el presidente Coolidge aconsejaría con urgencia al Congreso, al final de su mensaje, la participación de los Estados Unidos en el Tribunal Internacional.

—Ruego por que, en la mañana del día de Navidad, se haya ratificado el plan que permite a esta nación tomar parte en el Tribunal Internacional—dijo el en un tiempo miembro del Gabinete.

SEDAS GARANTIZADAS A PRECIOS MUY ATRACTIVOS

Jersey de seda, labrado, muy fino, de color entero, en todos colores, a 90 centavos vara.

Crepés pintados, en los estilos más originales y nuevos, a $1.25 vara.

Jersey de seda, liso, clase fina, en los colores de moda, a $1.25.

Crepé Cantón pintado, de acuerdo con el arte decorativo, colores y dibujos modernísimos y audaces, a $1.50 vara.

Radium Bloon, tela nueva, por el estilo del foulard, de brillante estampado, muy elegante, a $1.50.

LE PRINTEMPS PRECIOS MODICOS OBISPO Y COMPOSTELA

Movimiento de Cabotaje

Manifiesto de cabotaje del vapor cubano SANTIAGO DE CUBA, capitán Clavijo, entrado procedente de Guantánamo y escalas, consignado a la Empresa Naviera de Cuba.

DE GUANTANAMO

V G Mendoza 3 cajas empaquetadura.
The Texas Co. 2 envases.
Jaffe Products, 42 bultos cobre y metales.
A Rosseause 3 bultos muebles y mármol.
L. Chibás, 2 bultos muebles
E Z 1 caja efectos ferretería.
W India 85 envases.

DE SANTIAGO DE CUBA

A. Portuondo, 13 bultos muebles de uso.
N. F. de Hielo, 300 barriles botellas.

SITUACION DE LOS VAPORES DE CABOTAJE

Vapor Antolín del Collado, en Vuelta Abajo. Se espera el día 11.
Baracoa, en Puerto Tarafa, viaje de ida.
Cayo Cristo, saldrá hoy de Chaparra para la Habana.
Cayo Mambí, llegó ayer procedente de Cienfuegos. Descargando en el segundo Espigón de Paula.
Cienfuegos, saldrá hoy de Cienfuegos para Casilda. Viaje de ida.
Caibarién, en Caibarién.
Eusebio Coterillo, llegó hoy procedente de Baracoa. Descargando en el primer espigón de Paula.
Gibara, en reparación.
Guantánamo, llegará esta tarde a Santiago de Cuba, viaje de ida.
Hábana, llegará mañana a Jamaica. Viaje de retorno. Se espera el día 14.
Joaquín Godoy, llegará mañana a Santiago de Cuba.
Julián Alonso, llegará hoy a Gibara. Viaje de retorno.
La Fe, descargando en el segundo espigón de Paula.
Las Villas, en Santa Cruz del Sur, viaje de retorno.
Manzanillo, llegará esta tarde a Santiago de Cuba.
Puerto Tarafa, sin operaciones.
Rápido, sin operaciones.
Santiago de Cuba, llegó ayer procedente de Santiago de Cuba, descargando en el segundo espigón de Paula.

SE CUBREN HASTA LAS OREJAS LAS BAILARINAS INGLESAS

(Por la United Press)

LONDRES, diciembre 7.—Los cansados hombres de negocios ya no encuentran distracción a su fatiga en las coristas casi desnudas de los teatros, debido a que las jóvenes inglesas han adoptado faldas extremadamente cortas para salir a la calle.

Por consiguiente, las últimas modas en las revistas teatrales del West End han impuesto a las coristas corpiños altos y faldas largas y tiesas.

Evelyn Laye está presentándose en escena con trajes de la época de la reina Victoria, como casi todas las muchachas del coro, en una de las más populares revistas del día, en tanto que en otra, en el "Gaiety", las chicas aparecen vistiendo trajes de tafetán que les llegan casi a los tobillos.

PLACETEÑAS

MERECIDO HOMENAJE

Un grupo de amigos del popular Representante a la Cámara, doctor Juan Espinosa, se reunió días pasados, con el fin de organizar un homenaje de cariño y simpatía hacia este popular hombre público.

Por unanimidad se acordó por los reunidos, que el homenaje consistiera en un banquete, habiéndose sido designado, para realizar los trabajos de organización del mismo, el siguiente Comité Gestor:

Dres. José N. Fumero; Fernando Fernández; Julio M. García; Benito Alvarez; Sres. Alberto Obregón; Laureano Pujol; y José Sánchez Perales.

Reunido posteriormente el Comité, acordó que el homenaje no tuviera carácter político, puesto que se lo ofrecían amigos del doctor Espinosa, sin distingos políticos.

También acordó el Comité Gestor que el banquete se efectúe en el gran hotel "Europa", y que el precio del cubierto sea de $5.00, — fijando la fecha del 13 de los corrientes, domingo — para la celebración del mismo.

Sabemos que el Comité está recibiendo innumerables adhesiones, no sólo de la localidad, sino también de los pueblos comarcanos Bolueta, Fomento, Báez, Remedios, Camajuaní, Santa Clara, etc. De los barrios rurales, asistirá una numerosa representación, por cada uno.

Nos complacemos en hacer eco de este merecidísimo homenaje, pues nos honramos con la amistad del estimado amigo doctor Juan Espinosa, que se ha hecho acreedor a esa prueba de cariño y de afecto que le van a ofrecer sus amigos, por su dedicación constante a todo aquello que ha redundado en beneficio de esta progresista Villa.

EN HONOR DE "EDELMIRITA"

En la simpática y culta Sociedad "Recreo de Artesanos", se efectuó anoche un magnífico baile, en honor y beneficio de la candidatura de la simpática señorita "Edelmirita" Castellón, una de las más fuertes aspirantes al Reinado de Carnaval organizado por el "Liceo".

Este homenaje, organizado por el Comité que patrocina tan simpática candidatura, es la mejor prueba de las grandes simpatías con que cuenta "Edelmirita", pues al baile asistió una brillante representación de nuestra sociedad.

Como se ve, el entusiasmo despertado por este Certamen ha sido grande. Los diferentes Comités vienen laborando intensamente por el triunfo de sus respectivas "candidatas".

Felicitamos al Comité de la gentil Princesita "Edelmirita" Castellón, por el soberbio éxito obtenido en la fiesta celebrada anoche, y auguramos que, de continuar con ese entusiasmo, conquistará, seguramente, la corona para su bella graciosa candidata.

J. Antonio CORAS.

Placetas, Diciembre 6 de 1925.

Para sedas y cabello JABON "AGULLÓ" CASTILLA

FOLLETIN 89

LUIS WALLACE

BEN-HUR

NOVELA DE LA EPOCA DE JESUCRISTO

VERSION DIRECTA DEL INGLES

Por

JOSE MENENDEZ NOVELLA

TOMO II

De venta en la librería de José Albela, Padre Varela (Belascoain) núm. 32-B, teléfono A-5893.

(Continúa)

le hizo inclinarse para mirar al forastero, cuyo rostro bañaba la luz lunar.

Las espectadoras, acurrucadas al otro lado de la calle, oyeron una baja exclamación de sorpresa. Luego vieron que la anciana se incorporaba, se restregaba los ojos, se inclinaba de nuevo, juntaba las manos asombrada y alegre, miraba suspicaz en torno suyo, volvía a inclinarse sobre el dormido, le cogía una mano y se le besaba. ¡Lo que ellas deseaban tan ardientemente y no se habían atrevido a hacer!

Despertado por la acción de la anciana, Ben-Hur, instintivamente, retiró la mano. Sus ojos se encontraron con los de la mujer.

—¡Oh, Amrah! ¿Eres tú?—preguntó.

Los buenos corazones en casos semejantes no pueden contestar con palabras; Amrah cayó de rodillas llorando de alegría.

El le echó los brazos al cuello y la besó con alegría no menos grande que la de la fiel esclava. Madre e hija le oyeron decir:

—¡Mi madre! ¡Tirza! ¡Oh Amrah, dime lo que ha sido de ellas! ¡Habla, habla por favor!

La egipcia sólo pudo contestar con un sollozo.

—¿Las has visto, Amrah? ¿Sabes dónde están? ¡Oh! ¡Dime que están en casa!

Tirza se movió, más la madre, adivinando su propósito, la agarró, suspirando a su oído:

—¡No vayas! ¡Por su vida! ¡Por su vida! ¡Inmundas! ¡Leprosas!

Su amor materno era un tirano. Aunque se les despedazaba el corazón, Ben-Hur no debía enleprarse por causa de ellas. Y ven cicéronse.

Amrah seguía llorando ternamente sin contestar a las insistentes y premiosas preguntas de Ben-Hur. Este dijo:

—¿Ibas a entrar? Vamos, entonces; entremos.

Levantose y añadió:

—¡Los romanos! ¡La maldición del Señor caigo sobre ellos! Los romanos mienten. La casa es mía. Levántate, Amrah, y entremos.

Un momento después desaparecían ambos, dejando en la sombra a las dos mujeres, que contemplaban ávidamente aquella puerta por la que ya no podrían entrar. Abrazadas se dejaron caer al suelo.

Habían cumplido su deber.

Su amor había sido puesto a prueba.

Al amanecer fueron halladas allí y arrojadas de la ciudad a pedradas.

—¡Fuera de aquí! ¡Sois de los muertos! ¡Idos con los muertos!

Con estas palabras fueron despedidas de entre los vivos y sanos.

CAPITULO V

LA TUMBA DEL JARDIN DEL REY

Los viajeros a Tierra Santa en nuestros días que buscan el famoso sitio que se llamó el jardín del Rey, descienden el lecho del Cedrón o la curva del Gihon y el Hinnom, hasta llegar a la antigua fuente de Enrogel, un aljibe que tiene agua fresca y agradable, y después de beber un vaso de aquel líquido y de reirse del modo que sacaban agua en aquellos tiempos, se detienen a contemplar el panorama que desde allí puede verse, dando una propina al pobre diablo que custodiaba el pozo. ¡Y qué espectáculo! Aquí los montes Moria y Sión, ambos descendiendo hacia el norte para terminar, el uno en Ophel, el otro en lo que se llamaba antiguamente la ciudad de David; allí, en las cimas de las colinas, los restos de los palacios reales y de los soberbios edificios que ya no existen; a la derecha el Olivete, llamado hoy el monte de la Ofensa; a la izquierda, la colina del Mal Consejo que, según la tradición rabínica, cubre la entrada del Infierno. En la vertiente oriental, tumbas y cavernas habitadas en aquel tiempo por verdaderas colonias de leprosos. Aquella era su comarca; allí, frente a Jerusalén, habían fundado su ciudad inmunda, morando solos, abandonados del mundo, como heridos por la maldición de Dios.

La segunda mañana después de las escenas descritas en el anterior capítulo, Amrah se aproximó al pozo de Enrogel y se sentó sobre una piedra. Un ánfora y una cesta cubierta con un blanco lienzo, que llevaba consigo, hallábanse en el suelo junto a ella. Se quitó el velo de la cabeza y aguardó mirando distraída al horizonte.

Muy pronto llegó un hombre cargado con un cubo y una larga cuerda. Saludó a la diminuta mujer, que había llegado la primera, ató la maroma al cubo y se dispuso a emprender sus tareas profesionales. Era el aguador que sacaba del aljibe el agua para transeuntes y leprosos.

Amráh seguía sentada y silenciosa. El hombre se le acercó preguntándole si quería que le llenase de agua fresca el ánfora.

—Todavía no— contestó la esclava con cortesía.

El hombre no se cuidó más de ella. Cuando la aurora apareció tímida por el Olivete, los parroquianos principiaron a llegar y se preocupó de atenderlos. La anciana continuaba sentada.

Apareció el sol, y ella siguió vigilante y aguardando. Mientras aguarda, examinemos sus propósitos.

Su costumbre era acudir de noche al mercado y, hechas sus compras de carne y vegetales, regresar al palacio, donde se encerraba de nuevo.

La alegría que le causaba la existencia de Ben-Hur en la vieja casa, puede imaginarse. No sabía decirle nada respecto a su ama y a Tirza; ni una palabra. El joven le propuso que fuera a vivir a un sitio menos solitario, pero ella rehusó. En cambio ella hubiera querido que él ocupase de nuevo sus propias habitaciones; pero el peligro de ser descubierto le hizo rehusar para poder continuar las pesquisas. Así prometió a la fiel sierva que la visitaría a menudo yendo y volviendo de noche. La mujer conformóse con ello, y se esmeró por hacerle agradables aquellas visitas clandestinas. Recordó las cosas que más le gustaban, y fuése más temprano que de ordinario a buscar miel buena. Y oyó a un hombre contar una historia singular.

El narrador era uno de los hombres que habían penetrado con antorchas en el calabozo número VI de la torre Antonia; Amrah se enteró de todos los pormenores, hasta de los nombres de las presas, conteniendo la respiración para ahogar sus sollozos.

Terminadas sus compras, regresó al palacio. ¡Qué alegría iba a proporcionar al muchacho! ¡Su madre encontrada, y por ella!

Tan pronto reía, como gritaba o lloraba. De pronto reflexionó que decir a Judá que su madre y Tirza eran leprosas, sería matarle; pues se iría a buscarlas a las tumbas, y la enfermedad haría presa en él. Juntó desesperadamente las manos e invocó al Señor; ¿qué hacer?

Como muchos antes y después de ella, sacó inspiración, ya que no sabiduría, de su propio afecto al muchacho, y llegó a esta conclusión.

Los leprosos bajaban todas las mañanas, en busca de agua para el día, al pozo de Enrogel. Llevaban sus jarras a cierta distancia del aljibe, las dejaban, se alejaban y aguardaban a que se las llenasen. Su ama y Tirza debían hacer lo mismo, porque la ley era inexorable y no admitía distinción. Un leproso rico no era mejor tratado que un pobre.

Así, pues, Amrah decidió no hablar a Ben-Hur de la historia que había oído, pero ir a la mañana siguiente al pozo y aguardar. El hambre y la sed las llevarían allí, y ella creía que las reconocería a primera vista. Y si no, ellas podrían reconocerla.

Llegó Ben-Hur y hablaron mucho. Al día siguiente llegaría Malluch y comenzaría sus pesquisas. El joven estaba impaciente. Aunque el secreto pesaba sobre su conciencia, la buena mujer resistió heroicamente al deseo de revelarlo.

En cuanto Judá se fué, se dió prisa a preparar una buena comida, y, al despuntar el día, ya estaba, como sabemos, junto al pozo, con la cesta y el ánfora.

Los leprosos empezaron a salir de sus tumbas, y Amrah los devoraba uno a uno con la vista.

Casi en la base de la roca había una tumba de ancha entrada que desde hacía mucho tiempo sólo servía de refugio a perros. Tapábala casi una gran piedra, pero el sol penetraba en ella libremente en las horas de mayor calor, y permitía la entrada a personas, si bien una a una y de lado. Con gran sorpresa vió salir Amrah de allí a dos mujeres que avanzaban descuidadas e inconscientes hacia el pozo, sin parecer hacer caso de los gritos de sus compañeros:

—¡Inmundas, inmundas!

Cuando pasaban del límite trazado, el aguador cogió unas piedras y amenazólas. Ellas se detuvieron aisladas y como sorprendidas.

—Seguramente son novicias—pensó Amrah. — No conocen los costumbres de los leprosos.

E instintivamente, cogiendo cesta y ánfora, dirigióse hacia ellas.

—¡Qué loca! — dijo una muriendo. — ¡Qué loca; llevar buen pan a los muertos!...

—¡Y pensar que ha venido expresamente de lejos para ello!—exclamó otra. — A lo menos yo hubiera esperado a verlas pasar casualmente ante mis ventanas.

Amrah, con mejor instinto, avanzaba. ¡Si se equivocase! Cuanto más se acercaba, más aumentaba su confusión y sus dudas. Su corazón palpitaba con fuerza. A cinco varas de ellas se detuvo.

¿Podía ser aquélla la señora que tanto había amado? ¡Aquellas manos nos las que tantas veces besó con gratitud? ¡Aquella matrona que ella admiraba y cuya imagen conservaba en la memoria convertida en tal monstruo? No; no podía ser. Y Tirza, la gentil y hermosa doncella a quien amamantó primero, enseñó a andar después, cuyos juegos había compartido; la dulce, sonriente, encantadora Tirza, ángel de aquel hogar, bendición de la vo

HABANERAS

DIAS

SANTA ESTHER.

Otra festividad hoy.

Junto con la Purísima.

Celebran su santo en esta fecha todas las que llevan el nombre de Esther.

Pláceme saludar primeramente en sus días a la distinguida dama Esther Cabrera de Ortiz.

Esther Heymann de Benítez, Esther de la Moneda de Regusa, Esther Cano de Suárez y Esther Iduate de Cosculluela y su monísima hija Rosario Esther.

Una ausente.

Esther Castillo de Zevallos.

Celebra también su santo, y me complazco en felicitarla, la señora María Silva, directora del Sanatorio San José.

Señoritas.

La gentil Esther Febles.

Esther Herrera, Esther del Barrio, Esther Enríquez y Pérez Ricalt y Esther López Callejas.

Esther Ramírez.

Esther Amézaga.

Y Esther Briñas, Esther Estévez, Esteher Pola y Esther Montros.

¡Felicidades!

Enrique FONTANILLS

NOVEDADES

Siguen llegándonos remesas continuas de objetos nuevos, finos, elegantes. Propios para regalos de buen gusto o para adorno del hogar. Lámparas, figuras, cristales, objetos de arte, mueblecitos de fantasía, e infinidad de otros artículos.

La Casa Quintana

LA CASA DE LOS REGALOS

Cien millones...

(Viene de la PRIMERA)

metió que los 6,000 millones de billetes de Banco, a cuya emisión pedía que se le autorizase, se emplearía solo en recoger los pagarés de Tesorería que vencen precisamente hoy, 8 de Diciembre, ya se vé que está desbrozado el camino para ir mejorando el valor de los francos con el dinero que se tome de los Bonos de los ferrocarriles alemanes y algún Empréstito que se haga en los Estados Unidos con ese mismo objeto.

Alemania puede complacer fácilmente a Francia porque el plan de los Peritos fué aprobado en su día por el Reichstag y en él hay dos cláusulas al efecto. Una de ellas concede el derecho a Alemania de anticipar el pago de las Reparaciones por medio de la emisión de Bonos; y por la otra el dinero que se obtenga por la colocación de esos Bonos va a la cuenta de Reparaciones.

Y ya se vé que las aspiraciones de Alemania a que Francia anticipe la evacuación de Coblenza y Maguncia, y el Consejo de Embajadores mitigue las pesquisas de la Comisión de Control, se verán cumplidas; y al mismo tiempo Briand podrá lograr el 52 por ciento de los 500 millones de marcos producto de los Bonos ferrocarrileros de Alemania.

Y todo esto es consecuencia "del espíritu de Locarno."

El día 3 del corriente llegaron a Ginebra para reunirse el día siete, los miembros de la Comisión del Consejo de la Liga de Naciones, para tratar de la disminución de los armamentos de las diversas Naciones, según se acordó en la Sexta Asamblea de la Liga.

Los que llegaron antes del 3 del actual fueron Paul Boncour que presidirá la Comisión, reemplazando al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Briand; el Vizconde Cecil en nombre del Ministro de Estado de Inglaterra Sir Austen Chamberlain; el Ministro Ververka de Cescoeslovaquia, a nombre de Benes, Ministro de Estado; el General Maranis, por Italia; Baucker, por Bélgica; Michicazu Matanda, Ministro de Japón, en Francia; Señor Cobián, por España; Alfranto Melio Franco, del Brasil; Alberto Guani, por Uruguay, y Henming, de Suecia.

Lord Cecil parece que tratará, aunque sin fruto como ha de verse de la abolición de los submarinos en la Guerra.

Como se espera que Alemania entre pronto en la Liga, se quiere tener preparada la Comisión del desarme para tratar de las cláusulas del Tratado de Versalles que a él se refieren; y es deseo general de la Comisión que Francia, Inglaterra e Italia lleguen al mismo grado de desarme a que se obligó a Alemania, para que la igualdad entre los Estados se restablezca en cuanto a la disminución de su armamento.

He aquí como esa disminución de armamentos, primer peldaño para subir al templo de la paz, se ha constituído gracias al "espíritu pacifista" de Locarno.

VARIEDADES

LA ELECTRICIDAD COMO ESTIMULO DE LA VEGETACION

Los estudios hechos hasta hoy respecto al uso de las corrientes eléctricas para estimular la vegetación de algunos cultivos está siendo objeto de gran atención por parte de eminentes hombres de ciencia, y al mismo tiempo es ensayado por personas profanas en física y química, con excelentes resultados generalmente.

Uno de los procedimientos más generalizados consiste en enterrar a poca profundidad del suelo una placa de cobre y otra de cinc, unidas por un hilo conductor. Las patatas y las remolachas, por ejemplo, crecen en la parte electrizada de tal modo, que se obtienen cosechas tres veces más abundantes que en los terrenos sin electrizar.

La instalación de estos pares galvánicos debe ser proporcional a la extensión de terreno, prefiriéndose muchos pares de poco tamaño a grandes placas para mucha extensión.

Otro procedimiento que da buenes resultados es la colocación de postes de madera, separados por espacios de diez metros y provistos en su extremidad superior de escobillas metálicas, unidas entre sí por hilos conductores. Por esta especie de red se hace circular la corriente eléctrica. La cebada, trigo y otras semillas sembradas bajo esta red alcanzan en pocos días un desarrollo extraordinario.

Es indudable, vistos los resultados de estos nacientes experimentos, que dentro de poco la influencia de la electricidad en los cultivos tendrá más importancia que la de los abonos químicos, resultando al mismo tiempo mucho más económica.

Los rendimientos hasta ahora en los campos electrizados superan en proporciones considerables a los que se pueden obtener con los mejores y más apropiados abonos.

BONOS DE LA LIBERTAD

NUEVA YORK, diciembre 7.

Libertad 3 1|2 por 100: Alto 99.28; bajo 99.26; cerre 99.28.

Primero 4 por 100: sin cotizar.

Segundo 4 por 100: sin cotizar.

Primero 4 1|4 por 100: Alto 101.28; bajo 101.25; cierre 101.26.

Segundo 4 1|4 por 100: Alto 100.24; bajo 100.21; cierre 100.22.

Tercero 4 1|4 por 100: Alto 101.6; bajo 101.3; cierre 101.3.

Cuarto 4 1|4 por 100: Alto 102.2; bajo 102; cierre 102.

U. S. Treasury 4 por 100. — Alto 102.31; bajo 102.28; cierre 102.30.

U. S. Treasury 4 1|4 por 100: Alto 106.19; bajo 106.10; cierre 106.15.

Internacional Tel. and Tel. Co.: 116; bajo 115; cierre 115.

El partido comunista...

(Viene de la PRIMERA)

LA IMPORTACION DE CARBONES ALEMANES A FRANCIA

PARIS, Dic. 8.—Ayer comenzaron en esta Capital las entrevistas para tratar de la importación en Francia de carbones alemanes.

NO CESARA LA COOPERACION ENTRE FRANCIA E INGLATERRA

GINEBRA, Dic. 8.—Lord Cecil declaró a la prensa que las divergencias franco-británicas sobre el desarme son de pura fórmula pero que nunca darán lugar a que cese la cooperación cordial entre ambas naciones, como se demostrará en breve cuando se trate del problema del desarme universal.

DE JOUVENEL DECLARA QUE FRANCIA DARA UNA CONSTITUCION A LOS DRUSOS

LONDRES, Dic. 8.—Un corresponsal del Daily Mail reproduce las declaraciones hechas por el Alto Comisario Henry de Jouvenel sobre que Francia dotará de una constitución a todos los pueblos pacíficos que actualmente están bajo su tutela, sin excluir a los drusos.

El corresponsal da su impresión personal sobre la actuación de Jouvenel en Siria y dice que tiene la seguridad de que habrá de obtener un triunfo ruidoso y absoluto.

Jouvenel visitó al Patriarca Maronita que le había rendido su visita de cortesía en Breyroutn, siendo aclamado po. la multitud.

UN COMITE PARA LA REPATRIACION DE LOS ARGENTINOS INDIGENTES

PARIS, Diciembre 8.—Se ha constituído un comité para la repatriación de los argentinos indigentes que se encuentran en Francia y desean regresar a su país, bajo la presidencia de la señorita Delia Alvarez Toledo y un grupo distinguido de damas de aquella nacionalidad.

UNA OLA DE FRIO ESTA RECORRIENDO A ITALIA

ROMA, Diciembre 8.—Un frío intensísimo prevalece en toda Italia llegando en ciertos distritos a caer metro y medio de nieve.

PASO EL DIA SATISFACTORIAMENTE EL POETA KIPLING

LONDRES, Diciembre 8.—El boletín médico sobre Rudyard Kipling dice que ayer pasó el día en un estado muy satisfactorio.

HINDEMBURG PIDE QUE LOS SOCIALISTAS ENTREN EN EL GOBIERNO

BERLIN, Diciembre 8.—El Presidente Hindemburg ha pedido que los socialistas tomaran parte en la gran coalición que se viene preparando para formar un gobierno.

El Presidente del Banco del Imperio, doctor Schacht declara que los acuerdos de Locarno permitirán a Alemania obtener créditos extranjeros a largo plazo y concluyó diciendo que todos los pueblos europeos se harán solidarios para la prosperidad mundial.

DOSCIENTOS MIL NIÑOS INDIGENTES EN UKRANIA

KRAKOW, Rusia, diciembre 8.—Sobre doscientos mil niños encuéntranse a merced de la caridad pública en Ukrania, careciendo 20 mil de ellos de alimentos o techo en lo absoluto, viviendo de lo que pueden allegarse en su marcha a través de las calles y caminos.

CHANG TSO LING LICENCIARA SU EJERCITO DE MANCHURIA

TOKIO, diciembre 8.—Un despacho procedente de Kokusain a una agencia de información de esta capital dice que el General Chang Tso Ling, dicetador militar de la Manchuria desde hace muchos años, ha decidido dimitir y desbandar su Ejército, señalándose como causa la pérdida de su poderío y efectividad a través de las serias derrotas sufridas y de los motines que han estallado entre sus propios soldados.

SE REPRODUCEN LAS ACUSACIONES CONTRA EL EX SECRETARIO FALL

WASHINGTON, diciembre 8.—Las acusaciones hechas contra el ex Secretario Fall y el multimillonario E. L. Doheny hace muchos meses en la Corte Inferior, se han reanudado ante la Corte de Apelaciones de Columbia por el abogado del Distrito.

El Problema...

(Viene de la pág 1a.)

al frente el 11 de los corrientes. para visitarlo, y celebrar con las tropas la conmemoración del armisticio.

VARIAS NOTICIAS

Fez, 9—En el grupo Oeste, 56 familias han abandonado la desidencia entregando 4 fusiles.

Se anuncia que una delegación de Uad Habagin(se ha presentado nuevamente a pactar las condiciones de paz. Le ha sido concedida una tregua de tres días.

Los poblados de Beni Amrane han comunicado que aceptan las condiciones impunestan para el amán.

En el bombardeo del 3 de Noviembre sobre Tazarín, murieron siete rebeldes.

Nuestros partidarios han arrojado a los disidentes del poblado de Mzof.

Ha quedado terminada la pista de Tafrau-Tabuda. Ayer fué por primera vez recorrida en automóvil.

UN HEROE DE KUDIA TAHAR

Zaragoza, 9.—Comunican del pueblo de Almonacid de la Sierra que ha llegado el soldado José Gálvez Español, uno de los defensores de la posición de Cudia Tahar, que fué recibido por las autoridades y el vecindario en masa.

La Banda Municipal le obsequió con un concierto, y al final cantaronse varias jotas alusivas al heroico soldado.

La familia Gálvez obsequió a los amigos espléndidamente.

José Gálvez está recibiendo muchas enhorabuenas y obsequios de sus paisanos.

VARIAS CABILAS QUIEREN SOMETERSE

Tanger, 9— Los uadrus y otras varias cábilas de Yebala han enviado emisarios a Tánger para discutir las condiciones de paz con España. También han enviado emisarios negociadores a Tánger las cábilas de Beni-Ider, Beni Said y algunas agrupaciones de Anyera.

NOTAS DEL 11 DE NOVIEMBRE

LA PROCLAMACION DEL JALIFA

TETUAN, 10.—El tiempo había deslucido los dos primeros días de fiesta para la proclamación del Jalifa; pero en este día final ha lucido el sol y la ciudad se ha llenado de luz y color, porque la presencia de varios centenares de Caides, Chejs y notables de toda la zona sometida, los Bajáes de Larache, Arcila y Alcazarquivir, y el Amel del Rif y sus séquitos y toda la ciudad mora de Tetuán, luciendo sus mejores galas, ofrecen a la hora de la gran parada militar, ante el Jalifa, un cuadro incopiable. Es la policromía de las chilabas, tarbuches y albornoces como pinceladas rojas, celestes, blancas, violetas, verdes y salmón, de las chilabas montañesas pardas y adornadas de abalorios.

Triunfa el sol en esta hermosa mañana, y la ciudad es más blanca y más bella, pudiendo considerarse este día como el mejor de los tres dedicados a la proclamación de Muley Hassan Ben el Mehedi Ben Ismael.

El primer día fué en la mezquita grande, cerrada a los europeos, la lectura del "dahir", donde el Sultán designa a su sobrino Muley Hassan para Jalifa de la zona española. Ayer, los cambios protocolarios de saludos y discursos entre el Alto Comisario y el nuevo Jalifa, todo deslucido por el mal tiempo, sin que apenas disfrutara el público de los diferentes festejos preparados. Sólo anoche, calmados el viento y la lluvia, viéronse animadas las calles, luciendo en ellas alumbrado extraordinario, así como en los edificios oficiales y casinos.

Pero estamos compensados hoy con este sol, que hace más brillantes las alturas de Gorgues y valle del Martín y más blanco el caserío de Tetuán. Además, el pueblo ha tenido un bello espectáculo de estampa. El Jalifa, a caballo, cubierto por el rojo quitasol imperial, ha recorrido la ciudad, y se ha detenido a orar en los más venerados santuarios. Precedían airosos los jinetes de la Guardia Imperial en caballos típicamente enjaezados y llevando al desgaire los blancos albornoces y en las lanzas rojos banderines.

Con el Príncipe, que sonreía feliz entre los gritos de las moras que desde las azoteas presenciaban su paso, iba el Gran Visir, Ben Azus, altivo, de noble figura, y luenga barba blanca, y seguidamente los Ministros.

Eran seguidos por el pueblo, que orando pedían a Alá la bendición para su señor Muley Hassan. Luego, el Príncipe fué a situarse en la tribuna levantada junto a la mezquita de la plaza de España con el Majzén, el Presidente del Directorio, el General Sanjurjo, los Generales con mando en Africa y alto personal civil y militar del Protectorado.

Había una amplia tribuna, a la izquierda de la presidencia, que la ocupaba la colonia femenina española. Pero en precioso contraste, a la derecha, estaban las moras de Tetuán envueltas en sus jaiques blancos como la espuma, oculto el rostro hasta los ojos que parecían así más misteriosas y encantadoras.

Nuestra tribuna estaba ocupada por bellezas que llevaban vestidos otoñales. La tribuna mora ofrecía una belleza plástica y brillante, y las siluetas blancas, de líneas suaves, que se agolpaban bajo las palmeras de la mezquita para presenciar el paso del príncipe de los creyentes, daban la sensación de una gran bandada de palomas.

Entre las chilabas del séquito del Jalifa resaltaban las chisteras y uniformes de los diplomáticos. Momentos antes de empezar el desfile, delante de las tropas formadas, el General en Jefe impuso la laureada de San Fernando al sargento aviador don José María del Barco, que dió su sangre audazmente volando sobre la posición de Solano, para abastecerla, durante el duro asedio de la cuenca del Lau. Después colocó la Medalla Militar al Comandante de Caballería de la mejala don Carlos Muñor Gui, al Alférez de Cazadores de Africa don Leopoldo López Neira y a los soldados del mismo Cuerpo Enrique López Bernal y Domingo Redondo, y al sargento don Eufemio Fraile, por la defensa de los blocaos de la Abada, del alto sector de Xauen.

Al fin, ante la gran tribuna, empezó el desfile. La plaza de España, con sus jardines engalanados, ofrecía fantástico aspecto. No cabía una persona más. Recuerdo la entrada del Sultán en Fez en junio último, y puedo afirmar que es aún más solemne esta de hoy. Desfilan el Tercio, un batallón de Ingenieros, que manda el Teniente Coronel García de Heranz, y que llevan a la espalda abundante material de fortificación; son éstos los mismos que en Cebadilla desembarcaron y que cuando ganaron el monte de las Palomas habían perdido dos veces ya a sus oficiales. Luego desfilan los Regulares, la artillería de obuses y de montaña, escuadrones de Victoria, mejalas y jarcas, ante cuyo desfile sonríe este príncipe niño, moreno y simpático, que parece más niño aún junto al Gran Visir, de enorme estatura.

UN ESCRITO DE LA LIGA AFRICANISTA

La Liga Africanista ha dirigido al presidente del Directorio militar la comunicación siguiente:

"Excelentísimo señor: Consideraría la Liga Africanista Española faltar al más elemental de sus deberes si permaneciera callada ante las distintas opiniones que se han hecho públicas con motivo de las declaraciones de V. E. respecto a las nuevas orientaciones de la política española en Marruecos.

Esta Asociación oficial no cree necesario insistir una vez más en las razones de índole geográfica, histórica y social que justitfican la presencia de España en la otra orilla del Estrecho, ni tampoco ha de formular consejo alguno respecto a la forma de llevar las operaciones militares, ni a la política que deba seguir el Gobierno con relación a las incidencias de orden internacional que puedan surgir de tal problema, pues nadie como V. E., por poseer todos los elementos de juicio, está capacitado para juzgar lo más oportuno y conveniente al bien de la nación.

No obstante, en lo que respecta a las ideas que pudieran servir de norma para una reorganización administrativa del Protectorado de España en Marruecos, estima la Liga Africanista oportuno volver a elevar a la consideración del Gobierno la enunciación de aquellos principios que desde larga fecha ha venido sustentando, con todo desinterés y patriotismo, como los más adecuados para facilitar la misión civilizadora encomendada a nuestra nación. Dichas normas pueden concretarse en los siguientes puntos:

Primero. Llegar a la máxima descentralización en la tramitación y resolución de los expedientes administrativos de la zona, insistiendo en la política seguida últimamente de conceder a los altos comisarios la mayor suma de atribuciones, contrapesadas con la necesaria responsabilidad.

Segundo. Preparación de personal apto para el desempeño de las diversas funciones que competen al personal metropolitano en la Administración del Protectorado. Para ello se precisaría que, no sólo los funcionarios de los ministerios de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Fomento, Gobernación y Hacienda, sino también los jefes y oficiales del Ejército que fueran a intervenir directamente en la vida indígena, antes de ser destinados a las distintas plazas dependientes de la Alta Comisaría, acreditaran una suma de conocimientos mínimos, sobre las condiciones peculiares del país y sobre las instituciones indígenas.

Tercero. Fomentar la colonización en aquellas tierras que posea el Estado español en Marruecos, así como tratar de poner en explotación las propiedades rústicas que pertenezcan al Majzén, aplicando, a poder ser, el sistema de parcelación, a fin de que se dé la sensación al pueblo de que en la zona existe algo aprovechable, desde el punto de vista agrícola y pecuario.

Cuarto. Planear una nueva organización del Protectorado, ajustadas a las condiciones propias de las distintas comarcas que lo constituyen.

Se ha dicho frecuentemente que la panacea para un buen régimen de Protectorado es respetar las instituciones indígenas, y por todos los Gobiernos se ha empleado la palabra "majzenizar", como el "summun" de las aspiraciones de una política sensata de España en Marruecos.

Entiende esta Asociación oficial que la palabra "majzenizar" no interpreta en forma debida el pensamiento de respetar la vida indígena, pues "majzenizar" supone imponer a poblaciones bereberes, superficialmente arabizadas y que no han reconocido nunca la autoridad del Majzén, instituciones que nunca han visto con simpatía.

Además, el Protectorado español puede dividirse en tres grandes secciones territoriales, y que responden a la antigua clasificación geográfica, a saber:

Provincia de Yebala, provincia del Rif y provincia del Garet.

La provincia de Yebala comprendería desde el Atlántico hasta el Uad Uringa; la del Rif, desde el Uringa al río Nékor, y la provincia del Garet comprendería desde el Uad Nékor hasta el Muluya.

Si se quiere podrían ampliarse los términos de la provincia del Rif hasta la cabila de Tensaman, o, si fuera posible, hasta el curso del Kert, pues si ello no responde a la antigua toponimia de Marruecos, en cambio es consecuencia ineludible del medio social y del proceso histórico del país.

A estas tres grandes secciones de la zona española cabría aplicar procedimientos distintos. La "majzenización"; puede perfectamente, por la tradición e idiosincracia de sus naturales, preconizarse para la provincia de Yebala, y, aunque encontraría serias dificultades en las estribaciones de las cabilas centrales, es decir, en Beni-Aros, Sumata, Beni-Mesauar, etc., éstas son posiblemente reducibles, en atención al prestigio religioso de las grandes familias cherifianas, cuyo poderío se ha apoyado siempre, más o menos directamente, en la autoridad del Majzén.

A la que denominamos provincia del Rif, o territorio rifeño, habría que aplicar un régimen administrativo que respondiera a las modalidades de la vida berebere, sin encesidad de "majzenizar" este territorio, pues no tenemos por qué ganar fieles en beneficio de la religión de Mahoma, ni tampoco aplicar procedimientos y doctrinas jurídicas que no han tenido nunca validez en él. En la provincia del Rif habría que seguir una política berebere, respetando las "yemaas" y demás modalidades indígenas y robusteciendo la autoridad de los jefes nautrales de las distintas fracciones que integran la cabila.

A la tercera sección, a la que denominamos provincia del Garet, es decir, el territorio comprendido entre el Muluya y el Kert, habría que aplicar un régimen de asimilación a la Administración metropolitana. Es un hecho indudable que las cabilas de Quebdana, Guelaya, etc., e incluso las cabilas nómadas de la parte de nuestra zona limítrofe con la francesa, no ven en Tetuán ni en ninguna otra ciudad marroquí de estirpe majzeniana la capital de su territorio, sino en la plaza de Melilla, cuya civilización superior ha ejercido una gran influencia sobre aquellos indígenas, que no se debe olvidar. Por consiguiente cabría perfectamente en esta región la política de asimilación de que antes hacemos referencia.

Quinto. Proceder de la manera más rápida posible a aumentar el número de fuerzas voluntarias, y caso de ser posible, que sean las únicas que existan en Marruecos.

Sexto. Solicitar de las potencias extranjeras, que no han renunciado al régimen de capitulaciones en el Protectorado español que prescindan de este privilegio, hoy justificado y que solamente origina complicaciones de orden administrativo y pone trabas a la acción civilizadora de España. No es lógico que la nación que vierte su sangre y gasta los caudales de su Tesoro en beneficio de una empresa de civilización, a fin de que por una igualdad de comercio más fácilmente comerciar y especular con sus azúcares y tejidos, etcétera, encuentre dificultades por parte de naciones como Inglaterra, Estados Unidos y Holanda, que le son afines en cultura y civilización.

Sería, pues, necesario plantear una verdadera revisión del problema de capitulaciones, bien ante la Liga de Naciones o bien convocando una Conferencia sobre el particular".

"LA EXPLOSION DEL MAINE Y LA GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON ESPAÑA"
Por Tiburcio Castañeda
Se vende a un peso en "La Moderna Poesía".

CRONICA CATOLICA

DIA 8 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en la parroquia del Vedado.

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Santos Eutiquiano, papa, mártir; y Sofronio, confesor; santa Esther, reina.

San Eutiquiano, papa y mártir. Corría el año 283, en cuya desgraciada época gobernaban al imperio Diocleciano y su hijo Maximiano, ya declarado César. La era de Diocleciano fué llamara por los cristianos Era de los mártires.

Regía a la sazón la nave mística de la Iglesia, el glorioso pontífice y mártir de Jesucristo. San Eutiquiano, que ocupó la silla de San Pedro por muerte del papa San Félix I, de este nombre.

San Eutiquiano, según leemos en el martirologio romano, dió sepultura con sus propias manos a trescientos cuarenta y dos mártires, asociándose después a ellos, siendo su cuerpo sepultado en el cementerio de San Calixto.

El martirologio romano hace conmemoración de San Eutiquiano en este día.

Los proyectos...

(Viene de la PAG. DOS)

sas además del idioma español, en inglés, francés, o cualquier otra lengua que el Directorio estime conveniente.

Art. XXIX. El Banco recibirá en depósito gratuito las cédulas hipotecarias y refaccionarias.

Art. XXX. La amortización de las cédulas de cada serie se hará en proporción al fondo que corresponda al respectivo fondo amortizante. Este fondo además del aumento natural por acumulación de intereses comprenderá las cantidades que se reciban en moneda por anticipos del capital o venta de propiedades.

Los sorteos se verificarán en la oficina central con un trimestre de antelación al día señalado para el pago y en presencia del Directorio y del Interventor General de la Nación y de un Notario Público. Se levantará acta que se insertará en el Registro especial que al efecto se lleve y formarán los llamados a presenciar la operación. El resultado del sorteo se publicará inmediatamente en la Gaceta, dos diarios de la Capital de la República y en uno de cada localidad donde exista consejo de administración y se fijará además en las puertas del Banco.

Art. XXXI. Las cédulas sorteadas no devengarán interés desde el día señalado para su pago.

Art. XXXII. Salvo el caso de que medie orden de autoridad competente el Banco no podrá negarse al pago de las cédulas sorteadas ni de sus intereses, ni a suspenderlo por oposición de tercero.

Art. XXXIII. El Banco podrá adquirir después de entregadas al respectivo deudor, la totalidad o parte de las cédulas bajo las condiciones siguientes:

(A): Pagará la cédula a la par.

(B): El interés de la cédula no podrá ser menor del cinco por ciento anual si fuere hipotecada, y del siete por ciento si fuere refaccionaria.

(C): La amortización anual acumulativa no podrá ser menor del dos por ciento.

Art. XXXIV. El Capital y los intereses no cobrados se prescriben a favor del Banco a los diez años.

CAPITULO V.

Del fondo de reserva.

Artículo XXXV. El fondo de reserva del Banco lo integrarán los siguientes elementos:

(A) La parte de la comisión anual de uno por ciento que percibirá el Banco sobre todo préstamo hipotecario o refaccionario.

(B) La mitad de los intereses que paguen los deudores que anticiparen el pago del capital.

(C) Los dividendos que correspondan a las acciones de la clase "A".

(D) El setenta y cinco por ciento de los capitales e intereses que adquiera el Banco en los casos previstos por esta ley.

Art. XXXVI. Anualmente y en calidad de dividendos se distribuirán entre todas las acciones que formen el capital amonedado del Banco las cantidades que provengan.

(A) De intereses de cédulas adquiridas según lo prevenido en esta ley.

(B) Del cincuenta por ciento de los intereses penales que paguen los deudores morosos.

(C) Del veinticinco por ciento de los capitales e intereses que adquiera el Banco por prescripción en su favor en los casos arriba señalados.

CAPITULO VI

De la ejecución de los deudores en cobro de los créditos.

Artículo XXXVII. Llegado el caso de ejecución del deudor por falta de pago se observará el procedimiento de la vigente legislación hipotecaria. A elección del deudor podrá pactarse al constituirse en préstamo un procedimiento de ejecución extrajudicial ante Notario y sobre la base del valor señalado a los bienes al hacerse el préstamo. El Reglamento fijará las condiciones necesarias para que en este procedimiento la rapidez del cobro se armonice con las garantías debidas al deudor.

Art. XXXVIII. El derecho del Estado para exigir el reintegro del capital y los intereses en la forma y plazo estipulados al concederse el préstamo no serán enervados por la suspensión de pagos, concursos o quiebras del deudor. El Estado gozará de preferencia respecto a los demás acreedores y podrá designar un liquidador que intervenga en todas las operaciones del deudor reservando el activo la parte necesaria para el reintegro del préstamo.

Palacio del Senado, Habana... de Diciembre de 1925.

(F) **Clemente Vázquez Bello.**

AL SENADO

Proposición de Ley.

Artículo primero: Los artículos I y III del Capítulo II de la Orden 34, serie de 1902, serán sustituídos por los siguientes:

"Artículo I. La dirección de los Ferrocarriles, queda encomendada a una Comisión compuesta del Secretario de Comunicaciones, quien la presidirá, y de cuatro vocales nombrados por el Poder Ejecutivo con la aprobación del Senado."

"Uno de los vocales será un letrado con más de diez años de práctica, o un funcionario de la carrera judicial con categoría de Magistrado de Audiencia en comisión; otro será un Ingeniero Civil idóneo en asunto de ferrocarriles; y los dos restantes, sin necesidad de calificación especial, deberán reunir condiciones de aptitud y de larga experiencia en asuntos ferroviarios, especialmente en materias de tarifas. Los vocales dedicarán todo su tiempo a los deberes de su cargo."

"Artículo III. Los vocales desempeñarán sus cargos por un período de cuatro años, pero el Ejecutivo podrá nombrar de nuevo a vocal que cese, por otro período de cuatro años, cuantas veces lo crea conveniente, siempre con la aprobación del Senado."

"La retribución de cada uno de los vocales a la Comisión de Ferrocarriles será de...... al año".

"Los cuatro vocales iniciales que forman la Comisión serán nombrados por períodos de uno, dos, tres y cuatro años cada uno."

Artículo segundo: El artículo IV del Capítulo XVII de la Orden 34 serie de 1902, se sustituye por el siguiente:

"Artículo IV. Todas las leyes, Reglamentos, Reales Decretos, Reales Ordenes, Circulares, Ordenes y demás disposiciones referentes a Ferrocarriles, que estaban vigentes al establecerse esta Orden número 34, quedan derogadas en cuanto sea contrario a dicha Orden número 34".

Artículo tercero: El Capítulo XII de la referida Orden 34 se adicionará con el artículo siguiente:

"Artículo XXVII. La Comisión de Ferrocarriles teniendo en cuenta las disposiciones del Título VII, del Libro II del Código de Comercio, que trata del Contrato Mercantil de Transporte Terrestre, acordará las medidas que sean necesarias para que, en caso de demora, faltas, pérdidas, averías o daños en el transporte de viajeros, animales y mercancías por ferrocarriles, los interesados sean indemnizados por todo el valor de los daños causados o de las mercancías averiadas o que falten, fijando plazos breves para la tramitación y liquidación de las reclamaciones que produzcan los cargadores contra las Compañías de Ferrocarriles."

Artículo cuarto: Se restablecen las tarifas de base, de cualquier clase, en la forma y cuantía que quedaron en vigor a virtud del acuerdo de la Comisión de Ferrocarriles de cuatro de Mayo de mil novecientos quince, puestas en vigor en primero de Julio del mismo año, con las modificaciones en la clasificación que se expresan de la manera siguiente:

	Clase.
Abonos N. E...	5a.
Cal..	5a.
Frutas frescas del país en cualquier envase o al granel..	5a.
Frijoles del país..	5a.
Instrumentos y maquinarias para la agricultura	5a.
Legumbres frescas del país en cualquier envase o al granel..	5a.
Maíz del país..	5a.
Petróleo crudo para combustible..	5a.
Papas del país envasadas	5a.
Plátanos envasados, o al granel..	5a.
Sacos nuevos en pacas...	3a.
Vegetales frescos del país en cualquier envase o a granel..	5a.
Viandas del país en cualquier envase o al granel..	5a.

Al azúcar no refinado, o crudo se le aplicará la tarifa clase "B" contenida en la Orden 117 de 1902, sin recargo alguno en ninguno de los Ferrocarriles, y en los casos en que alguna compañía de ferrocarriles haya aplicado alguna tarifa especial más baja que la que resulte de la clase "B" sin recargo, continuará aplicándose la tarifa especial más baja.

A la caña de azúcar se le aplicará la tarifa clase C contenida en ninguno de los Ferrocarriles con las modificaciones siguientes:

1º—Se rebajará el 50 por ciento de los derechos de tracción en ramales de particulares a los Ingenios, cuando sea la compañía de Ferrocarril la que efectúe el servicio citado.

2º—Se considerará la longitud total de los ramales de particulares a las colonias como si fueran líneas de Ferrocarriles, a los efectos de la aplicación de las Tarifas, pero cargando siempre los derechos de Desviadero en los casos que corresponda cobrarlos, o sea en aquellos en que el ramal particular arranque de un lugar fuera de los límites de los patios de las Estaciones.

3º—Se rebajará en los transportes o extensiones mayores de cincuenta kilómetros el 75 por ciento de la proporción de flete que corresponde de cincuenta y un kilómetros en adelante.

Palacio del Senado, Habana, 30 de noviembre de 1925.

AL SENADO

Proyecto de Ley de crección de un fondo especial de Agricultura

Artículo I.—Se crea un fondo especial de Agricultura que solo podrá ser dispuesto para la ejecución de leyes con fines de auxilio a la Agricultura, y al que ingresarán:

1º—Los impuestos que se establecen por la presente ley.

2º—El impuesto de diez centavos por cada saco de azúcar establecido por la ley de 1º de julio de mil novecientos veinte.

3º—Todos los fondos que, a partir de la promulgación de esta ley ingresen en la Tesorería provenientes de la liquidación del crédito del Estado contra el Banco Nacional de Cuba.

4º—Cualesquiera otros impuestos o arbitrios que más adelante estime conveniente crear o destinar con ese objeto el Poder Legislativo de la República.

Artículo II.—Las personas, sociedades o empresas que deben tributar al Estado en virtud de las disposiciones de la Orden 463 de 13 de noviembre de 1900, Decreto Ejecutivo 945 de 9 de septiembre de 1909 y ley de catorce de junio de 1923, pagarán, además, de los impuestos establecidos por las disposiciones citadas otro impuesto adicional del 4 por ciento sobre las utilidades líquidas que obtengan.

Artículo III. — Todas aquellas personas o sociedades dedicadas a servicios públicos que no estuviesen tributando al Tesoro de la República por virtud de las disposiciones legales y ejecutivas citadas en el artículo anterior pagarán un impuesto de 10 por ciento sobre sus utilidades.

Artículo IV.—Todas las empresas de servicios públicos que exigen depósito en garantía del pago de servicios integrarán dichos depósitos en la institución bancaria cubana de notorio solvencia que designe el Poder Ejecutivo, y recibirán atestados de dichos depósitos que tendrán, además de la garantía de la respectiva entidad bancaria, la del Estado.

Se deroga el inciso B del artículo primero de la ley de once de abril de 1922, que constituyó un impuesto sobre estos depósitos.

Artículo V.—El Poder Ejecutivo concertará directamente con la o con las instituciones bancarias que elija, el tipo de interés que debe ser pagado sobre las cantidades depositadas por virtud de lo preceptuado en el artículo anterior, y este interés ingresará en el Fondo Especial de Agricultura en concepto de impuesto sobre depósitos de garantía.

Artículo VI.—Toda persona que salga del país pagará un impuesto de diez pesos. El pago de este impuesto solo se hará por una sola vez para cada persona dentro de lapsos de un año, de manera que, dentro del año en que se pagó una vez puedan efectuarse estos viajes fuera de Cuba sin necesidad de pagar el impuesto.

Exceptúantose del pago de este impuesto los touristas que vengan a Cuba a quienes se dotará al efecto de tarjetas de identificación.

Artículo VII.—El Poder Ejecutivo dictará un Reglamento para la recaudación de los impuestos que crea la presente ley, procurando mejorar los sistemas de cobros que fueron puestos en vigor para la recaudación del impuesto del cuatro por ciento establecido por la ley de 1º de julio de 1920, pero, en ningún caso se hará concesión a los contribuyentes en relación con las exclusiones de abono como gastos contenidas en el artículo 24 del Decreto número 1473 de 29 de septiembre de 1923.

DISPOSICION TRANSITORIA

A objeto de no producir un desequilibrio en los presupuestos de la República durante el año en curso se dispone que el impuesto de diez centavos sobre cada saco de azúcar comenzará a ingresar en el Fondo Especial de Agricultura para los Presupuestos Nacional del año de 1926 a 1927.

Palacio del Senado, Habana, diciembre de 1925.

AL SENADO

Dada la existencia de tarifas aduaneras en diversos países del mundo que constituyen un ataque violento contra el azúcar, principal fruto cubano, y la importancia que tendría en las gestiones que el Poder Ejecutivo Nacional se propone cumplir para ensanchar los mercados de consumo del azúcar, la facultad, en manos de ese mismo Poder, de revisar la vigente Ley de Aranceles de Aduana estableciendo medidas que tiendan a la mayor protección y mejor defensa de nuestra vida económica, presento la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo primero: Por dos años a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, se concede al Poder Ejecutivo de la Nación la más amplia facultad para revisar la vigente ley de aranceles de aduana pudiendo señalar nuevos tipos de derechos, extinguir los existentes, crear nuevas partidas y gravar o proteger especialmente determinados productos extranjeros por razón de su origen, con la sola obligación de dar cuenta, en mensaje especial, de lo que hiciere en esta materia al Congreso de la República.

Artículo segundo: Para el ejercicio de la facultad a que se contrae el artículo anterior el Poder Ejecutivo, consultará la opinión en cada caso de una comisión técnica arancelaria de carácter honorario que el mismo nombrará sometiendo el nombramiento a la aprobación del Senado y que deberá ser integrada por cinco ciudadanos cubanos de reconocida competencia en la materia.

Palacio del Senado, Habana, diciembre de 1925.

OBSEQUIO A NUESTROS CLIENTES

Liquidamos todos nuestros juguetes a mitad de costo. Necesitamos el local para nuestros artículos de plata fina.

LA MAS FERMOSA-S.RAFAEL 28

ANUNCIESE EN EL "DIARIO DE LA MARINA"

A LOS ORGANIZADORES OBREROS DE LA CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA

Estimados compañeros:

Este folleto se publica por la Confederación Obrera Pan-Americana, y tiene por objeto ayudar a impulsar la obra de la organización y federación de los trabajadores de todas las profesiones, artes, oficios e industrias mecánicas y de la agricultura, por todos los países Pan Americanos, constituyéndolos en asociaciones unidas por oficios; federándolos en cada nacionalidad de acuerdo con las prácticas y principios que sirven de guía a los trabajadores de todos los países democráticamente organizados y que se han constituido hasta el presente en Federaciones de uniones nacionales.

El título de unión, gremio, agrupación, asociación o sindicatos obreros, que esta en uso en diversas regiones, es aplicable a la organización general de los trabajadores.

Contiene ademas este volumen información amplia y necesaria para que cualquier organizador u obrero de nobles y sinceros propósitos, pueda cooperar parcticamente a la grandiosa labor solidaria y altruista de organizar, combinar, y federar a los trabajadores de su país, industriales y agrícolas, afiliándolos a sus respectivas federaciones nacionales, constituyéndolos así en una fuerza efectiva, social económica y civilizadora.

El trabajo organizado debe ejercer su influencia en toda cuestion pública. Los pensadores del mundo aprecian el hecho, de que las demandas del trabajo organizado tienen mayor significación que las que aparentan a primera vista. Ellos comprenden que las demandas del trabajo no se deben solo al hecho de querer preservar la vida individual, sino que es un derecho innato humano: el esfuerzo para reducir las horas de trabajo, no se hace para evadir el deber de trabajar, sino porque éste es el medio social y humano por el que pueden conseguir trabajo los obreros que no lo tengan; los millones de horas de placer aumentadas a aquellos trabajadores que tienen un trabajo excesivo, significan millones de oportunidades para aligerar las cargas de las masas, hacer los hogares más atractivos, los corazones mas alegres, y las esperanzas de los ciudadanos mas nobles, y sus aspiraciones mas elevadas.

En ningun momento de la historia de los países Pan Americanos, ha sido el deber tan perentorio como lo es ahora para que los hombres altruistas y pensadores del trabajo pongan toda su voluntad y esfuerzos al servicio de una mas perfecta organización de todos los productores de ambos sexos, de todos los oficios y profesiones y muy especialmente de los trabajadores de los campos agrícolas.

Debemos organizar a los trabajadores braceros modestísimos como a los de los oficios mejor remunerados.

Debemos organizar a las mujeres en todas las ramas de las industrias en que ellas estan ocupadas. Lo mismo debemos organizar a la empleada oficinista, telegrafista, mecanografista, necanógrafa, dependiente, que a la costurera lavandera, camarera o cocinera o trabajadora agrícola.

Todos los hombres y mujeres que trabajan y estan sometidos a la explotación de cualquier industria deben ser prontamente organizados en el país.

Solamente así, cuando los trabajadores de Pan America, hombres y mujeres, campesinos y obreros, oficinistas y dependencia esten organizados por pueblos y federados nacional e internacionalmente, podremos estar seguros de que estos grandes y bellos paises de Pan America en sus fecundas tierras alimentarán pueblos libres felices y completamente civilizados.

La justicia y la equidad social, la ciencia y el trabajo, deben preponderar en estos países, y para obtener tal posición solo hay un medio, la organización y determinación de los productores unidos.

Abraham Lincoln dijo:

"El capital es el fruto del trabajo, y no podría existir si antes no hubiera existido el trabajo. El trabajo, por consiguiente, merece toda consideración".

Las uniones luchan y crecen frente a la oposición, atacadas y denunciadas como no lo ha sido ninguna institución. Esta saludable vitalidad se debe a que ellas son el producto legítimo de las necesidades sociales, y son indispensables. Las uniones en el mundo han sido, y esto lo admiten casi todos los hombres de inteligencia sencilla, instrumentos de progreso. Sin hablar de las ventajas materiales que han obtenido para los trabajadores, han desarrollado poderosa simpatía entre ellos, y los han enseñado el sacrificio personal en interés de sus hermanos, y aun mas, de sus sucesores. Las uniones han infundido un nuevo espíritu de independencia y respeto propio. Han puesto algunos de sus mejores hombres al frente, y les han dado la ascendencia que merecen, por sus cualidades personales y deseables, y por el interés de la sociedad.

Si las uniones no hicieran mas que llamar la atención de la miseria que abunda su existencia estaria justificada; pero ellas han hecho mas, no solo han llamado la atención de los efectos, sino que han demostrado las causas. Han hecho mas todavía, han reproducido medios, sobre cuyos méritos y desméritos, luchan y discuten actualmente los parlamentos, los catedráticos, editores y ministros. Las Uniones obreras han producido pensadores y educadores de entre sus propias filas y han inducido a estudiantes y profesores de entre los ricos y profesionales. Y aun mas, mientras hacen esto, han mejorado la condición de millones de familias, obteniendo mayores salarios menos horas de trabajo, y mayor independencia individual y colectivamente.

Las Uniones de oficio constituidas en federaciones nacionales, afiliadas a la Confederación Obrera Pan Americana, son el grandioso reflector que alumbra el camino de la redención y del mejor pensamiento, actividad y esperanzas de los trabajadores. Las uniones de oficio son exactamente lo mismo que los trabajadores y pueden convertirse en lo que ellos mejor deseen. Activos o sosegados, de fines limitados o ilimitados, justamente serán las uniones y la Federación nacional e Internacional de ellas, lo que los miembros deseen hacer y lo que esten capacitados para conquistar. Cualquiera que sea la alternativa que ellas representen, las Uniones de oficios son la mejor forma de organización por medio de la cual los trabajadores pueden proteger sus intereses presuntos, a la par que trabajar practicamente, porque se corrijan todos los males.

No existen razas superiores ni inferiores desde el punto de vista de la creación. La educación y la vida normal civilizada une a todos los seres humanos.

Por esto, se crean y ya existen muchas instituciones humanas, sociales, políticas y económicas, instituidas por los hombres y las mujeres, que dan a los seres humanos y a los pueblos, mayores oportunidades para desarrollarse en medio de una civilización mas perfecta, garantizando con mayor eficacia la libertad de los individuos y de los pueblos.

Trabajadores, organizaos! Continuemos esta buena obra, y cuando la tierra haya dado algunas vueltas mas sobre su eje, tendremos un mundo mejor, una humanidad mejor. Con la esperanza no hemos de llegar al fin; dejándolo para otro tiempo no podremos obtenerlo. Es en el presente momento cuando los trabajadores de los paises Pan Americanos deben unirse al estandarte de su respectivas uniones, y organizarse tan perfecta, completa y compactamente, como les sea posible. Que cada trabajador tenga en su mente las palabras de Longfellow:

En el vasto campo batallar del mundo,
En las trincheras de la vida,
No imiteis al gusano lumundo!
Imitad al heroe en su caida!

En política seremos lo que hemos sido siempre, independientes. Independientes de todos los partidos, sin distinción de los nombres bajo los cuales puedan ser conocidos; el solo interés que tendremos en cada uno de ellos es aquel que demuestren de una manera real hacia los trabajadores, no por sus meras promesas. Nos esforzaremos durante los 364 días del año en la exposición de los beneficios que se obtienen por la simpleza de ser miembro de la Unión y prontamente recordaremos a la unión sus deberes el día de las elecciones.

Pero nos oponemos abiertamente al intento de llevar a la impresión de los trabajadores, el pensamiento de que mientras ellos den su "voto justamente" un día en el año, ya pueden despreocuparse, de todos sus demas deberes durante el año, incluso el de atender a su unión.

Concentremos nuestros esfuerzos para organizar todas las fuerzas de los trabajadores a salario, y, en el seno de sus filas, discutamos sincera y francamente los diferentes puntos de vista que podamos tener sobre los distintos procedimientos que debieran adoptarse para movilizar el gran ejército de los trabajadores hacia adelante y siempre adelante!

En ninguna organización, sobre la tierra, hay tanta tolerancia, tan gran fin, y un forum tan libre, como dentro de las filas de la Confederación Obrera Pan-Americana y en ningún otro forum se presenta tan buena oportunidad para la evocación de nuevos y mas brillantes pensamientos.

Ningún trabajador cumplirá con todos sus deberes si no identifica sus intereses con los de sus compañeros. El mejor medio para hacer causa comun con ellos, es afiliarse a una unión de su oficio, y obtener así una posición desde la cual se puede dar influencia al trabajo, y conseguir así el mejor medio de vivir civilizadamente.

Trabajadores de América, organizarse! ¡Federarse! ¡Confederarse!

Con la esperanza de que mis pensamientos aquí expresados resulten buenos y contribuyan al éxito del movimiento obrero en general, y teniendo completa fe en el triunfo final de nuestra gran confederación que esta inspirada en la esperiencia y mejor voluntad, y en el espíritu fraternal de todos los pueblos de América, por la libertad y la justicia, soy

Fraternalmente vuestro,

William Green,
Presidente.

Washington, Diciembre 1925.

DE ABREUS

Diciembre 5.

PETICION DE MANO

Por una distinguida personalidad de Abreus, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ofelia Leiva Rangel, residente en la Villa de Rodas, para el joven comerciante cubano de este pueblo señor Bernardino Fernández Pérez. El señor Fernández Pérez, es hijo primogénito del comerciante banquero de esta localidad señor Ricardo Fernández Castañón, y de la apreciada dama señora Baldomera Pérez de Fernández. Este joven tiene abierto ante sí un brillante porvenir, pues ya está en posesión del título de Tenedor de Libros y de Taquígrafo.

Actualmente es secretario de la Cámara de Comercio de Abreus y lleva la contabilidad de varias casas comerciales, incluso la de su señor padre. Nosotros por anticipado felicitamos muy sinceramente a esta enamorada pareja y le deseamos las mayores venturas.

Serafín del Cueto Leiva,
Corresponsal.

PERROS Y PERRERIAS

(Por D. A.)

UNOS CUANTOS CASOS DE RABIA EN LOS PERROS

En estos días, la prensa diaria de la Habana, ha publicado distintos casos de personas mordidas por perros que, examinados inmediatamente, han resultado estar atacados de rabia.

Esto ha servido para que la alarma hiciese presa en la mayoría de los que poseen canes; a tal extremo que muchos creen ver a sus pobres e inofensivos animales atacados súbitamente de rabia.

Claro está que no debemos confiarnos demasiado, y que el refrán dice: "más vale precaver que tener que lamentar"; pero no es oportuno tampoco dejar que la alarma nos invada en tal forma que nos quite el sueño y pensemos ciegamente que todos los perros han de estar hidrófobos.

Sin embargo, nosotros vamos a tratar, aunque ligeramente, los principales síntomas de la rabia, para que estos informes sirvan, por lo menos, de algún alivio a los que ven perros rabiosos por todas partes.

La rabia canina se presenta en dos aspectos: en la forma furiosa o mordedora y en la paralítica o muda.

Los síntomas de la primera son: en su primer período modificación del carácter del perro, el cual aparece triste e inquieto y con la mirada vaga, va y viene de un lado para otro, se tumba unos instantes, se levanta con rapidez y torna y retorna en sus locos movimientos. En esta primera fase del contagio no intenta morder y aun obedece a la voz del amo; más tarde busca la oscuridad de los rincones y se acuesta con el hocico hundido en el cuello.

En el segundo período crece su intranquilidad, se precipita amenazador sobre enemigos imaginarios, mostrándose a ratos dócil y tranquilo. Más tarde se le alteran los instintos genésicos, la deglución se le va haciendo difícil y ya se presenta el furor de morder.

Al tercer período su cuerpo tambalea y fácilmente pierde el equilibrio; la parálisis se generaliza y muere por asfixia.

La rabia paralítica, tranquila o muda, consta del período inicial y después entra de lleno en el estado de parálisis, con los siguientes síntomas: boca abierta, lengua colgante, flujo continuo de baba, tristeza, abatimiento y falta de expresión en la mirada, durándole dos o tres días este estado al perro, al cabo de los cuales muere pacíficamente, sin accesos de furor.

Una vez más, como medida previsora, recordamos a todos los que saquen perros a la vía pública, les pongan bozal. Con ello, en esta época en que la rabia es la actualidad canina, se evitarían muchas molestias los dueños de perros, pues si por casualidad un can muerde a una persona, aunque el animal no estuviese rabioso, seguramente, y con razón, habría que someter a ambos a una detenida observación.

COLABORACION

SERVICIOS Y HEROICIDADES DEL PERRO

(Continuación)

Como insinuamos anteriormente, hasta épocas muy recientes los hombres no se habían percatado de la gran utilidad de los perros en la guerra. Fueron los belgas los primeros que atinaron en la importancia nacional de educar al perro para los diversos menesteres de la guerra.

M. Paul Mégnin, quien conocía mejor que nadie la cuestión de utilización canina como elemento de guerra, refiere que los belgas al principio por mera distracción esportiva se interesaron en la educación del perro de guardería y de defensa. En la Bélgica heroica es donde nació el perro-policía, dice, y del perro policía nació el perro de guerra, el perro centinela, el perro estafeta, el perro explorador y el perro sanitario, cuya misión es la busca de los heridos descarriados.

Durante la Exposición canina, celebrada en Ostende en 1885-86, ya figuraron los primeros perros amaestrados para la guardería y para la defensa, y no se tardó en fundar en Bélgica, en Liege, en Lierre y en Gand asociaciones de **amateurs** para fomentar la afición a la educación de las razas caninas más interesantes, como el "berger de Bélgica".

Los educadores de canes obtuvieron muy pronto maravillosos resultados. El teniente Van de Putte no tardó en constatar la gran facilidad con que los perros por él edücados encontraban los objetos escondidos a gran distancia, o identificaban a un individuo en medio de un numeroso grupo y le ocurrió la idea de explotar esta facultad para la busca de heridos en el campo de batalla, y a este objeto fundó la "Société du chien sanitaire".

Sociedades similares se crearon luego en Berlín y en París.

El doctor Kresser, uno de los apóstoles de la utilización guerrera del perro, mostró en un artículo publicado en el "Petit Journal" el horror de la situación de un herido perdido, abandonado en el campo de batalla. Los camilleros, dice, pasaron próximos al herido sin verlo. Este muy débil no pudo hacerse oir de los mismos, y tuvo que contemplar como se alejaban. El sabe que no volverán a pasar por allí, y teniendo que recorrer muchos kilómetros de terrenos, irán avanzando y distanciándose más y más del sitio en que yace. Y por fin pierde toda esperanza de ser recogido y curado. Sabe que está condenado a morir allí sin esperanza alguna de socorro. Desde aquel sitio tétrico le parece leer el fatídico **lasciate ogni speranza,** que Dante colocara en las puertas del infierno.

En 1870 así desaparecieron cerca de doce mil soldados franceses heridos; y a pesar de los perfeccionamientos aportados a los servicios sanitarios, los japoneses en la guerra ruso-japonesa en esta forma perdieron cinco mil hombres.

Los medios de exploración en el campo de batalla empleados hasta aquellas fechas relativamente recientes eran del todo insuficientes. Por ello la idea de emplear el perro en la busca de heridos fué acogida por todas partes con vivo interés y puesta en práctica casi en todos los Ejércitos de Europa. Más este servicio no es el único que puede prestar al hombre tan sublime animal en tiempo de guerra. Los belgas muy pronto pensaron en utilizarlo como tractor de piezas ligeras.

El teniente Van de Putte también ensayó el uncir aquellos magníficos molosos de Bélgica a las ametralladoras; y así los belgas ya pudieron contar para el arrastre de las piezas ligeras con unas caballerías poco costosas, rápidas y capaces para pasar por todas partes.

Los alemanes quisieron imitar en seguida a los belgas; pero éstos con un sentido profético se negaron a facilitarles la verdadera raza canina que a ellos tan buenos servicios de arrastre les prestaba.

En la época actual Alemania ya posee los perros de guerra mejor adiestrados; y si bien en la guerra europea no los empleó en calidad de elemento de combate, les dedicó a los servicios de exploración, de sanidad, de provisión de municiones en las líneas de fuego, de mensajería, de busca de heridos, de instalaciones telefónicas, de guardería en los campamentos, etc.

Los servicios bélicos que el perro puede prestar son inestimables. Los ladridos de un perro desbarataron el plan de los franceses que en la guerra de la Independencia intentaron asaltar los glacis de Salamanca; como en el sitio de Dubitza—1778—los perros turcos impidieron que los austriacos se apoderasen de la plaza, y en 1882 los perros callejeros de Atenas descubrieron a los insurrectos griegos que intentaban escalar las murallas.

Con el servicio del perro centinela se evitan muchas sorpresas del enemigo, sobre todo de noche. Con el perro explorador se descubre a tiempo oportuno al enemigo, ya que la agudeza de sus sentidos es muy superior a la del hombre.

El servicio bélico del perro mensajero entre los distintos grupos de un ejército no tiene rival, y casos increíbles se han visto en las habilidades, astucias y discreciones caninas infinitamente superiores a las de los hombres. Y, ¿qué diremos del perro sanitario que tantos millares de soldados heridos en plena batalla salvara que habrían irremisiblemente perecido, si él no los hubiese descubierto a sus compañeros o camilleros? Y ¿cuántos muertos han sido descubiertos y recogidos merced al perro sanitario?

¿Y cuántas líneas telefónicas, destruídas durante un combate, para la comunicación entre las diversas secciones de un cuerpo de ejército no fueron incontinenti restablecidas durante la gran guerra por medio del perro telefonista, que sobre su lomo llevaba unos carretes con alambre telefónico, el cual se desenrollaba a medida que el can marchaba en la dirección que se le indicara?

¿Cuántas veces los combatientes en la línea de fuego se habrían encontrado sin municiones a no asistir el perro aprovisionador con sus 150 cartuchos metidos en una sillita que llevaba en su dorso, y que no dejaba quitar más que por los soldados de su compañía?

No todas las razas caninas tienen aptitudes especiales para los servicios bélicos aludidos. El perro "pastor alemán" o lobo de Alsacia, el pastor belga, pastor holandés y el mastín alemán son los más indicados para centinelas. Su extraordinaria inteligencia, discreción, agudeza y resistencia les dan gran ventaja para guardar y defender las posiciones, así como para la lucha y dar la voz de alarma.

En Austria-Hungría se empleó con éxito en calidad de mensajero y explorador el perro grifo dobermann, como el terrier de Airedale prestó excelentes servicios a Alemania en las ambulancias buscando heridos y enfermos en el campo de batalla y en la expedición de telegramas y para llevar cartas y órdenes, atadas al cuello, entre los cuerpos de ejército y avanzadillas.

Pbro. Miguel Balaguer.

CONSULTORIO

Josefina Sánchez.—Dele a su perro, todas las mañanas, durante 4 o 5 días, una cucharada grande de agua de Carabaña. Notará usted como le desaparece el mal.

Juan Arcees, Jatibonico.—Todavía tiene 2 o 3 meses en los que puede parar las orejas.

Un lector antiguo.—Mándeme su dirección y lo tendré al corriente de lo que me pide.

Un curioso.—Puede inscribir su cachorro policía en Neptuno y Amistad, La Casa del Perro. La Exposición Canina se celebrará a mediados del próximo mes de enero.

Enrique Mariño.—Vista la fotografía que me envía, su perro parece de raza Pomerania.

VIBOREÑAS

EN EL COLEGIO LOURDES

EL FESTIVAL DEL DIA 13

Pasó ya la verbena.

La gran verbena celebrada en **Víbora Park** por los antiguos alumnos de los Hermanos Maristas, a beneficio de su novel y simpática asociación.

A esta fiesta tan brillante seguirá el festival de las antiguas alumnas del acreditado colegio Nuestra Señora de Lourdes, en el nuevo y hermoso edificio de tan renombrado plantel en Santa Catalina y Antonio Saco.

Se celebrará el próximo domingo 13 y a ese objeto las familias viboreñas han recibido una comunicación, que suscrita por la R. M. Mercedes, directora del Colegio, y por el R. P. Joaquín Santillana, director de la Asociación, dice lo siguiente:

"Las antiguas alumnas del Colegio Nuestra Señora de Lourdes dirigido por las RR. MM. Filipenses en la Víbora, inspirándose en los más puros ideales de la caridad cristiana y la protección de la niñez pobre, han resuelto celebrar una Tómbola-Verbena para prestar la cooperación a dos hermosos proyectos: abrir una Escuela gratuita para las niñas pobres de la Víbora y levantar en el Barrio Azul, vecino del nuestro, un salón para Capilla y Escuela, donde puedan los niños y niñas recibir instrucción religiosa y practicar los actos de Misa y Comunión.

Los fines que nos proponemos no pueden ser ni más cristianos ni más caritativos. Por eso nos dirigimos a usted esperando no ha de negarnos su colaboración dando a conocer nuestro proyecto, enviándonos objetos para la Tómbola y honrando nuestra fiesta con su presencia y la de sus familiares y amigos.

La verbena se ha fijado para el domingo 13 de diciembre, y tendrá un carácter de gran variedad y atractivo. Además de la Tómbola general con números todos premiados, habrá rifas particulares, escogidas exhibiciones de Cine, representaciones y cuadros plásticos por las antiguas y actuales alumnas del Colegio, etc., etc.

En la seguridad de que ha de interesarse por nuestro proyecto, anticipamos las gracias por su valiosa cooperación.

Víbora, Habana, noviembre de mil novecientos veinticinco.

Directora del Colegio: **M. Mercedes Baguer R. F.**—Director: **Reverendo Padre Joaquín Santillana.**

Al pie de esta carta aparece la directiva que es como sigue:

Presidenta: Teresa López Saavedra.

Vicepresidenta: Mercedes Trémols Santa Cruz.

Secretaria: Angelita Dumas Alcocer.

Tesorera: Adolfina Fernández de Grave de Peralta.

Vocales: Nena Alvarez García, Dolores García Alvarado, Margarita Carrillo Angulo y Armantina Castaño.

Todas las antiguas alumnas están laborando con verdadero entusiasmo por el mayor éxito de este festival que cuenta con el concurso y simpatías de nuestra culta y gran Ciudad Nueva.

Los donativos recibidos hasta ahora hacen una lista muy extensa.

Por hoy daré a conocer algunos, prometiendo seguir la relación.

Varios de esos regalos han sido en metálico como los siguientes: doctor Rogelio Díaz Pardo, cincuenta pesos; doctor Rivero, diez pesos; Cobo y Basao, cinco pesos; doctor Cartaya: cinco pesos; señor Carmona, dos pesos.

La droguería de Sarrá, perfumes y jabones; Manuel Negreira, 200 botellitas de Ron Caney; La Leonesa, 50 tabacos; La Mariposa, una docena de vasos finos; Cuervo y Hermano, un magnífico reloj; La Casa Trianón, tres pares de zapatos muy finos y elegantes; Henry Clay and Bock Co. Ltd., 8 ruedas de cigarros; Fin de Siglo, un precioso abanico; Fernando Arriba, doce **kewpies**; La Casa Vilaplana, una lámpara; Miguel Méndez, objetos finos de cristal; Mario Soldevilla, lapíceros.

José Méndez, una lámpara; José Ignacio López, frazadas; La Elegante, de Neptuno, una lámpara de fantasía; la señorita Lolita García Alvarado, un juego de cuellos y puños de fantasía; la señorita Josefina Yáñez, una bandeja de cristal; y la repostería Frank, cien bocaditos.

ASILO SANTA MARTA

Pendiente estaba de dar cuenta del hermoso acto celebrado días pasados en el Asilo Santa Marta, de las bondadosas hermanitas de los pobres desamparados.

Acto sencillo realizado por el Comité de Damas Protectoras de tan grande y benéfica institución, con el fin de hacer entrega a la R. M. Superiora de los tres mil pesos que el querido y popular Párroco del Cerro, Reverendo Padre Viera, donó al Asilo según lo prometió al Comité, al solicitar de éste su valiosa cooperación en la inolvidable y espléndida verbena de Palisades Park.

Un rasgo generoso y una promesa cumplida de tan ilustre sacerdote, que ha servido de mucho alivio, como bien dijo en su bello artículo nuestra admirada e inteligente compañera la señora Consuelo Morillo de Govantes, que con la ayuda de un grupo de damas, trabaja incansable porque aquellas infelices viejecitas desdichadas de la suerte no pasen frío, no pasen hambre y ni les falte lo más mínimo en los últimos años de su vida, tan pesados y dolorosos.

Todas estas dificultades cada día más se van allanando y todo se debe en primer término a las laboriosas y abnegadas hermanitas que prestan toda su atención y cuidados a sus asiladas, a sus altruístas protectoras y a la inmensa generosidad de nuestras familias siempre dispuestas a practicar la caridad cristiana que nos enseñó el divino Señor.

El día 27 habrá una fiesta en el Asilo que consistirá en una comida que ofrece el Comité de Damas Protectoras a las viejecitas, servida por las propias señoras.

EN LOS PASIONISTAS

Desde el sábado comenzaron en la linda iglesia de los Padres Pasionistas los solemnes cultos en preparación a la gran fiesta que la Archicofradía de Hijas de María del Escapulario Azul celebrará mañana en honor de María Inmaculada.

Las invitaciones hechas entre nuestras familias, van suscritas por el Director, Reverendo Padre Benigno de S. Buenaventura, C. P. y por las señoritas Evangelina Menocal y Emilia López, Presidenta y Secretaria respectivamente de la Archicofradía.

Ayer tarde, a las cinco, Rosario con misterios cantados, preces y cánticos piadosos a la Santísima Virgen, estando el sermón a cargo del Reverendo Padre Jorge Camarero, S. J.

También hubo solemne Salve.

Hoy, día de la fiesta, a las siete de la mañana, misa de comunion general. A las nueve y media, misa solemne con sermón, a cargo del Muy Reverendo Padre Benigno, Superior de los Pasionistas.

Por la tarde a las cinco, Rosario con misterios cantados, procesión por dentro de la Capilla, Consagración a la Santísima Virgen y Veneración de su reliquia.

La parte del canto en los cuatro días ha quedado a cargo de las Hijas de María.

Don Sabás E. Alvaré.

El distinguido caballero y persona tan estimada en el seno de nuestra sociedad, don Sabás Emilio de Alvaré, primer vicepresidente de la empresa de este DIARIO, desde el miércoles se encuentra enfermo, siendo su estado muy delicado.

El doctor Montoro, que se ha hecho cargo de su asistencia y al que secundan los familiares del señor Alvaré, trata con todos los medios de la ciencia vencer el mal que en breves días ha alarmado aquel hogar donde siempre reinó la dicha y la felicidad.

Son mis votos por su mejoría.

Restablecidas.

La joven y simpática señora Ana María Bellver de Aguiar, que permaneció por unos días bajo los efectos de un fuerte ataque grippal, ya se encuentra completamente restablecida.

Durante su enfermedad fué atendida por el eminente galeno doctor Leopoldo Arús, que con bastante experiencia supo dominar este ataque que pudo haber traído serios cuidados a tan gentil dama.

Un éxito más que anotar en su brillante carrera.

También la graciosa señorita Graciela Jiménez se ha restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Enhorabuena.

Una boda.

Se efectuará hoy en el Angel la boda de la bella señorita Joaquina Domenech y Vilá con el simpático y correcto joven Miguel López Saavedra.

Para las nueve y media de la noche está dispuesta la ceremonia nupcial a la que cortesmente se me ha invitado.

Orestes del CASTILLO.

LOS BEDUINOS DESTRUYEN LA CARRETERA DE HOMS A BAGDAD

BEIRUT, diciembre 7.—(Por la United Press.)— Los beduínos han destruído la carretera que va de Homs a Bagdad, a treinta millas al Este de Homs. Una caravana inglesa procedente de Bagdad, se vió obligada hoy a volver a Palmira.

Continúan las actividades drusas en la región de Damasco. Una incursión de los drusos a la mencionada ciudad fué rechazada hoy con grandes pérdidas, bombardeando a los asaltantes las baterías francesas de la población y de fuerte Gouraud.

MISCELANEA

La popularísima Miscelánea de nuestro querido compañero Luis M. Somines, que ha venido publicándose en esta página, ha sido trasladada a la cabecera de la página 22 de la edición matutina.

Allí la saborearán sus numerosos lectores.

CARDENENSES

EL BENEFICIO DE SUAO Y SUS HUESTES

Un éxito completo.

Así bajo todos sus aspectos fué el obtenido anoche en su función de honor que dedicaron a la sociedad de Cárdenas las huestes victoriosas del jazz band capitalino de Luis Suao.

Triunfaron.

Simpáticos esos músicos y dados ya a conocer bastante en nuestra ciudad por haber amenizado fiestas de distinta índole y últimamente por haber dejado oir sus preciosos sones, foxs y otros números musicales, noche tras noche en el flamante Maxim, recibieron anoche en su serata de honor una demostración de las simpatías con que cuentan aquí esas huestes de Suao.

Llenaron el teatro.

Preciosa lucía la sala del cine de los Bécaros en esa función extraordinaria.

No había vacío.

En cada una de ellas, resaltaba un selecto conjunto de nuestra sociedad distinguida que fué a participar de esa velada.

El programa magnífico.

Decidida fué la primer tanda a la proyección de dos cintas cinematográficas que agradaron al público.

Una muy cómica.

Colegio de señoritas.

La otra de la cual era protagonista el gran actor Rickard Talmadge titulábase "El Extranjero Pernicioso".

Hubo después variettés.

Exhibición de jazz.

Los beneficiados ejecutaron varios foxs dificilísimos que fueron muy aplaudidos.

Hubo también danzas.

Por una pareja de bailes.

Traída fué por Suao de la Capital para actuar expresamente en su beneficio esos artistas, nombrada Miss Taylor y Raúl Agostini.

Este último un notable bailarín.

Recordarán todos que estuvo aquí hace algunos meses con Tessie Moreno.

Bailó anoche esa pareja primero el Tango Valentino y ante los entusiastas palmadas del auditorio bailaron después los foxs "My best girls" y "Charles My Boy".

Se repetían los aplausos en cada número.

Cual el final de la velada?

El fox "Varadero".

Ese que tanto se ha popularizado y que se corea por doquier en nuestra ciudad, fué con lo que cerró con broche de oro, el jazz band capitalino de Luis Suao su función de gracia.

Sentíanse ellos satisfechos.

UNA BODA EN MADRID

De todas mis simpatías ese acto nupcial del que hoy tengo noticias y que se efectuará en la Villa y Corte, en este risueño y poético diciembre.

Boda de rango que será íntima.

El luto reciente de los novios hace carecer el acto de todo carácter de fiesta.

Primos los contrayentes.

Diré a quienes me refiero reproduciendo la fina tarjeta que acabo de recibir.

Dice así:

"Carmen Arechabala, viuda de Arechabala, participa a usted el próximo enlace de su hija María del Carmen con Don Miguel Angel Arechabala y Torrontegui""".

"Miguel Angel Arechabala, participa a usted su próximo enlace con la señorita María del Carmen Arechabala y Arechabala.

Que tendrá lugar en Madrid, en el mes de diciembre de 1925.

Graciosa es la desposada.

Muy jóven.

Hija del inolvidable Don José Arechabala Sainz, que tan trágico fin tuvo su vida, dejó ella a Cárdenas después de esa desgracia en compañía de su buena mamá la Sr.a Carmela Arechabala, la siempre bien recordada dama en nuestra sociedad por su altruismo y bondades, dirigiéndose todos a residir a Madrid.

En cuanto al novio es Abogado de brillante porvenir.

Graduado en la Universidad de la Habana tiene hoy rivalidades su título en Madrid el doctor Arechabala Torróntegui.

Padrinos de esa ceremonia están designados la respetable Viuda de Arechabala, mamá de Carmelina y mi cumplido y buen amigo, el joven cardenense Ramón Arechabala Torróntegui que no ha mucho abandonó a Cárdenas dirigiéndose a playas españolas con ese objeto.

Es hermano del novio.

Por ella la designación.

Llegue desde aquí, la ciudad que fué su cuna, mi felicitación a esos futuros esposos.

Con mis votos sinceros por la dicha de ambos.

RUMBO A LA CAPITAL

De viaje.

Salieron ayer en el tren de las dos y quince de la tarde con rumbo a la Habana, los distinguidos esposos señora Flora Muñiz de Argüelles, bella y elegante dama cardenense y el social clubman Panchón Arguelles Caragol, entusiasta Director del prestigioso Club Náutico Varadero, a los cuales acompaña sus hijos.

Van por unos días.

Es el principal motivo del viaje de ese matrimonio el ir a esperar a la hermosa dama cardenense señora Herminia Rodríguez viuda de Argüelles, hoy una de las leaders de la aristocracia capitalina.

Viene del extrangero.

Procedente de París.

En la villa Lumiere pasó esa dama la mayoría de los meses del verano.

Le anticipo mi saludo de bienvenida.

UN B. L. M.

Acabo de recibirlo.

Un atento besalamano que me produce grato placer por ser uno de los Doctores que me lo envía un cardenense y amigo que mucho estimo.

Dice así:

"Los Doctores Guillermo Iglesias y Piñeiro y Guillermo Pérez Arteche, B. L. M. al señor Francisco González Bacallao y tienen el honor de ofrecer a usted su bufete y estudio de Abogados que instalamos con esta fecha en el edificio Manzana de Gómez, Departamento 310.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterarle el testimonio de nuestra mayor consideración.

Habana 1 de Diciembre de 1925.

Agradezco esa atención.

Y hago llegar a ambos Doctores mis deseos porque el éxito les corone su profesión.

Francisco González Bacallao.

DE SAN FERNANDO DE CAMARONES

DE SANIDAD LOCAL

Salud populi, suprema lex. Estas breves palabras se pueden leer en el sello oficial de las Jefaturas Locales de Sanidad.

El activo doctor Ramón López Sanabria, competente Jefe Local de Sanidad de este Término, interpretando los deseos del actual Gobierno, desde que tomó posesión de su difícil cargo, no ha cesado ni un momento de hacer, por los medios a su alcance, y con los escasos recursos que cuenta su Departamento, todo lo posible porque las ordenanzas sanitarias sean cumplidas.

Todos los dependientes y empleados del comercio, están provistos de sus correspondientes certificados de salud.

Las panaderías, tienen que vender el pan, envuelto, para evitar el contacto de los insectos, el polvo, etc., etc.

Ayer les tocó el turno a los lecheros, a quienes el doctor Sanabria, acompañado del Inspector Miguel Marín, y de los demás empleados de la Sanidad, y hábilmente auxiliados por la policía local, condujeron hasta las oficinas de la Jefatura de Sanidad, donde tomaron muestras de la leche que sirven al público, las cuales fueron remitidas a la Dirección de Sanidad para su análisis, porque en este pueblo, la Sanidad carece de los aparatos necesarios para efectuarlo.

¿Por qué por la Secretaría de Ramo, no se provee a la Jefatura Local de esos aparatos?

Y ahora que escribo sobre necesidades del importante ramo de Sanidad local, recuerdo que solamente existe una pipa para el riego de las calles, la cual está completamente inservible.

En la época de la seca se hace muy necesario el riego de las calles, para evitar que las nubes de polvo sean conductoras de numerosas enfermedades.

El doctor Sanabria está haciendo actualmente el milagro de los peces y los panes, porque con la consignación para dos animales, tiene en el establo, dos mulos y dos caballos, de los cuales un mulo no trabaja, porque no puede ser utilizado en el servicio de recogida de basuras, dadas las malas condiciones en que se encuentra el carretón.

Los buenos deseos del doctor Sanabria, se estrellan muchas veces, ante la falta de recursos.

El pueblo espera del señor Secretario de Sanidad, que le facilite al Jefe local de San Fernando, los medios necesarios para que pueda cumplir eficazmente con estas palabras:

Salud populi suprema Lex.

El Corresponsal.

CERVEZA: ¡DEME MEDIA "TROPICAL"!